

junio 2020

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN

ACADÉMICA. AÑO XVI/N° 41. ABRIL

DE 2020.

AFILIADO A LATINDEX Y GALE

GROUP. VICERRECTORADO

ACADÉMICO.

DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.



**NAPOLEÓN  
FRANCESCHI G.**

La esclavitud en los Estados Unidos de América estudiada por un selecto número de Historiadores.

3

**DAVID R. CHACÓN  
RODRÍGUEZ.**

Cómo, cuándo, dónde y por qué se fundó la ciudad de Santiago de León Caracas

20

**AUGUSTO HOLGUÍN**

Del aló al celular.

65

**RAFAEL ACOSTA  
SANABRIA**

El Estado docente en el pensamiento de Prieto Figueroa: fundamentos y perspectivas

72

**ALFREDO RODRÍGUEZ  
IRANZO**

La comunicación: Un sector de eternas interrogantes que es determinante en el comportamiento de los individuos y la sociedad

88

**ANA GABRIELA  
CORREA**

Las sufragistas en la Inglaterra del siglo XX: grupo Unión Social y Política de las Mujeres.

108



**La Misión de la Universidad Metropolitana establece:** Formar profesionales reconocidos por su alto valor ético, sólida formación integral, por su capacidad emprendedora y de liderazgo y de trabajo en equipo, con dominio de al menos un segundo idioma y comprometidos con el desarrollo del sector productivo y de la sociedad en general.

**La Visión institucional señala:**

Fortalecer la UNIMET como una institución reconocida por la competitividad y formación integral de sus graduados, destacada por la calidad y pertinencia de su producción intelectual y técnica, por el valor que le asigna a la conducta ética de sus miembros y por el esfuerzo permanente y el compromiso para responder a las cambiantes realidades del entorno nacional e internacional.

**El Modelo Educativo de la Universidad Metropolitana:** Se fundamenta en aprendizaje colaborativo en ambientes distributivos (Modelo ACAD) y se caracteriza por:

**Proceso educativo:**

Centrado en el aprendizaje del estudiante Basado en el trabajo colaborativo

Distribuido por diferentes medios y desde diversos espacios Con el propósito de desarrollar habilidades, actitudes y valores

Desarrollados de manera sincrónica o asincrónica

**Profesor:**

Diseñador y facilitador del proceso educativo Promotor de aprendizajes Capacitado en la utilización de recursos educativos

**Estudiante:**

Responsable de su propio aprendizaje Dispuesto para el trabajo colaborativo Con actitud para emprender

**La Vocación de la Universidad Metropolitana define:** Dar atención a los requerimientos de los sectores económicos de la producción, el comercio y los servicios,

tanto del sector público como del privado en las siguientes áreas: las áreas gerencial, económica, financiera y jurídica, así como el área de las políticas públicas vinculadas; las de gestión técnica y tecnológica en los campos de la vivienda y el hábitat, el ambiente, los procesos de producción de bienes y servicios, la energía y las comunicaciones; y el área educativa en función

de la agregación de valor a los procesos de formación internos y el desarrollo de competencias profesionales y de capacidad emprendedora.

## CONSEJO EDITORIAL

Javier Ríos V.

Roberto Réquiza

Laura Febres

Andrés Stambouli

Lida Niño Liezer Katan

**Coordinador Editorial**

Alfredo Rodríguez Iranzo

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Luis Miguel da Gama

**Presidente del Consejo Superior**

Benjamín Sharifker

**Rector**

María del Carmen Lombao

**Vicerrectora Académica**

María Elena Cedeño

**Vicerrectora Administrativa**

Mirian Rodríguez de Mezoa

**Secretario General**

**Diseño y diagramación:**

Ana Gabriela

Correa Hernández

**Depósito Legal:**

pp200402CS1699

**ISSN:**

1690-8791

**Universidad Metropolitana**

Distribuidor Metropolitano, Autopista Petare-Guareñas Apartado 76.819. Caracas 1070 - Venezuela [www.unimet.edu.ve](http://www.unimet.edu.ve)

La revista no se hace responsable por los juicios y opiniones de los artículos firmados

Los derechos de divulgación, comercialización y publicación de las obras han sido cedidos por sus autores a la Universidad Metropolitana

---

NAPOLÉON FRANCESCHI G.

Profesor Titular de la  
Universidad Metropolitana -  
Departamento de  
Humanidades. Profesor  
Titular

(J) de la Universidad  
Pedagógica Experimental  
Libertador. Doctor en  
Historia (UCAB), Master of  
Arts (UOP, Stockton,  
California, USA), Profesor de  
Historia egresado del  
Instituto Pedagógico de  
Caracas.



# La Esclavitud en los Estados Unidos de América Estudiada por un selecto número de Historiadores

Caracas, Unimet, 2020

## NOTAINTRODUCTORIA

Este ensayo fue redactado originalmente en inglés como parte de un trabajo de investigación sobre “Historia Intelectual de los Estados Unidos de América del siglo XIX” bajo la orientación de la Profesora Sally Miller en el Departamento de Historia de la UOP (*University of the Pacific, Stockton, California, USA*). En él analizamos las ideas que seis notables historiadores presentan sobre el tema de la esclavitud en los Estados Unidos de América. Para cumplir esta tarea, haremos la comparación y el contraste entre ellas para así lógicamente obtener las conclusiones pertinentes.

En el análisis a realizar sobre este controversial tema se tratará de demostrar, en primer lugar, el carácter anticientífico de los argumentos presentes en la obra de Ulrich B. Phillips titulada <<*Life and Labor in the old South*>>. Para llevar adelante este propósito se hará el examen de la clásica obra “proesclavista” de Phillips, contrastando su tesis con los

planteamientos de los otros autores que explican el tema desde variadas posiciones historiográficas.

Cerramos esta sección introductoria aclarando lo concerniente acerca de la cuestión de las fuentes fundamentales y los procedimientos.

Casi toda la información presentada en este texto proviene de los seis autores y trabajos citados en la bibliografía listada al final. Al utilizar esos datos fundamentales que sustentan este ensayo intentaremos mostrar su importancia o no, su veracidad o falsedad, sus fortalezas o debilidades. Cumpliendo esta labor de evaluar, contrastar y comparar pudiéramos lograr nuestro objetivo: Tener una visión crítica sobre ese tema tan controversial como lo es sin duda la esclavitud en los tiempos contemporáneos, específicamente en el Sur de los Estados Unidos de América y otras regiones donde también se estableció este sistema hasta desaparecer durante el siglo XIX.

## CAPÍTULO I:

El gran debate: Ulrich B. Phillips. El clásico y proesclavista punto de vista sobre el tema y su reconocido nivel académico.

A este autor se le ha reconocido ampliamente su elevado nivel intelectual en ese campo. Tanto los amigos como los enemigos de su punto de vista reconocen que sus conocimientos en general, así como del tema específico de su libro *Vida y trabajo en el Viejo Sur (Life and Labor in the old South)* es una piedra angular en la investigación sobre el tema de la esclavitud. La razón que justifica el juicio es la amplitud de las fuentes utilizadas por este investigador, especialmente fuentes primarias como los cuadernos de contabilidad de las plantaciones y los testimonios de los propios esclavos; más que los vitriólicos panfletos, algunos escritos por viajeros que no vieron al “antiguo Sur” con los ojos de un sureño como el propio Phillips.

En mi opinión, Phillips llevó adelante un trabajo fundamental cuando “descubrió” esos cuadernos de las plantaciones (Records) y los utilizó para destruir la arraigada idea sobre la esclavitud que consideraba prejuiciada e inexacta.

Aunque trabajó con fuentes que se pudieran ver como sospechosas por el alto nivel de prejuicios contenidos en ellas, él aceptaba ampliamente esas “verdades” provenientes de allí.

Se puede pensar que Phillips no cuestionaba sus fuentes porque creía en ellas sin sospechas, a pesar de que en su mayoría (como se ha dicho) no ofrecían objetividad alguna.

Una interesante contribución de esta obra es la visión acerca de la real función de las leyes y estatutos en la sociedad esclavista. Otra importante información que ofrece son las noticias acerca de las rebeliones de negros, problemas criminales relacionados con ellos, y especialmente, las características de la población de negros libres. Mucha información puede conseguirse a partir de allí sobre esta población específica.

En el tratamiento de esta cuestión (la de los negros libres) se incluyen

datos importantes sobre su exclusión del derecho al voto y a formar parte de la milicia regional, su número o cantidad en comparación con los sometidos a esclavitud, la imposibilidad de otorgarles completa manumisión, restricciones para la emigración a lugares como Liberia, educación, empleo, y finalmente, los impedimentos que tenían para vivir “como el tercer elemento en un sistema planeado para dos”.(1) Otro tópico desarrollado por Phillips fue el problema del costo o valor del trabajo. La sección que aborda esto, plantea lo del sistema de criar esclavos con el propósito específico de venderlos en el lucrativo mercado. Además, se explica la evolución de los precios de los esclavos en relación con los de otras mercancías como el algodón y el azúcar. Finalmente, se completa la explicación considerando la clasificación de los esclavos, el sistema o práctica de contratar esclavos, los problemas relacionados con la compra-venta clandestina de esclavos (fade trade), los esclavos fugitivos, su conducta y disciplina, entre otras situaciones. En resumen, la muy seria investigación realizada por el historiador U.B. Phillips significó una etapa importante en los estudios sobre la esclavitud en los Estados Unidos de América. A pesar de que en nuestros días nadie aceptaría sus opiniones o juicios y al mismo tiempo dijera que ellos significan una verdad histórica científica.

#### RACISMO Y ETNOCENTRISMO

Cuando el libro de Phillips Vida y Trabajo en el Viejo Sur (Life and labor in the Old South) es analizado, se pueden observar variadas muestras de racismo y etnocentrismo. Por ejemplo, cuando el autor explica el origen de la esclavitud negra dice que los portugueses y españoles trajeron negros esclavos a sus colonias en el Nuevo Mundo, y que, si “*a algún pueblo debía responsabilizarse por ese involuntario servicio, ellos, los negros de África eran perfectos para ese propósito*”. (2)

La primera parte de la afirmación anterior parece una visión etnocéntrica del problema. En efecto, fue cierto que los portugueses traficaron con esclavos negros africanos y los españoles los adquirían de esos comerciantes extranjeros que traían esa mercancía hasta América. Pero el negocio del tráfico de esclavos negros de África estuvo principalmente en las manos de los ingleses, franceses y holandeses. Lo único que limpia un poco la sucia historia de la esclavitud y la participación de Inglaterra en ella, fue la política que esa nación adelantó muy temprano desde 1833 sobre ese maligno comercio y el sistema de trabajo basado en la esclavitud.

La segunda parte de la cita anterior nos dice claramente la opinión que tenía Phillips sobre los negros. Otro ejemplo de racismo se puede

observar cuando se examina la siguiente información. Phillips repite un antiguo mito que afirmaba que solamente los negros estaban capacitados para trabajar en las tierras cálidas y húmedas del sur.

La supuesta incapacidad del hombre blanco para trabajar en esos lugares en los cuales los negros laboraban duramente era una racista y no científica justificación, para que los amos de los esclavos y sus defensores pudieran tener una conciencia en paz.

En el capítulo titulado “Vida en Servidumbre” (Life in Thralldom) del libro que venimos citando se señala que entre las razones por las que esclavizó a los negros estaban sus propias costumbres y características. De acuerdo con el autor, los africanos vivían en un mundo de esclavitud, poligamia, sacrificios humanos, canibalismo y otras instituciones bárbaras. Los civilizados europeos solamente fueron cómplices de los amos africanos de esclavos que los apresaban y mantenían por millones en esa situación allí en África. Pero Phillips fue más allá y escribió sin rubor alguno que “la aquiescencia de los propios esclavos hizo exitosa la conspiración”.(3)

Finalmente, además de lo dicho antes, el autor al analizar los rasgos de varios grupos africanos dice que algunos de ellos tenían las ideales características para servir de esclavos.

#### EXTRAPOLACION A PARTIR DE MUESTRAS

El empleo de trabajadores blancos en tareas peligrosas en vez de negros esclavos es presentado como una práctica habitual, pero de acuerdo con el sentido común y autorizadas opiniones como la de K.M. Stamp, tal práctica existía, pero no como la presentaba Phillips, esto es, un sistema general o común utilizado por los amos en sus plantaciones, como un medio para preservar la vida de los esclavos negros. Este hecho del cual algunos viajeros escribieron no prueba que tal cosa tuviera una gran extensión. Uno de esos testimonios reseñaba el asombro de un viajero que observó a un grupo de trabajadores blancos (irlandeses) laborando mojados y en medio del frío invierno. Y al indagar sobre la razón de esto, el amo de la plantación le dijo que si esos irlandeses morían enfermos simplemente se les reemplazaba con otros trabajadores que traían por contrato. Mientras que, si el valioso esclavo moría, se perdía un valioso bien de capital, algo de mayor valor al de una mula u otra bestia.

Los escritos sobre la vida de los esclavos (4) y algunos “elogios fúnebres” hechos por algunos amos de buen corazón (5) cuando moría un fiel sirviente son otro ejemplo de extrapolación derivada de una muestra limitada de información. La idea presentada es la existencia de una amistosa, cálida y juguetona relación entre los amos esclavistas y

sus sirvientes. Es posible que existiese algún individuo que por alguna razón tuviese afecto por sus esclavos, o más exactamente, por uno de ellos. Pero creer que ello fuera un fenómeno general es un gran error. Otro ejemplo sobre esto de la “extrapolación” pudiera ser la generalización que hace el Doctor Phillips considerando las características de las plantaciones. De acuerdo con este escritor, la plantación era una factoría, una escuela, una parroquia religiosa, un espectáculo, una oficina matrimonial, algo como un harem, un gran criadero de niños y una corte de divorcios (6). Nuevamente, no puede descartarse la posible existencia de algunas plantaciones que tuviesen una o varias de esas características, pero uno puede preguntarse: ¿Cuántas plantaciones las tenían? Es obvio, que la extrapolación está presente en esas afirmaciones porque esa plantación ideal tal vez existió solamente en la mente del autor de esta obra. Finalmente, desearía citar esta increíble afirmación: “la plantación fue una residencia familiar, aislada, permanente y poblada por un grupo social con un interés común en lograr y mantener el orden social”(7). Las últimas palabras de este texto que describen esa plantación imaginaria significan que los esclavos que eran explotados, azotados y otras cosas peores, tenían un interés común en mantener el orden social junto con sus “hermanos” amos.

#### El uso de cifras nada sistemáticas:

A pesar de que el autor desarrolló alguna investigación que implicó trabajar con cifras como se ha mostrado en la primera parte de este capítulo, pueden ser demostrados varios puntos débiles en el discurso completo. Uno pudiera ser el siguiente: El autor afirma que “cientos, sin duda, miles de esclavos fueron alfabetizados, y ellos viajaron en grupos por los caminos o se reunían en las noches para participar en las ceremonias religiosas cristianas, en ritos vudú o simplemente por pasatiempo”(8).

La idea que Phillips trató de demostrar fue que los estatutos eran convenientemente olvidados cuando los tiempos eran tranquilos, como generalmente lo fueron en su opinión. Esto es un ejemplo del uso de cifras de una manera muy general o vaga.

En el análisis de asuntos como los grupos de negros libres, el proceso de transferir esclavos a América y otros más, no se presentan cifras que, cronológicamente hablando, muestren una adecuada visión del tema.

## PARTE B. CRÍTICA CONSTESTACIÓN: KENNETH M. TAMPP Y SU OBRA TITULADA LA INSTITUCIÓN PECULIAR

### 1. Mitos, leyendas y falacias en los escritos proesclavistas.

En diferentes capítulos de su libro, este autor analiza varios mitos, leyendas y falacias relacionadas con la esclavitud. Por ejemplo, dice que “algunos historiadores (U.B. Phillips) han explicado los orígenes de la esclavitud sureña como algo derivado del clima mórbido de esa zona”.(9) Stamppp apunta que ese mito que sostiene que los europeos no podían realizar duros trabajos agrícolas en el Sur y que sólo los negros podían hacerlo, es indefendible y no tiene base científica.

Otro mito considerado es el que sostiene que los negros tienen como cualidad o rasgo importante el gustarle vivir sometidos. Es obvia la referencia a algunas afirmaciones de Phillips acerca de los negros en África. Él señaló una amplia clasificación de los negros en varios grupos, algunos de ellos ideales para servir como esclavos por sus características físicas y culturales.

Además, dice que por costumbre y naturaleza los negros aceptan el sometimiento a esclavitud como su condición natural.

Stamppp, tomando la más avanzada investigación, especialmente la del campo antropológico, demuestra la falsedad de tales tesis anticientíficas. El mismo destino tendría otra idea de Phillips: “por cualidad racial (los negros) son sumisos, de buen corazón, amigables, les gusta agrandar y son imitadores”(10).

El próximo mito criticado sería que los africanos como bárbaros necesitaban ser controlados. Y una vía era esclavizarlos, lo cual era necesario por su propio bien y por el bienestar de la civilización de los blancos. Lograr esta tarea de controlarlos por su propia era posible hacerlo en las plantaciones.

Pero de acuerdo con Stamppp, los negros para el siglo XIX estaban tan “civilizados” como cuando llegaron las primeras olas de esclavos desde África siglos antes. La educación que recibían no iba más allá de un elemental entrenamiento para utilizar las herramientas y seguir las instrucciones en sus trabajos de cada día.

Los “escritores proesclavistas” - como los llama Stamppp - han creado o propagado leyendas y falacias afirmando que los esclavos rechazaban en general las ofertas de libertad. El número y la significación de esto han sido exagerados. En los casos en los cuales existieron esas ofertas de libertad (y fueron rechazadas) las circunstancias concretas explican la razón de eso. Generalmente se trataba de personas de edad muy avanzada, con lazos de familia y de amigos a los cuales no se quería dejar para irse obligatoriamente lejos de allí, en algunos casos emigrar para Liberia. Y esa era una de las condiciones a cumplir por el beneficiario de esa “libertad”, ya que no era conveniente su presencia en la

plantación.

Puede probarse que no fue un amor natural a la esclavitud lo que explicaba el rechazar las muy raras ofertas de libertad. La misma explicación puede ser útil para demostrar por qué no era habitual la participación de los esclavos en las rebeliones.

La causa no era la aceptación o acuerdo con la esclavitud o su incapacidad de comprender los beneficios de la libertad. La verdadera razón de ello eran problemas de otra naturaleza, como las características de la población de esclavos: Falta de organización y apoyo, y el temor a la muy dura represión apoyada por leyes y estatutos, fuerzas armadas preparadas para controlar cualquier brote de protesta, bárbaros castigos y terror.

La leyenda de la armonía racial durante la época de la esclavitud en la cual el amor entre mimados sirvientes y generosos patronos (“massas”, mala pronunciación de Masters) supuestamente existía, fue creada por los amos de esclavos para probar que las luchas raciales que aparecieron después de la emancipación o abolición de la esclavitud negra no fueron consecuencia de la hostilidad que separaba a los esclavos de sus amos y capataces.

En resumen, los escritores proesclavistas presentaron la “Institución peculiar” como eufemísticamente la llamaron, como si ella fuera una institución patriarcal, pero eso fue una idea falaz.

## EL ANÁLISIS DE STAMPP SOBRE EL TEMA DE LA ESCLAVITUD Y EL PROBLEMA NEGRO

El autor ahora considerado revisó ampliamente las principales características de la esclavitud a través de la Historia. Con el mejor estilo académico explica los principales aspectos de la esclavitud en Europa (España, Portugal, Italia, Inglaterra) y el importante hecho de la mutua esclavización entre musulmanes y cristianos. En la misma línea, analiza el comercio de esclavos en los tiempos modernos y la participación de holandeses, franceses e ingleses, junto con sus socios en el comercio de seres humanos: Los propios traficantes africanos.

Después de esto, el proceso de abolición de la esclavitud es estudiado en los territorios británicos (1833), las repúblicas hispanoamericanas en los 1850, y en Brasil, Cuba, Puerto Rico y Guayana Holandesa en los 1860. Además, obviamente, hay una amplia explicación acerca de la esclavitud en Norteamérica.

Para hacer esto se estudia la estructura legal que regulaba asuntos como los siervos blancos (trabajadores sometidos a la servidumbre temporal mediante un contrato), los esclavos indios y esclavos negros. Otros tópicos relacionados con la idea anterior fueron los indios en situación de servidumbre, la evolución de la población negra a través de los siglos XVII-XVIII-XIX, y los territorios que estaban abiertos a la esclavitud en los Estados Unidos de América. Una de las más importantes contribuciones del libro de Stampp es la presentación de la distribución geográfica nacional de la población de esclavos negros, amos de esclavos y número de plantaciones.

También el autor presenta los porcentajes calculados que permiten conocer cómo era la típica plantación o un típico amo esclavista.

En mi opinión, el criterio aplicado por este escritor se puede desechar porque toma como válido el número de plantaciones, o el número de amos de esclavos, independientemente de su “peso cualitativo” en la estructura. Eso pudiese ser considerado un ejercicio matemático sin mayor significado.

Según Kenneth Stampp “Que ellos estuvieran temerosos” (11) era uno de los objetivos buscados por los amos para gobernar o controlar mejor a sus esclavos. Lo hacían redactando las duras leyes y otras normas, juzgando a los delincuentes, y administrando los bárbaros castigos. Ejercer su autoridad de manera bondadosa o no, dependía mucho de las cualidades personales del amo. Para lograr la sumisión perfecta de sus esclavos y utilizar su fuerza de trabajo de manera lucrativa, cada amo diseñaba un conjunto de normas por las cuales él gobernaba. Había leyes dictadas para esos dominios privados”(12).

En este mismo orden de ideas, se puede decir que en el libro analizado se explicaba la manera para producir el esclavo perfecto, de acuerdo con el típico amo sureño. El sistema consistía en aplicar una rígida disciplina, sumisión incondicional, hacerle abrigar un fuerte sentimiento de inferioridad, y desarrollarle en su personalidad un miedo total y paralizante hacia el hombre blanco. En resumen, entrenar al sirviente a adoptar el código de buena conducta diseñado por el amo, para que se sienta completamente dependiente de su señor. Obviamente, esa era la meta, y algunas veces desafortunadamente tenían éxito.

Otros tópicos presentados por Stampp en su obra serían estos: la vida religiosa entre los esclavos, los diferentes movimientos abolicionistas, la estructura legal de la esclavitud, los traficantes de esclavos, características de la vida concreta de los esclavos (mantenimiento alimentario, morbilidad, mortalidad), aspectos culturales, mestizaje, utilidad económica del sistema esclavista, y finalmente, el significado del cautiverio esclavista.

Explicar cada uno de estos aspectos - o resumirlos al menos - haría muy extenso este trabajo. Por esto, solamente abordaremos sólo tres de ellos.

Primeramente, analizaremos la idea que tiene el autor sobre el tráfico o comercio de esclavos (Slave mongering). Afirma que a pesar de que el comercio interestadual tuvo pocos defensores, y ello tampoco se defiende en las románticas versiones sobre la vida en el Sur anterior a la Guerra Civil, éste fue una parte crucial de su vida económica.(13). Una fracción importante del comercio de esclavos entre los estados tenía dos causas: La expansión económica del Sur profundo y la práctica de la “cría de esclavos” (verdaderas “granjas” especializadas en esta tarea) por un gran número de amos de esclavos. Ese sistema fue la solución que permitió a los traficantes de esclavos suplir de suficiente mercancía humana cuando ese comercio se paralizó parcialmente por algunas decisiones del gobierno federal, tales como el cierre de los puertos abiertos a ese tráfico. El uso de barcos armados para vigilar las costas donde se practicaba ese comercio, declaración como piratería y castigo con la pena de muerte. Pero “durante la década de 1850 el ilícito comercio alcanzó tales proporciones que casi constituía una reapertura del comercio o trata de esclavos”(14).

El segundo punto a ser considerado es lo del mestizaje. Este se producía a pesar de que el matrimonio entre negros o mulatos con personas blancas estaba prohibido. Pero independientemente de eso, ocurrían las relaciones sexuales entre personas pertenecientes a grupos raciales diferentes. Eran comunes especialmente la ilegal relación entre una mujer esclava (negra o mulata) y un hombre blanco libre. Muchas veces era el propio amo o sus hijos. El resultado de este proceso de mestizaje fue el crecimiento de una gran población de “personas de color” (morenos) a menudo manumitidos por sus padres blancos. La existencia de este creciente grupo creaba un problema porque introducía tensiones sociales en ese rígido sistema.

El tercer aspecto a tomar en cuenta es el significado del cautiverio esclavista. Cuando Stamppp analizó esto, planteó: “Pero uno debe recordar que el negro, no el hombre blanco era el esclavo. Y era el esclavo quien ganaría más con la emancipación. Cuando esa débil libertad vino, aunque fuese una cuasi libertad como ciudadano de segunda clase, el negro, en verdad no perdió sino sus cadenas”(15). Con estas palabras, el autor cierra su escrito, y debe decirse que ellas significan un claro desafío a los investigadores que han defendido la “Institución peculiar”, como eufemísticamente denominaron la esclavitud.

## CAPÍTULO II

### Una Interpretación Comparativa

#### • Parte A. - David B. Davis: Comparación o aislamiento.

La esclavitud en los Estados Unidos de América ha sido estudiada habitualmente comparándola con similares procesos en otras partes del mundo, pero también puede ser investigada de manera aislada geográficamente. Aunque Davis ha señalado eso en su trabajo, plantea que tratará de explicar el origen y las características de la esclavitud a través de la comparación.

Después de presentar una sinopsis de la historia mundial de la esclavitud en el mundo que le permite tener una visión general del tema, el autor nos plantea que “un comercio que envolvía a las seis mayores naciones del mundo y que durante tres siglos transportó entre diez y quince millones de africanos al nuevo mundo, y que devino en el principal motivo de rivalidad internacional y la lucha entre los imperios; eso no puede considerarse un mero capítulo de la historia de Norteamérica”(16).

En mi opinión, Davis, después de afirmar la posibilidad de aislar la esclavitud – como un fenómeno histórico - para evitar la justificación dada por la comparación con peores sistemas esclavistas de otros países u otras épocas, continúa haciendo los necesarios contrastes con la esclavitud en las Indias Occidentales, Hispanoamérica y Brasil. de los académicos, un vasto grupo de empresarios, periodistas y todo tipo

de “economistas populares” predicaban ese credo librecambista y social-darwinista como la solución a los problemas del país y como arma ideológica en contra de los reformadores, socialistas y comunistas.

## 1. Origen y Características de la esclavitud en Norteamérica.

El origen de la esclavitud en Norteamérica es explicado a través del proceso general de expansión de la esclavitud desde África a todas las colonias del Nuevo mundo, el cual no podía ser rápidamente colonizado y explotado económicamente sin la participación de los negros esclavos. La esclavitud en los territorios británicos (Norteamérica) presentaba una paradoja porque la ley tomó en cuenta el bienestar de los sirvientes sometidos a esclavitud, pero al mismo tiempo existía una rigurosa restricción a la manumisión. La cuestión de las reglas sobre manumisión fue “la más importante distinción entre la situación legal del esclavo en territorios bajo dominio británico y en América latina”(17).

La esclavitud norteamericana puede ser etiquetada, de acuerdo con David: “como una esclavitud que servía de fuerza de trabajo para las plantaciones (Grandes haciendas) y para cultivos de productos básicos”. Aunque presenta características como el tener una amplia y dispersa tenencia de la tierra, existencia de relativamente pequeñas unidades de producción diseminadas en un enorme espacio, y la ventaja para los esclavos de vivir cerca de las familias blancas, lo que permitía cierta relación entre ellos.

Finalmente, se plantea que el negro esclavo en Norteamérica no desarrolló el sentido de masiva solidaridad, factor esencial para una rebelión, pero eso no significa (dice el autor) que el esclavo en Norteamérica “fuese menos oprimido que los de otras regiones, solamente que eran diferentes formas de opresión”.(18)

Como una conclusión preliminar, se puede adelantar lo siguiente: Esta tesis de Davis tiene importantes similitudes con el punto de vista de Stamp, especialmente cuando ambos evalúan críticamente la típica plantación en los estados del sur de Norteamérica. En general, el más actualizado análisis de estos dos historiadores contrasta con las opiniones - al estilo antiguo y poco imparciales - de U.B. Phillips.

## PARTE B.- Herbert Klein: Esclavitud en las Américas.

Diferente a todos los escritos precedentes, el estudio presentado por Klein es estrictamente un estudio comparativo sobre la esclavitud, no solamente por su título sino también en su contenido: Consiste en una serie de análisis con respecto a Cuba y la experiencia esclavista de Virginia. Entre los aspectos examinados se pueden enumerar la estructura legal, el esclavo negro y las iglesias (anglicana y católica), la

economía y la asimilación de los negros en la sociedad.

De acuerdo con el autor, los dos sistemas de esclavitud estudiados, el de Cuba (entonces colonia española) y el de Virginia en los Estados Unidos de América, tenían profundas diferencias y además tuvieron una fuerte influencia en las características de esas sociedades aun después de ser abolida la esclavitud.

La esclavitud en Virginia “desarrolló un completo sistema de castas, el cual esencialmente reforzó el sistema esclavista a todos los niveles”(19). Klein cree que los blancos de Virginia trataron de mantener vivo el sistema esclavista (aunque se suponía ya no era lucrativo) porque era una vía para mantener la dominación de la raza blanca. Además, se sostiene que la fortaleza del sistema de castas permitió que éste sobreviviera después de la abolición de la esclavitud. Ejemplos de ese esquema social son el sistema de segregación racial y las reglas o sistema normativo sobre el color de las personas provenientes de la época esclavista, las que clasificaban a los mulatos como negros. Por la otra parte, la esclavitud en Cuba no estimuló el desarrollo de un sistema de “castas” que sobreviviera después de la abolición de la esclavitud.

Las razones que se señalan como causas son las siguientes: Los terratenientes dueños de las plantaciones eliminaron progresivamente el sistema esclavista cuando comprendieron que los trabajadores libres contratados (europeos, indios de Yucatán y chinos “Coolies”) resultaban trabajadores más baratos que sus esclavos negros. Otras razones fueron los cambios tecnológicos en la industria azucarera, la guerra de independencia en la isla, y la decisión política tomada por el gobierno español al abolir la esclavitud en 1886.

La consecuencia de ese gradual proceso de abolición fue un sistema tripartito de colores, en el cual blancos, mulatos y negros coexistieron sin mayores conflictos raciales.

## UNA CONCLUSIÓN PRELIMINAR

Algunas ideas de Klein se pueden descartar, especialmente su punto de vista acerca del carácter antieconómico de la esclavitud en Virginia y las causas de la crisis del sistema esclavista cubano. Primeramente, hay que decir que esa situación donde supuestamente existía en Virginia una economía esclavista nada lucrativa no era cierto como lo han demostrado autores como Genovese. Los blancos de Virginia mantuvieron vigente “la Institución peculiar” porque permitía a los grandes terratenientes (los Plantadores) vivir como señores feudales en sus castillos, lo otro, era solamente ideología para justificar la explotación de los esclavos a pesar de su terrible miedo a los negros.

En segundo lugar, puede argumentarse que la causa determinante de la crisis del sistema esclavista cubano no fue señalada por el autor. En mi opinión, la esclavitud cubana no podía renovar la cantidad de trabajadores esclavos adecuadamente porque la política abolicionista de Inglaterra, y después de los Estados Unidos de América, hizo el tráfico muy difícil. Por tanto, los precios de los esclavos se hicieron mucho más altos que los costos de los trabajadores libres.

### **CAPÍTULO III**

#### **EL ANALISTA MARXISTA: EUGENE D. GENOVESE**

#### **Parte A. Las Bases Teóricas**

Eugene Genovese, entre los historiadores analizados en este ensayo, es el único autor con una evidente identificación con la visión marxista. Su utilización de categorías filosóficas como contradicciones, ideología, fetichismo de la mercancía, etc. – así como su formación en el campo de la economía política proviene igualmente del marxismo. Como un ejemplo de lo antes señalado podemos citar lo siguiente: “El capitalismo ha absorbido y también estimulado variadas formaciones precapitalistas como la esclavitud, la servidumbre y las empresas estatales orientales”.(20) Esto último es lo que Marx denominó el “Modo de Producción asiático”. En la idea anterior se muestran los sucesivos “modos de producción” y lo que Marx definió como la “Ley del desarrollo desigual y combinado del capitalismo”. El amplio uso de categorías marxistas, pero principalmente su enfoque dirigido a comprender la totalidad del problema o su estructura general es la evidencia de su basamento teórico marxista.

## Parte B. La Esclavitud y la Economía Sureña, Sociedad y Civilización.

1. Economía Capitalista y Pre capitali Genovese estaba en abierto desacuerdo con la tesis que sostenía la supuesta existencia de un sistema de capitalismo de plantación. Dijo que “la economía esclavista se desarrolló desde adentro y en cierto sentido fue explotada por el mercado mundial capitalista, en consecuencia, la esclavitud desarrolló visibles características capitalistas, como el uso de la banca, comercio y crédito”.(21)

Como ya se dijo antes, el autor coincide con Karl Marx en que el capitalismo absorbe o se combina otros modos de producción sin que eso signifique que el sistema incorporado se convierta en capitalista.

Obviamente, la economía sureña se desarrolló de una manera atípica: Era una economía esclavista en un contexto capitalista. Entre los aspectos pre-capitalistas que se pueden observar estaban la baja productividad de la agricultura sureña y el atraso de la industria en esa región. La anteriormente señalada característica de la agricultura era debido a la baja productividad de su fuerza de trabajo, los métodos nada científicos de cultivo (falta de fertilizantes y maquinaria); todo debido al bajo nivel de inversión de capitales porque la mayor parte se gastaba comprando y manteniendo los esclavos.

El notable atraso de la industria en el Sur era la consecuencia de algunas barreras levantadas por el sistema esclavista. La industrialización no era posible porque “la mayoría rural estaba compuesta por esclavos, modestos agricultores que producían a nivel de subsistencia y blancos pobres”(22). Todos ellos vivían en la pobreza y no tenían suficiente capacidad como consumidores de bienes.

La hostilidad del agrarismo que existía en el Sur en contra de la industria y la urbanización, y especialmente contra el sistema manufacturero, no pueden ser explicados sin el liderazgo ideológico de los grandes señores amos de esclavos. En resumen, la plantación esclavista fue el centro de la economía sureña, aunque en ella existiesen algunos elementos capitalistas como un sistema bancario, comercio e industria; pero principalmente, fuertes nexos con el mercado mundial capitalista.

## 2. La Sociedad Sureña y la Civilización

El carácter peculiar del estilo de vida sureño lo determinó ese contexto económico-social esclavista. Se acepta que esto le dio las bases a ese orden social. De acuerdo con Genovese la hegemonía la tenían los señores, los amos que eran propietarios de grandes plantaciones, lo que incluía tierras y esclavos.(23)

Esa clase social tenía algunos curiosos atributos como grupo gobernante y con hegemonía social. Su tradición aristocrática y su ideología fueron

factores importantes para comprender el atraso económico de los estados sureños. También la mentalidad paternalista y sus hábitos de mando eran típicos elementos que hacían luchar a los amos de esclavos en defensa de su vieja herencia.

Además, se puede pensar que los sureños no abolieron la esclavitud voluntariamente porque ella era algo más que una fuente de trabajadores; también les daba hegemonía política y un status aristocrático.

La sociedad formada en el “Viejo Sur” ha sido considerada como una sociedad irracional por muchos autores, pero la mayor parte de sus elementos irracionales solamente lo eran en términos capitalistas. El autor ofrece muchos ejemplos de esas así llamadas irracionalidades, como el muy lujoso estilo de vida de los grandes hacendados esclavistas en el Viejo Sur.

Se puede agregar que el Sur desarrolló “una civilización especial estructurada sobre la relación amo-esclavo”.<sup>(24)</sup> Ese extraño modelo parecía un agrarismo que presentaba también un fuerte sentido de independencia y unicidad.

Finalmente, como una conclusión preliminar desearíamos considerar algunas ideas y así adelantar un juicio:

Primeramente, es evidente que las opiniones planteadas por Genovese en su libro sobre el tema: La Economía Política de la Esclavitud (The Political Economy of Slavery), representó un enfoque sustentado en el marxismo. Su análisis sobre la esclavitud tiene el típico toque de alguien que conoce bien el Materialismo Histórico y lo aplica de manera creativa, pero sin abandonar del todo la ortodoxia.

El autor estudió la esclavitud como componente de un asunto mayor: Las características de la economía, sociedad, cultura y gobierno de la parte sureña de los Estados Unidos de América. El estudio de ellos muestra también la relación entre esas características, algunos aspectos visibles en los estados norteros y el mercado capitalista mundial.

## CONCLUSIONES:

Los autores y sus ideas analizadas en este ensayo pudiesen ser agrupados de acuerdo con diferentes criterios y en consecuencia dar origen a diferentes secciones.

Considerando sus posiciones, en general, ninguno de ellos trata de justificar abiertamente la existencia de la esclavitud en el “Viejo Sur”, en el periodo anterior a la Guerra Civil. Pero uno de ellos, Ulrich Bonnell Phillips, hizo una sutil defensa a la “Institución Peculiar”, la esclavitud. Por esa razón, entre las de ese grupo, puede ser considerado como parte de los “escritores proesclavistas” separado de los otros, los “escritores anti esclavistas”, es decir, los investigadores objetivos y con rigor científico como Stamp, Davis, Klein y Genovese.

Por la otra parte, si consideramos la influencia del pensamiento de Marx

sobre el escritor y su enfoque al tema de la esclavitud como un elemento o aspecto fundamental de la totalidad que incluye economía, sociedad, cultura y gobierno, solamente Eugene D. Genovese puede ser incluido en este limitado grupo, porque los demás escritores tienen características opuestas.

A pesar de que Kenneth M. Stamp y otros escritores reconocieron el perfil como serio investigador, la condición de pionero y calidad general del trabajo de Phillips, asimismo también criticaron ásperamente sus tesis. Diríamos que el libro completo de Stamp, *La Institución Peculiar* (*The Peculiar Institution*) fue una refinada contestación al reconocido investigador, pero la consecuencia fue que encadenó su argumentación a los planteamientos de Phillips. En mi opinión, Stamp se convirtió en un prisionero de la estrategia utilizada Phillips en su trabajo. Además, Elkins (25) afirmó que el esquema usado por Stamp y Phillips tiene un origen más remoto, la obra de James Ford Rhodes.

Davis y Stamp coincidieron en un importante aspecto: ambos dijeron que la esclavitud en el sur tenía características como lo disperso de la propiedad la propiedad, predominio de las pequeñas unidades de producción, una mayoría de pequeños granjeros, muchos sin posesión de esclavos propios. Este criterio puramente cuantitativo es rechazado (en mi opinión) por el juicio de Genovese quien analizó el problema considerando lo cualitativo y por esa razón concluyó en una opinión opuesta. Genovese afirmó que los grandes hacendados esclavistas tenían la hegemonía en la sociedad sureña. No estoy en condiciones de discutir la exactitud de las cifras presentadas por Davis y Stamp, pero aventuro que la interpretación que hicieron no era correcta.

La investigación realizada por Phillips, Stamp, Davis y Klein tiene una particularidad. Es puramente descriptiva. Cuando decimos esto, queremos decir que estos autores no fueron más lejos que ofrecer una explicación del origen y característica de la esclavitud en sí misma. Ellos no trataron de comprender que la esclavitud era un modo de producción que fue impuesto, o si de alguna manera, ésta tenía una relación con otros sistemas y estructuras económico-sociales.

En mi opinión, los ensayos de Genovese aunque no fuesen muy amplios y detallados como grandes libros, le dieron respuesta a las más importantes cuestiones, ya que estaban organizados de acuerdo con los principios del Materialismo Histórico, que le permitió al autor evitar perderse en el bosque de los detalles

Finalmente, concluimos que cada uno de estos autores ha hecho contribuciones al conocimiento acerca de la esclavitud tomando diferentes vías, las vías que cada uno creyó correctas. Y cada uno, adicionalmente mostró sus razones para hacerlo, de manera abierta o sutilmente.

## NOTAS FINALES

1. Ulrich B. Phillips: Life and Labor in the old South, p. 172
2. U.B. Phillips: op. cit., p. 160
3. Ibidem: p. 188
4. Ibidem: pp. 202-213
5. Ibidem: pp. 214-215
6. Ibidem: pp. 196-203
7. Ibidem: p. 196
8. Ibidem: p. 164
9. Kenneth M. Stampp: The Peculiar Institution, p. 3
10. K.M. Stampp: Ob. Cit., p. 8
11. Ibidem: p. 141
12. Ibidem: p. 143
13. Ibidem: p. 244
14. Ibidem: p. 271.
15. Ibidem: p. 430
16. David B. Davis: Slavery, p. 122
17. D.B. Davis: Ob Cit., p. 128
18. Ibidem: p. 131
19. Herbert S. Klein: Slavery in the Americas, p. 254
20. E. D. Genovese: The Political Economy of Slavery, p. 19
21. E.D. Genovese: Ob. Cit., p. 19
22. Ibidem: p. 162
23. Ver una opuesta idea en la obra de Stampp, p.30
24. E.D. Genovese: Op. cit., p. 35
25. Stanley M. Elkins: Slavery, p. 15

## BIBLIOGRAFÍA

- Davis, David Brion: "Slavery" (Ensayo incluido en) The Comparative Approach to American History. C. Vann Woodward (Editor), New York-London. Basic Books, Inc. Publishers, 1966
- Elkins, Stanley M: Slavery a Problem in American Institutional and Intellectual Life. Chicago, City of Chicago Press, 1976
- Genovese, Eugene D: The Political Economy of Slavery - studies in the Economy and Society of the slave. New York, Pantheon Books - a Division of Random House, 1964
- Klein, Herbert S: Slavery in the Americas - Comparative Study of Virginia and Cuba. Chicago, The University of Chicago Press, 1967
- Phillips, Ulrich Bonnell: Life and Labor in the old South. Boston, Little Brown and Company, 1930
- Stampp, Kenneth M: The Peculiar Institution Slavery in the Ante-Bellum South. New York, Alfred A. Knopf, 1972

# Cómo, cuándo, dónde y por qué se fundó la ciudad de Santiago de León Caracas



Efigie contemporánea de Cristóbal Colón hecha del natural por Guido Mazzoni el año 1505 en una medalla de bronce reproducida en porcelana y dorada por Lorenz Hutschenreuther A.G. Selb (Alemania) al monasterio de la Rábida en agosto de 1966

Después de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano, se emitieron muchísimos documentos solicitando información sobre aquellas lejanas tierras que tanta curiosidad despertaban para la expansión europea. En un principio, se redactaron instrucciones a los viajeros, exploradores o conquistadores sobre el modo de comportarse con los naturales que encontraran, indicando la manera cómo podrían observar las maravillas de aquellas hermosas tierras y la necesidad de favorecer la conversión de sus naturales a la santa fe católica, pero, el desconocimiento imperante que había en la corona española sobre el Nuevo Mundo, la explotación de los indios, los considerables abusos cometidos por la rapacidad, desorden e insaciable codicia de los españoles, quienes hambrientos de riqueza y gloria, mantenían una abierta estafa a la propia corona, etc., fueron algunos de los problemas que le impedían ejercer, digna y correctamente, sus funciones de administración y control, motivo por el cual el Consejo de Indias y las autoridades provinciales se vieron obligadas a implementar un sistema que le permitiera recabar una eficaz información sobre los diversos aspectos que imponía el conocimiento de ese diverso mundo inabarcable y desconocido, de clima y orografía muy diferentes, poblado por un mosaico de pueblos de culturas y lenguas muy diversas, y así poder evaluar los recursos necesarios para el mantenimiento de la población allí existente, como los recursos tributarios y los que pudieran obtenerse en beneficio de la Corona, y así, de esta manera, ahorrar el costo de un cuerpo de especialistas que, con numerosos recursos técnicos, recorriesen los dilatados espacios americanos, conociendo e investigando para informar al Consejo de Indias y de este modo, poder descubrir cómo era en realidad el vasto continente formado por las Nuevas Indias.

En el acopio de la información utilizaron diversos cauces, comenzando por las órdenes dadas a los Virreyes y a las Audiencias para la confección de descripciones que relataran aspectos generales del territorio, tales como, la situación administrativa, geográfica, económica, demográfica, etnográfica, militar, religiosa, etc. O importantes aspectos parciales como la distribución de tierras, etnias, idiomas, aborígenes, etc. En otras ocasiones, la administración recurrió a acuciosas encuestas, enviando elaboradísimos interrogatorios para que lo contestaran las autoridades menores de toda la América, tales como Corregidores, Alcaldes Mayores, Párrocos, Curas de Aldeas, etc.

Las respuestas que las autoridades regionales y locales hispanoamericanas dieron a estas solicitudes confeccionadas por el Consejo de Indias se conocen hoy con el nombre de Relaciones o Descripciones Geográficas y en algunas oportunidades, como Relaciones Topográficas.

Durante los trescientos años que duró el período de la colonia, estos

interrogatorios se llevaron a la práctica muchas veces, tanto, que casi resultaron una costumbre, un hábito político; tal es así, que durante el siglo XVI se verificaron once veces (en 1530, 1533, 1548, 1563, 1569, 1572, 1573, 1577, 1581, 1584, y 1592), cuatro en el siglo XVII (1604, 1621, 1635, 1648), diez en el siglo XVIII (1730?, 1741, 1751, 1754, 1755, 1765, 1768, 1777, 1784 y 1791), y tres en el siglo XIX (una en 1807, y dos en 1812). Los resultados de cada petición general son las que conforman el gran banco de datos, que nos permite conocer a cabalidad la riqueza y variedad de la vida en América, así como, sus aspectos socioeconómicos, constituyendo un valioso precedente de la estadística moderna que cuantifica y calibra a la población mediante censos, agregando datos que utiliza en beneficio de su propio funcionamiento, conciliando el mayor número posible de informes competentes y fiables.

En Venezuela han aparecido cinco en total, la descripción de Santiago de León de Caracas, Gobernación de Venezuela y Nuestra Señora de Caraballeda, 1578 ; la de Nueva Zamora, su término y laguna de Maracaibo, 1579 ; la de la Nueva Segobia de Barquisimeto, 1579 ; la del Tucuyo, 1578 y la de Trujillo de Nuestra Señora de La Paz (Estado Trujillo), 1579.

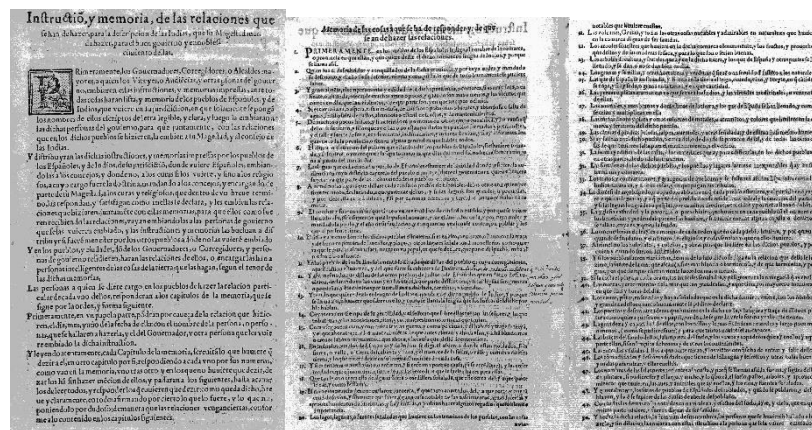
El documento que nosotros vamos a analizar ahora es un cuestionario de cincuenta preguntas que fue enviado, impreso, por la Corona a las Indias Occidentales, con el objeto de recabar información sobre los distintos aspectos de su realidad. Las preguntas que lo forman tratan diversos temas administrativos, agrícolas, demográficos, eclesiásticos, etnográficos, etnohistóricos, ganaderos, geográficos, lingüísticos, médicos, militares, políticos, religiosos, urbanos, y de los recursos necesarios para el mantenimiento de la población, así como, los que se pudieran obtener en beneficio de la Corona.

Como ya hemos dicho, este interrogatorio -de 1577- (reeditado en 1584) no es un hecho aislado; responde a un conjunto de acciones que se inician en los años sesenta para ordenar la legislación, reactivar el semiparalizado Consejo de Indias, organizar y controlar los problemas que presentaban las nuevas tierras de ultramar y así conseguir, el mejor conocimiento de las tierras que se querían legislar y explotar.

Esta búsqueda de conocimientos se completa con el conjunto, destinadas a la sistematización de las cuestiones seleccionadas para conocer el Nuevo Mundo, buscando el establecimiento de un registro de información y estableciendo las premisas teóricas sobre las que se basa el sistema. Pensamos, que la redacción y envío de este cuestionario fue realmente, por sí sola, una idea innovadora y ambiciosa y su valoración, está todavía por hacer.

En ella, se encuentra condensada en cincuenta preguntas -formuladas telegráficamente- toda la información que se requiere para El buen

gobierno y ennoblecimiento de las Indias, para la cual solicita una lista de todos los pueblos dependientes de la autoridad de un gobernador, corregidor o alcalde mayor -quienes eran los encargados de distribuirla-, esta lista debía adjuntarse a las Relaciones correspondientes. En un apartado especial, se indica cómo debe responderse, pidiendo que se contesten en hoja aparte, de manera concisa, clara y veraz, dando por seguro, lo seguro, y por dudoso, lo que es dudoso. Debía ir encabezada con la fecha completa -día, mes y año- incluyendo los nombres de los participantes en la preparación de la Relación, expresando, además, el nombre de la autoridad que le había enviado la instrucción. El interrogatorio debía responderse uno a uno, ordenadamente, siguiendo la numeración estipulada.



En dicho cuestionario se observa, que las preguntas, realizadas en un lenguaje simple y conciso, ofrecían una serie de opciones para responder y expresar perfectamente lo que se pedía, iban destinadas a tener un conocimiento cabal del territorio que permitiese saber las características geográficas generales de la población, que permitiese saber qué y cuánta gente había en cada poblado y los recursos que había para vivir, así como la posibilidad de mejorarlos.

Para hacer una justa valoración de esta encuesta es importante tener en cuenta su objetivo, su finalidad, y a quién iba dirigido, por esa razón he intentado hacer una sistematización (sin duda alguna subjetiva) de las 50 preguntas, agrupándolas de acuerdo a la configuración de sus objetivos, en 8 grupos, a saber:

1.- Preguntas que se refieren a la comarca o provincia. Van destinadas a establecer las características geográficas del núcleo urbano y la región, indagando, además, su historia, el origen de su nombre y las

singularidades de la población indígena que la habita, haciendo especial hincapié en su manera de vivir y la lengua que hablan. Son las preguntas 1 a 5. Constituye el 10 % del total.

2.- Se relacionan con los pueblos de españoles buscando determinar la definición astronómica de las ciudades, distancias de las capitales (cabeceras administrativas) y otros centros colindantes, recursos del asentamiento, calidad y orientación de los caminos, para lo cual se solicita un plano del pueblo. Son las preguntas 6 a 10 e interpreta un 10% del total.

3.- Bajo este grupo se recoge la descripción física y política de las naciones de naturales, (pueblos de indios): su ubicación geográfica y administrativa (distancias del corregimiento), calidad de los caminos, números de habitantes, significación de su nombre en lengua aborígen, características de la población prehispánica, organización social, política, y razón de sus señoríos, gobiernos, trajes, medicina, vestidos, alimentación, ritos y costumbres en general. Son las preguntas 11 a 15 y representan un 10% del total.

4.- Reúne de una manera muy puntual la información de todos los tipos de pueblos, ubicación de los núcleos urbanos (de españoles e indios), calidad de la tierra, características climáticas, ríos y lagunas, valles y montañas, cuevas y volcanes. Recursos animales y vegetales de la zona. Rendimiento de las especies trasladadas y productos comerciales de gran interés, como la seda y la lana; cultivos de españoles: el trigo, la cebada, el vino y el aceite. Son las preguntas 16 a 27 y significan un 24% del total.

5.- Estudia otros recursos como minas, canteras, gemas, mármoles y salinas.

Son las preguntas 28 a 30 y representan un 6% del total.

6.- Recoge los diferentes aspectos generales de la vida del pueblo, desde un punto de vista civil, comercial, militar, religioso y sanitario, tales como: formas y materiales de los caseríos, trato y contrato de los habitantes, fortalezas, descripción de las diócesis, conventos, parroquias, monasterios, capellanías, órdenes religiosas, hospitales, etc.

Son las preguntas 31 a 37 y representan un 14% del total.

7.- Está dedicado a los pueblos marítimos, poniendo de relieve la importancia que tenía la navegación como medio de comunicación, así como, los movimientos comerciales de exportación e importación. Son las preguntas 38 a 47 y representan el 20% del total.

8.- Se refiere a la desaparición de los pueblos establecidos por los españoles, cosas notables en naturaleza, efectos y firmas de los participantes en la relación. Son las preguntas 48 a 50 y forman un 4% del total.

Del rápido análisis del formulario precedente se pueden extraer algunas conclusiones acerca de los temas planteados. En él, aparece con bastante realce el tema urbano, seguramente debido al interés de saber si se habían puesto en práctica las Ordenanzas de Descubrimiento, nueva población y pacificación, dadas por Felipe II, en 1573 . Igualmente, se reflejan las preocupaciones por la defensa y los servicios, tales como la salud y la educación, destacando también los asuntos comerciales. En resumen, podemos afirmar, que prevalecen las preocupaciones geográficas, inscritas dentro de un clima científico, y los asuntos económicos son vistos desde una óptica de análisis de estructura, disminuyendo el aspecto fiscal.

De la propia sistematización del cuestionario podemos inferir el siguiente cuadro:

| <b>Temas considerados</b>                                              |      | <b>Total</b> |  |
|------------------------------------------------------------------------|------|--------------|--|
|                                                                        |      |              |  |
| <b>Cuestiones de métodos</b>                                           |      |              |  |
| Personas encargadas de hacerlo                                         | 2,0  |              |  |
| <b>Total</b>                                                           |      | <b>2,0</b>   |  |
|                                                                        |      |              |  |
| <b>Aspectos Geográficos:</b>                                           |      |              |  |
| Situación                                                              | 2,0  |              |  |
| Descripción, medición, características territorio, clima, fauna, flora | 34,0 |              |  |
| Aspectos urbanos: localización, traza                                  | 10,0 |              |  |
|                                                                        |      |              |  |
| <b>Total</b>                                                           |      | <b>46,0</b>  |  |
|                                                                        |      |              |  |
| <b>Aspectos político-administrativos</b>                               |      |              |  |
| Defensa                                                                | 2,0  |              |  |
| Servicios: salud, correos                                              | 2,0  |              |  |
| <b>Total</b>                                                           |      | <b>4,0</b>   |  |

|                                                                                                  |      |             |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------|-----------|
|                                                                                                  |      |             |           |
| <b>Aspectos demográfico-sociales</b>                                                             |      |             |           |
| Censo-población                                                                                  | 2,0  |             |           |
| República de indios: costumbre,<br>religión,<br>oficios, economía, política,<br>población lengua | 4,0  |             |           |
| <b>Total</b>                                                                                     |      | <b>6,0</b>  |           |
|                                                                                                  |      |             |           |
| <b>Aspectos económicos</b>                                                                       |      |             |           |
| Agricultura                                                                                      | 8,0  |             |           |
| Ganadería                                                                                        | 2,0  |             |           |
| Minería                                                                                          | 6,0  |             |           |
| Comercio: navegación, puertos                                                                    | 12,0 |             |           |
| <b>Total</b>                                                                                     |      | <b>28,0</b> |           |
|                                                                                                  |      |             |           |
| <b>Aspectos culturales</b>                                                                       |      |             |           |
| Historia: colonización                                                                           | 4,0  |             |           |
| Colección, curiosidades                                                                          | 2,0  |             |           |
| <b>Total</b>                                                                                     |      | <b>6,0</b>  |           |
|                                                                                                  |      |             |           |
| <b>Aspectos eclesiásticos</b>                                                                    |      |             |           |
| Asuntos administrativos                                                                          | 6,0  |             |           |
| <b>Total</b>                                                                                     |      | <b>6,0</b>  |           |
|                                                                                                  |      |             |           |
| Varios                                                                                           | 2,0  | <b>2,0</b>  |           |
| <b>Total preguntas</b>                                                                           |      |             | <b>50</b> |

Llama la atención que se han eliminado todas las preguntas sobre negros y mestizos, quizás porque este tipo de población tenía su mayor auge en las aglomeraciones urbanas o productivas minas-ingenios, etc.

Una vez analizado el interrogatorio, veamos ahora como la información de Juan de Pimentel, de 1578, describe a Caracas y sus habitantes:

La relación se refiere fundamentalmente a las ciudades de Santiago de León de Caracas y Nuestra Señora de Caraballeda. En el mencionado documento se expresa que la provincia de Caracas tenía una extensión de 35 leguas de Este a Oeste y 25 leguas de Norte a Sur, es decir, comprendía el territorio que actualmente forma el Distrito Federal y el Estado Miranda.

En ella se mencionan y esclarecen los topónimos de: Amanure: Nombre que dan los indígenas Toromaymas al pueblo de Nuestra Señora de Caraballeda en honor a un indio que así se llamaba.



Caracas: Tribu de indios que tomó su nombre de unos bledos que en su lengua se llaman Caracas.

Catuchaquao: Nombre que dan los indios al asiento de esta ciudad, el cual toma su nombre de un pequeño arroyo que pasa junto a ella, y que recibe este nombre por unos árboles que hay en él llamados catuchas (Guanábanas) y quao, es quebrada o arroyo que lleva agua, por lo tanto, quiere decir, quebrada del guanábano.

Guaraira Repano (Sierra Grande): Nombre con que los indígenas llamaban a este majestuoso cerro llamado El Ávila. Erróneamente se ha sostenido que obtiene su actual nombre por una encomienda que le dieron en tierras de esa montaña a Gabriel de Ávila para allí construir una casa, y al habitarla la gente comenzó a llamarla con el nombre que hoy tiene: El Ávila, pero en honor a la verdad, no hay ningún indicio documental que pruebe que Gabriel de Ávila haya sido propietario de esa zona. En los documentos de esa época cuando se aludía a la montaña, se decía: El cerro de esta ciudad; El otro lado del cerro; Este lado del cerro; La Cumbre del Cerro; La quebrada de Anauquito; La quebrada de Cotiza; La quebrada de Gamboa o del Carrizal; La quebrada de Sanchorquí; Las cabeceras del río Anauco; Las cabeceras del río Catuche; Los montes de esta ciudad, etc.

La primera referencia documental que da testimonio de su existencia bajo su actual topónimo es a partir del 20 de mayo de 1774, por pertenecer a la familia de Juan Álvarez Ávila y a sus hijos Domingo de Ávila, Fernando de Ávila y a Miguel de Ávila .

Guarenas: Pueblo indígena que deriva su epíteto, porque viven en tierras sin montes y tienen mucha hierba que recibe ese nombre.

Quiriquires: Porque en el sitio donde viven hay muchos árboles a maneras de chaparros llamados así, aunque hay otros que sostienen que toman su nombre en honor a unos pajarillos que, en Castilla, la vieja, llamaban linazeros.

Toromaymas: Porque los naturales que en esa tierra viven lo tomaron de un pájaro llamado Toro y en su canto parece que dijera Mayma.

Además de la llamada tribu de los indios Caracas, menciona que existían otras, tales como los Aruacos, Boquiracotos, Guayquerí, Guarenasija, Mariche, Meregotos, Paracotos, Tarmas, Teques, Toromaymas y Quiriquyes.

Según la relación, en la provincia había unos siete u ocho mil indios, de los cuales sólo cuatro mil estaban pacificadas para la fecha. De sus características mentales afirma que los indios eran rudos y torpísimos de entendimiento y prontos para lo malo y nada hábiles para lo bueno; beben mucho, son imprevisivos y perezosos al punto que quisieran tener todo bajo sus hamacas. De su alimentación dice que los naturales van a las islas por sal, pescado y tortugas, para comer y hacer aceite de ellos. En referencia a su industria textil, expone que se benefician del algodón con el cual fabrican lienzo. Emplean el huso para hilar, tejen hamacas, pampallas, cestas cataures para cargar enseres. Utilizan las fibras del maguey o caruata para hacer alpargatas, cinchas, jáquimas, sogas y con la corteza de la dama-jagua (majagua) y de sus hojas hacen amarras y otras cosas. El veneno de sus flechas lo extraen de la manzanilla que con víboras, sapos, arañas, y sangre de costumbre de mujer, y de otras cosas ponzoñosas, es confeccionada por una vieja que muere a consecuencia de preparar dicho veneno. También se menciona el uso de yerbas venenosas que aplican en los alimentos y bebidas para matarse unos a otros. Usaban arcos y flechas emponzoñadas con macanas decoradas a manera de espada de dos filos cortos, ancha en las puntas como una mano, son largas hasta la cinta (cintura) y otras hasta la barba, que blanden a dos manos. Para defenderse hincaban estacas agudas tostadas (endurecidas al fuego) por los sitios donde ha de pasar el enemigo, en las labranzas y en los alrededores de sus bohíos, los cuales tienen una abertura en lo alto para la salida del humo de sus fogones.

Su dieta estaba formada por auyamas, batatas, caraota, carnes, cazabe, frijol, frutas, jojoto (maíz tierno), legumbres, maíz, manique (maní), mapuey, ocumo, pericaguas, pescado, plátano, sal, verduras, yuca amarga, y para comer hacían escudillas de totumos y con las taparas, cucharas y botijas con el fin de almacenar el agua. Su principal mantenimiento es el beber mazato con el cual se emborrachan, enmascarándose previamente. Fuman tabaco y cultivan la coca, con lo que dicen se les quita el hambre y la sed y les da fuerza. Eran comedores de carne humana, los que matan en la guerra o toman vivos se los comen, y ese

interés de comerse unos a otros ha sido siempre la causa de sus guerras y pependencias. Andaban desnudos. Los hombres usaban un calabazo en el que meten el miembro viril, y luego lo amarraban a un hilo que traían en la cintura. Las indias usan unas pampanillas tejidas de algodón pintadas, con las que se cubren las partes pudorosas; son de dos palmos y medio de largo y medio palmo de ancho, las llevan asidas por delante y por detrás de un hilo que traen atado por la cintura. Usan alpargatas de cáñamo (cocuizas), también utilizan unas guirnaldas de plumas de colores o cabezas de animales como gatos monteses, leones, osos, pumas, tigres, y las colas de ellos puestos en sus cabezas. Para deformarse las pantorrillas, las mujeres usaban la costumbre caribe de enrollarse fuertemente el bajo de sus rodillas con hilos de algodón teñido y también ambos sexos se enrollaban encima de los tobillos hilos o cordones de algodón torcido hasta medio dedo o un dedo de espesor, a manera de ligas constrictoras.

Para sus festejos se untaban con orcay o mara (fijador con resina), y luego se pintaban de colorado (bariquiza), hecha de hojas o cortezas de árboles. Algunos se pintan medio cuerpo para abajo; otros, medio cuerpo para arriba, otros todos de colorado o negro, otros medias piernas o brazos o caras.

En cuanto a su religión son animistas: No tienen adoraciones, santuarios, ni lugar dedicado para ello, sólo tienen su creencia en el demonio, el cual llamaban papo.

En ellos el incesto era cosa común, No guardan parentesco entre sus afectos carnales, sino es el hijo a la madre y algunos a sus hermanas y de esto aún se duda porque de todas las demás usan mal hasta padres con sus hijas. La relación matrimonial funcionaba poligámicamente cuando a un indio le ha parecido bien una india se lo da a entender con palabras y si le parece que le muestra buena cara se va a casa de ella y si ella le pone en qué sentarse y le trae una totuma de agua para que se lave y pone que coma ya él entiende la voluntad de la moza y se van a dormir juntos sin que sus padres ni parientes les parezca mal y así quedan casados y en este casamiento sólo su voluntad lo sustenta mucho o poco en él porque si la india le parece que su marido no es buen labrador o por otra ocasión, lo deja y toma otro marido y él por otra cualquiera cosa liviana que sea hace lo mismo.

Entre sus enfermedades más comunes podemos nombrar: catarro continuo, cámaras y calenturas, romadizo, la viruela y el sarampión. En caso de fallecimiento, al hombre lo enterraban de pie o sentado en un hoyo circular, junto con su arco, flechas, hamacas y alimentos para el camino; a la mujer, con sus usos y cataures que es un cesto en que meten su ajuar que es un huso y pampanillas quentas y algunas joyas de oro y otras cosas, sus comidas y bebidas.

Si son piaches no los entierran tan presto sino puestos en sus hamacas le dan fuego por debajo y se derrite hasta que lo secan y con la grasa que sale de él se untan las mujeres y esto es el luto entre ellos llorando y cantando sus parientes e mujeres porque hay indio que tiene cinco o seis...y en su canto o lloro refieren sus hazañas y valentía y si era buen labrador o pescador y otras cosas como estas y después con mucha honra queman y los huesos molidos los beben y

para entonces hacen solemnes borracheras.

En ella también se menciona la existencia de otros diez pueblos instaurados por los españoles: Barquisimeto, Carora, Coro, El Tocuyo, Nirgua, Trujillo, Nueva Zamora (Maracaibo), Valencia, y la presencia de las islas Aves, Orchila, La Tortuga y los Roques.

Respecto a la flora, dice que había: anones, bledos caracas, biznaga, cañafístula, catuches (guanábanos), cedros muy grandes, ceibos, con o sin espina, corozco (corozo), curagua (aguacate), el hayo, jobos, guamos, guayacán, mamones, mameyes, manzanillo (árbol venenoso), mechoacán, con cuyas raíces se purgan, piñas, tabaco, totumos, uvas de mar (uva de playa), yerba guarenas. De su fauna ornitológica se mencionan los azulejos, aves de rapiña, guacharacas, palomas, papagayos, patos, paujies (dos géneros), perdices, quiriquires (pájaros linaceros), tortolitas, turpiales y zamuros.

De los mamíferos autóctonos hace referencia a arañas, cachicamos (armadillos), conejos, gatos monteses, jaguares, leones, mapurites (zorrinos), monos (tres géneros), osos, osos hormigueros, peces de mares, perico ligero (perezoso), puercos monteses (báquiros), pumas, sapos, tigres, tortugas, zorros, venados, víboras. Y de los animales introducidos, burros, caballos, cabras, gallinas, gatos, mulas, ovejas, patos, pavos, perros, puercos y vacas.

En el ramo agrícola indica la existencia de frutos autóctonos como algodón, auyamas, batatas, el hayo (coca) para mascar, maíz, manique (maní), mapuey, ocumos, pericaguas, tabacos. Introducidos por los europeos cita, ajos, arroz, berenjena, berros, cebada, caraotas, cebollas, cidras, coles, culantro, eneldo, garbanzos, granadas, habas, higueras, hinojos, lechugas, lima de todas las especies, limones, mastuerzo, melones, membrillo, mostaza, nabos, naranjas, parra, perejil, poleo, rábanos, ruda, trigo, uvas, yerbabuena.

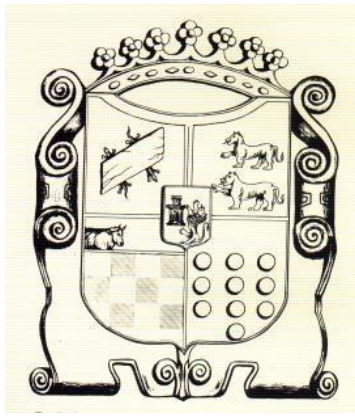
En cuanto a las actividades explotativas cita la extracción de oro granado (en pepitas y granos) y también entremetido con mucha piedra.

Conocida esta hermosa y esclarecedora descripción, analizaremos ahora, brevemente, el plano de la ciudad:

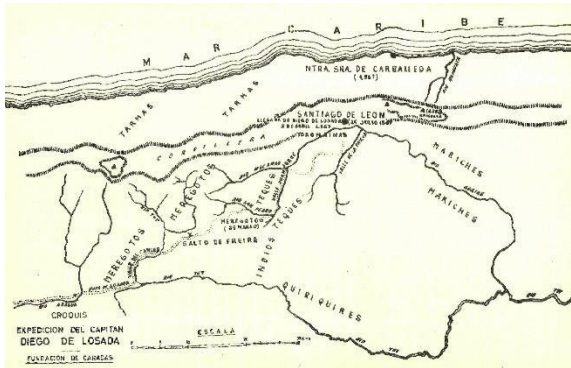


Caracas.

Diego de Losada por Francisco Herrera. Alcaldía de



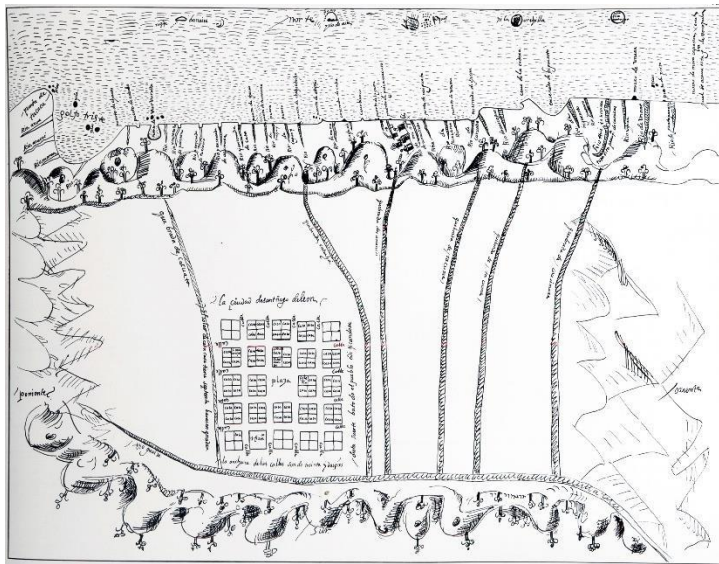
Escudo de armas de Diego de Losada.



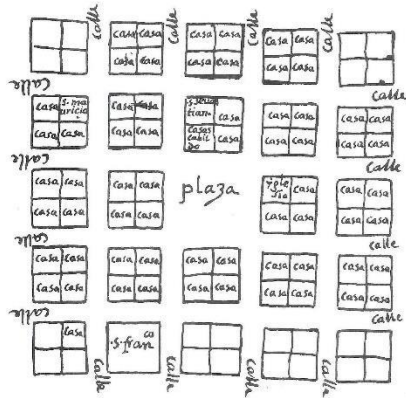
## Croquis de la expedición del Capitán



Diego de Henares Lezama.



Plano biproporcional de la ciudad de Caracas. Desde el punto de vista geográfico abarca desde Tucacas (a la izquierda) hasta Maracapaná (a la derecha), en el actual estado Sucre.



Plano fundacional de la ciudad de Caracas (Vista parcial).

Ficha catalográfica del primer plano de Caracas:

Año: [1578]

Título: Traza de la Ciudad de Santiago de León de Caracas y sus alrededores.

Autor: Diego de Henares, por orden de Diego de Losada.

Datos matemáticos: Sin escala.

Descripción física: Manuscrito.

A pluma, tinta negra.

Rayada la parte del Mar.

Dimensiones: 60,5 x 43,2 cm.

Procedencia: Sección Patronato. Legajo N° 294. Ramo 12

Signatura: Mapas y Planos de Venezuela, N°. 6

Se encontró en la Descripción de Santiago de León de Caracas, realizada por el Gobernador de Venezuela, Don Juan de Pimentel, para contestar la Instrucción dada por el Rey Felipe II, el 1º de diciembre de 1575. Cuando aún la capital de Venezuela era la Provincia de Coro.

Abarca la parte costera de Venezuela desde la Punta de Tucacas, al Oeste, hasta el Morro de Macarapana, al Este. Incluye algunas de sus islas.

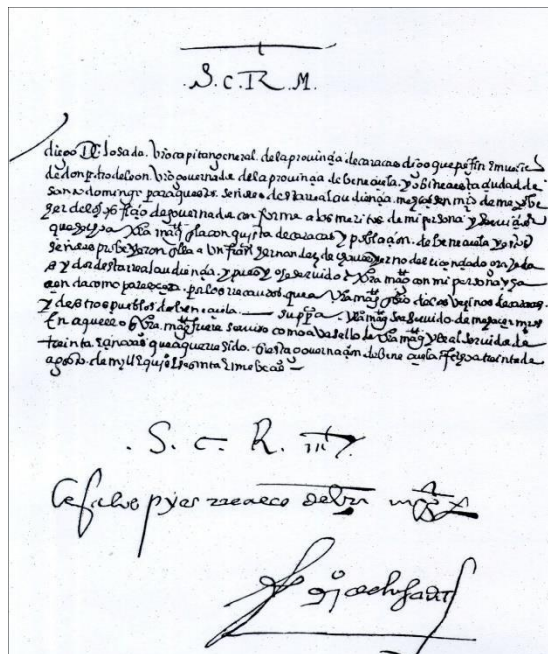
Toponimia que aparece en el plano:

- Anauco, Quebrada de
- Aracoi, río (Río Yaracuy)
- Aricagua, Río de
- Aroa, Río
- Arrecifes, Puerto
- Blanco, Cavo
- Cabello, Puerto de
- Caruabo, Río de
- Caruata, Quebrada de
- Cata, Río y Ensenada de
- Catia, Ensenada de
- Catucha, Quebrada
- Caurimare, Quebrada
- Codera, Cavo de la
- Chacau, Quebrada de
- Chichiribiche, Río y Punta
- Chuspa, Ensenada de
- Guaira, Río
- Guatapanare, Río de
- Guaicamacuto, Puerto de (Actual población de Macuto, en el Distrito Federal).
- Guira, Puerto de La (Se trata del Puerto de La Guaira).
- Higueroto, Ensenada de
- Higueroto, Río de
- Mamo, Río de
- Maracapana, Morro de
- Moron, Río
- Naiguata, Punta de
- Nuestra Señora de Caravalleda, Río de
- Paparo, Río
- Pirto, Puerto de
- Patanemo, Río y Ensenada
- Ocumare, Río y Ensenada
- Roques
- Santiago de León, La Ciudad de
- Taguay, Río y Puerto de
- Tortuga, Isla de
- Triste, Golfo
- Tuaçana, Río de (Posiblemente sea el Río Todasana en el Estado Miranda)
- Tucaca, Punta de
- Tunaima, Río y Punta de
- Turiamo, Río y Ensenada

- Unare, Morro de
- Unare, Río de
- Urama, Río y Puerto
- Vurvurata, Puerto de



Diego de Losada.



Carta que Diego de Losada dirige al Rey desde Santo Domingo, el 30 de agosto de 1569, solicitando la gobernación de Venezuela.

## DIEGO DE LOSADA

En 1578 el Gobernador Juan de Pimentel recibió la mencionada Instrucción en la que el soberano pedía una relación completa de todos los pueblos de la provincia, para lo cual formulaba un cuestionario de 50 preguntas. La descripción se inició el 1º de diciembre de 1578, y terminó el 23 del mismo mes y año. La copia que Pimentel envió a España se extravió, pero el escribano Juan de Amegaza sacó en 1585 un traslado de su original, cuya copia se encuentra en el Archivo General de Indias, Sección Patronato, legajo 294, ramo 12. Fue elaborado once años después de su fundación para responder la pregunta número diez de las informaciones requeridas por Felipe II, en ella se requería la traza y diseño en pintura de las calles y plazas y otros lugares señalados de monasterios, como quiera que se pueda rascuñar (sic) fácilmente en un papel (y) en que se declare qué parte del pueblo mira al medio día o al norte.



Dibujo que representa el ritual fundacional de una ciudad.

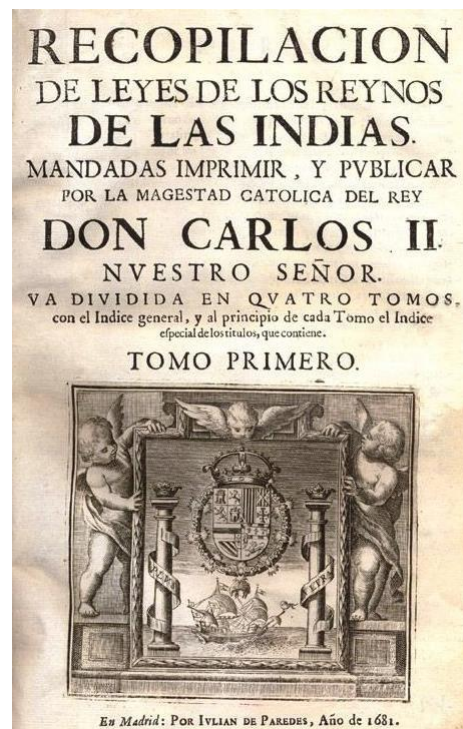
En él se encuentra reflejada la idea de ordenación territorial planteada como tesis en el urbanismo ordenado, donde la ciudad debe ir formada por cuadrículas o damero para conseguir la perfección geométrica que caracterizó a la mayoría de las ciudades hispanoamericanas. De la plaza mayor partirían las ocho calles principales, dos hacia cada rumbo (N., S., E., y O.).

Diego de Henares fue el encargado de delinear la cuadrícula sobre el terreno.

Es el más antiguo de la ciudad, representa la formación de Caracas y sus alrededores, indicando profusamente las quebradas de la ciudad, e incluye buena parte de la toponimia de la costa venezolana. Abarca desde Tucacas, al Oeste, hasta el Morro de Maracapana al Este en el actual estado Sucre, donde acaba la

gobernación. Indica además algunas islas del Mar Caribe. Presenta veinticinco manzanas, de las cuales seis no están pobladas, en el centro de ella está la Plaza Mayor y al Sur, el convento o monasterio, ubicado casi sobre el Guaire.

Lo más significativo es la permanencia inmutable de grandes hitos urbanos como la Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Mauricio, Iglesia Catedral, la Casa de Cabildo o sus casas se encuentran en el sitio de la Gobernación, en la esquina de Principal. La ciudad está edificada entre las quebradas de Caroata y Catuche. Casi todos los nombres de ríos y ensenadas que registra el plano se han perdido. Este mapa fue enviado al Consejo de Indias cuando aún la capital de la provincia era Coro.



Portada de la Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias.

En el acto de su fundación se siguió el ceremonial establecido en las Leyes de Indias, en el cual se estipulaba la publicación de un pregonero de los poderes necesarios para la fundación en presencia de los pobladores y testigos que habían de firmar el acta. En esa oportunidad presenciaron el acto el Padre Blas de La Puente, y el fraile de la orden de San Juan, Baltazar García. Luego se determinaba y demarcaba la plaza principal o plaza mayor, en el centro de la fundación, colocándose allí el padrón, rollo o picota de la Real Justicia. Éste consistía en un grueso madero que se encontraba inserto en el suelo . Con una cruz de madera se indicaba el sitio donde debía construirse la iglesia, la cual debía de quedar un poco más alto y así sobresalir en el conjunto. También se establecía el lugar de las Casas Reales y el Cabildo. Luego Diego de Losada, espada en mano tocaba con aquella

dos veces el rollo o padrón, exclamando tres veces consecutivas estas palabras:

*En nombre de Su Majestad para ejecución de la Real Justicia mandó alzar y se alzó un rollo de madera en alto en la plaza de esta dicha ciudad y estando el dicho capitán a caballo y armado de todas las armas dijo en alta e inteligible voz que podía ser oído de todos los circunstantes que si había alguna persona que se lo contradijese que saliese a lo pedir y demandar que en nombre de Su Majestad lo defendería lo cual dijo tres veces tirando de cada vez un golpe y dando en el dicho madero con una espada desnuda que en la mano tenía en señal de posesión y no hubo persona alguna que se lo contradijese y así quedó en quieta y pacífica posesión de la dicha ciudad y términos sin contradicción de persona alguna.*

Luego repartió a los vecinos los solares y tierras a los Alcaldes, Regidores y Oficiales.



Anverso y reverso de un Billete de Bs. 5, hecho para conmemorar el Cuatricentenario de la Fundación de la ciudad de Santiago de León de Caracas (1567-1967).

En 1965, al cumplirse los 25 años del Banco Central de Venezuela, su Junta Directiva acordó producir la emisión de una serie de billetes de Bs. 5, para conmemorar el Cuatricentenario de la Fundación de Caracas (1567-1967).

Fue apodado popularmente con el mote de Dieguito, por la imagen del fundador que aparece en el centro del anverso, donde el pintor Felipe Sánchez representa imaginariamente el momento de la Fundación de la ciudad, realizada el 25 de julio de 1567. En el reverso se reproduce la Traza de la ciudad de Santiago de León de Caracas, del año 1578, conservada en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España, ejecutada por Diego de Henares, por orden del Gobernador de Venezuela, don Juan de Pimentel, cuando todavía la capital de la Provincia de Venezuela era la ciudad de Coro. Su validación se efectuó el 10 de mayo de 1966 con las firmas de los Doctores Alfredo Machado Gómez y Carlos Rafael Silva, quienes para esa época se desempeñaban como Presidente y Vicepresidente del Instituto emisor. El grabado del retrato lo hizo el norteamericano Alfred Sealey. De este billete,

fabricado por American Bank Note Co., el Banco Central ordenó la impresión de veinte millones de ejemplares. De las series A, B y C, seis millones de cada una y de la serie D, dos millones de piezas.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

Descripción de Santiago de León gobernación de Venezuela 1578

Transcripción paleográfica hecha por David R. Chacón Rodríguez

Nota: La Descripción de Santiago de León de Caracas, Por don Juan Pimentel, es ya muy conocida; pero se refiere a los comienzos de la capital de Venezuela, juzgamos que no debía faltar en este trabajo, por cuyo motivo se reproduce textualmente, como aparece en el original, respetando la ortografía y puntuación. Como esta relación obedece a la Real Cédula, Instrucción y Memoria para la formación de las Relaciones y Descripciones de los Pueblos de Indias , dada en San Lorenzo, 25 de mayo de 1577, donde el rey ordena la formación de las Descripciones Geográficas mediante una Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las indias, que su majestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas . Indicando la Memoria de las cosas a que se ha de responder, y de que se han de hacer las relaciones, nosotros, para hacer más comprensivo el documento, indicamos entre paréntesis las preguntas que allí se formulan.

Relación de la descripción que su Majestad manda hazer en estas Indias la cual hizo en esta provincia de Caracas y ciudad de Nuestra Señora de Caravalleda y Santiago de León de esta gobernacion de Venezuela el muy ilustre señor don Juan Pemintel gobernador en ella por su Majestad aviendolo tratado y comunicado con los cabildos de las dichas ciudades y vezionos antiguos y de espirencia en ellas comenzose a primero de diziembre del año de myll e quinientos y setenta y ocho años.

**Núcleo urbano de su ubicación. Fundación, época y características de la región.**

**Primeramente, en los pueblos de españoles se diga el nombre de la comarca, o provincia que están y que quieren decir el dicho nombre en lengua de indios, y por qué se llama así).**

1.- Primeramente quanto al primero capitulo esta provincia de Caracas tiene de oriente a poniente como treynta y cinco leguas y donorta a sur como veinte y cinco leguas de la mar a los llanos llamase toda esta provincia jeneralmente entre españoles Caracas porque los primeros cristianos que a ella vinieron con los primeros indios que hablaron fue una nacion que se llamaban Caracas que están en la costa de la mar y aunque en esta provincia hay otras naciones indios de mas cantidad que los caracas como son toromaymas, aruacos, teques, guayqueries, quiriquires, meregotos, mariches, taramas, guarenas, chagaragatos, esmeregotos, baquiracotos tomo el nombre esta provincia de

los Caracas por lo arriba dicho y esta nacion de indios caracas tomo este nombre porque en su tierra ay muchos bledos que en su lengua se llaman caracas y los guarenas los llaman deste nombre porque viven en tierra sin monte aunque sierra y que tienen mucha yerva a la cual llaman en general guarenas y por esto a ellos les llaman guarenas y a los quiriquires les llaman este nombre porque en donde viven hay muchos arboles a manera de chaparros que se llaman quiriqueres y otros dicen que se llaman quiriquires porque en su tierra y en otras suelen andar grandes bandas de unos pajarillos que llaman en Castilla la Vieja linazeros y por ser los pajaros muchos y esta nacion no poca los otros indios los llaman quiriquires como si dixesen son muchos como pajaros. /fol 1vº./ querros querros y todas las demas naciones tienen en sus nombres / tan poco fundamento como las suso dichas y de los toromaymas se hará mención abaxo en esta descripcion se tratara de dos ciudades de españoles que están fundadas en esta provincia de Caracas ansi por haberlas redificado como por estar cerca la una de la otra la primera se llama Santiago de León que es en la que al presente resido la cual está fundada en una comarca que se llama toromaymas porque los naturales que en ella viven se llaman ansi y dizen que en tiempos pasados según se ha podido averiguar vinieron de otra comarca donde ellos eran naturales que se llamaba toromayma y este nombre es propio de un pajarito que en su canto parece que dize mayma y el nombre jeneral de los pajaros es toro y como si dixesen pajarito que canta mayma el asiento de esta ciudad se llama en nombre de indios catuchaquao y tomo este nombre de un arroyo pequeño que pasa junto della que se dice catuchaquao y el arroyo tiene este nombre por unos árboles que hay en el que se llaman catuchas y en otras partes como en Santo Domingo y Puerto Rico se llaman guanabanas y la fruta guanabana y quao es quebrada o arroyo que lleva agua y este nombre tratan los naturales como si dixesen la quebrada del guanabano la otra ciudad se llama Nuestra Señora de Caravalleda esta en la costa de la mar cae en la dicha comarca de los taromaymas su asiento se llama en lengua de los indios naturales amanaure por un yndio señor de aquel asiento que se llamaba deste nombre.

(Quién fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia y por cuya orden y mando se descubrió, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente pudiere saber).

2.- En el año de myll e quinientos y cincuenta y ocho don Francisco Fajardo hijo de don Diego Fajardo y de una india principal de la isla Margarita llamada Ysabel por el conocimiento que esta yndia en esta provincia tenía y por algunos tratos que por vía de rescates los vezinos de aquella ysla e indios naturales della tenían en esta provincia y por ser la madre del don Francisco Fajardo y el lenguas interpretes salio de la isla Margarita con diez e nueve hombres y con la india Isabel su madre y asiento en la costa de la mar en lo que dizen el Panezillo que es un cerro /fol 2/ redondo que está junto a la mar como dos leguas del cabo / de la Codera a la parte del poniente y allí estuvo como un año poblado entreteniendose con los naturales mas con ayuda de su madre y suya por entenderse en la lengua que de las armas en el cual tiempo los indios naturales se alzaron y les echaron yervas ponzoñosas en las comidas y en las aguas de lo cual vinieron a morir la madre del don Francisco Fajardo y otros soldados a cuya causa el don Francisco se volvió a la isla Margarita y de allí a un año que fue principio del de sesenta volvió con diez u doce ombres y asiento a donde agora está la ciudad de

Nuestra Señora de Caravalleda y luego se le junto mas jente y Pablo Collado que entonces gobernaba le envio sus poderes de teniente y capitan para poblar y 1560.-repartir y encomendar los yndios naturales fundando pueblo el cual le fundo donde agora esta y le puso por nombre el collado por el nombre del gobernador que agora es Nuestra Señora de Caravalleda esta ocho o nueve

leguas mas abaxo del Panezillo al poniente y al cabo del año y medio el dicho gobernador Collado envio con sus poderes al capitan Juan Rodríguez Suárez hombre antiguo en Indias y de espirencia en pacificaciones y poblazones el cual corrio parte de los términos de esta ciudad de Santiago de León y entrando en este valle donde está poblada le llamo el Valle de San Francisco y en este propio asiento desta ciudad pablo un pueblo que le llamo la ciudad de San Francisco y andando con jente pacificando y corriendo la tierra tuvo nueva de la venida del tirano Lope de Aguirre que estaba en Burburata que es en la costa abajo de esta provincia al poniente como veinte leguas con las cuales nuevas el Juan Rodríguez Suarez sin haberse visto con el don Francisco Faxardo ni descompuestole del cargo que tenía salio en demanda del tirano Aguirre por lo matar y a la salida los indios naturales desta provincia lo mataron y a otros seis soldados con el en la loma de Terepaima como seis leguas desta ciudad a la parte de occidente haviendo peleado con ellos dos o tres dias y haziendo en su defensa cosas señaladas y por su muerte quedo como antes por capitán don Francisco Fajardo con los poderes que tenía hasta que el Licenciado Alonso Bernáldez, que gobernaba por vuestra rreal audiencia de Sancto Domingo envio al capitan Luis de Narvaez para pacificar los naturales poblar y /fol 2vº/ socorrer al / Don Francisco Faxardo con sesenta hombres a los cuales con su capitán mataron los indios ecepto seis u siete soldados que escaparon huyendo el cual destrozo fue en la dicha loma de Terepayma donde mataron al capitán Juan Rodríguez Suarez y ansimismo mataron a muchos indios amigos y caballos que el capitán Narvaez y soldados llevaban y esta loma se dice Terepayma por un indio principal que en ella e junto della vivía deste nombre y luego los dichos indios naturales con la victoria vinieron sobre el pueblo de San Francisco que el capitán Suárez había poblado y los que en el estaban por ser pocos desamparados el pueblo llevando consigo lo que pudieron y se fueron la sierra arriba a juntarse con el capitán Fajardo que estaba en la ciudad del collado como cuatro leguas y media desta ciudad y de la sierra vieron arder el pueblo y que los indios iban en su seguimiento y en lo alto della encontraron jente del capitán Fajardo que los venía a socorrer y juntos se fueron al pueblo del Collado y el capitán Fajardo visto lo sucediso alzamiento y fuerza de los indios y la poca que el tenía hizo un palenque para defenderse dellos adonde estuvo con grandisimos trabaxos y necesidades porque tambien se alzaron los indios de la costa dándole a menudo guazabaras y haziendole emboscadas hasta que viendo que no se podia sustentar ni defender y que cada dia perdía su jente despobló y se fue por la mar a la isla Margarita en piraguas con alguna jente y la demas se fue a la Burburata y no contentos los indios con haber echado los españoles desta provincia ivan a los hatos de vacas y estancias de la ciudad de la Valencia que esta desta de Santiago de León veinte y cuatro leguas a la parte occidental y hazian mucho daño procurando ansimesmo despoblarla como habían hecho a estos dos pueblos e informado vuestra majestad dello envio una rreal cédula para que esta dicha provincia se poblase o rredificase castigando los delincuentes y en virtud della don Pedro Ponce de Leon vuestro gobernador nombro a Diego de Losada natural de Rionegro por capitán y

teniente jeneral para que entrase en esta provincia y hiziese lo que vuestra majestad mandaba el cual entro en ella por marzo de /fol 3/ sesenta / y siete años con ciento y treinta y seis españoles y la pacifico y redifico los dos pueblos despoblados y a esta de San Francisco llamo Sanctiago de Leon y al Collado que esta en la costa de la mar Nuestra Señora de Caravalleda poblandolos en los mismos sitios que antes estaban.

(Y generalmente, el temperamento y calidad de la dicha provincia, o comarca, si es muy fría, o caliente o húmeda o seca, de muchas aguas o pocas, y cuándo son más o menos, y los vientos que corren en ella, que tan violentos, y de qué parte son y en qué tiempos del año).

3.- Como esta dicho hay en esta provincia de Caracas dos pueblos de españoles el de Nuestra Señora de Caravalleda que está en la costa de la mar su temple es jeneralmente caliente y humedo reignan por la mayor parte vientos brisas que son levantes y especialmente muestran mas furor dende noviembre hasta en fin de abril comienzan a ventar de ordinario dende las nueve horas hasta una o dos antes de ponerse el sol por mayo hasta octubre hay bonanzas vientos mareros ponentinos y no forzosos a cuya causa en este tiempo es la costa mas navegable es tierra de pocas lluvias especial en lo baxo junto a la mar son mas jenerales dende octubre hasta hebrero el de Santiago de León dista seis leguas de Carvalleda por ser camino torcido que por atajo y derecho habrá las cuatro y media dichas está fundada en un valle campiña de tres leguas buenas en largo y media en ancho y todo este valle declina y corre al sur llamase el valle de San Francisco y en medio de esta ciudad y la de Carvalleda está la sierra y desta vanda de Santiago es la mas della zabana y tiene subida una legua por esta parte en su temperamento fresco y humedo y de muchas lluvias comienzan jeneralmente dende mayo y acaban por diciembre corren en ella dos vientos contrarios todo lo mas del año uno de oriente y el otro de occidente el de oriente vienta dende las nueve u diez oras del dia hasta las tres de la tarde viene por la mayor parte claro y templado salvo el invierno que viene con muchas aguas y este viento se llama brisa es mas ordinario que otro ninguno el de occidente vienta a las tardes y dura hasta la noche y dos u tres horas despues viene con niebla enparamada aspero y desabrido porque viene de unas sierras altas paramos y valles que están a la banda del poniente deste pueblo como tres leguas es viento que lo sienten mucho los que están tocados de dolores de hubas por venir frio y desabrido algunas vezes /fol 3vº./ vienta / el sur y cuando le ay es cierta el agua porque no corre sino en invierno suele mostrarse el cielo en este valle todo lo mas del tiempo del año nubloso de día y de noche hay muchas mudanzas y diferencias de tiempos porque no se ve en doze oras que el cielo este de un ser.

(Si es tierra llana, o áspera, rasa o montuosa, de muchos o pocos ríos o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fértil, o falta de pastos, abundosa o estéril de frutos, y de mantenimientos).

4.- Esta provincia de Caracas es un pedazo de sierra de la cual dende ella al Piru y viene la cordillera della de hazia oriente y asi corre casi al poniente y viene la cordillera della es tierra alta aspera y por la mayor parte montuosa y de muchos arroyatos y quebradas que llevan agua siempre tiene dos rios principales el uno y menor dellos pasa cerca

desta ciudad de Santiago de León menos que medio cuarto de legua a la parte del sur llamasse Guayre nombre de los naturales no se sabe por qué causa el otro mayor se llama Tuy va por medio desta provincia rrecoje las mas aguas della nacen estos dos rios en esta cordillera de sierra ocho leguas desta ciudad a la parte de poniente vanse juntar estos dos rrios en unos llanos que dizen de Salamanoa nombre que les puso ansi un Capitán como doce leguas desta ciudad y de allí va a desembocar en la mar del norte como cinco u seis leguas del cabo de la Codera al oriente el rio Guayre pierde el nombre en entrando en el Tuy y este le guarda dende que nace hasta la mar no es esta provincia muy abundante de pastos para ganados y tiene mantenimiento de mayz y ganado vacuno y puercos los necesarios para la tierra y se provee dellos de la isla Margarita y las canoas de perlas que en ella ay.

### **Número de pueblos de indios. Su lengua y costumbres.**

De muchos o pocos indios, y si ha tenido más o menos en toros tiempo que ahora, y las causas que de ello se supieren. Y si los que están poblados en pueblos formados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendimientos, inclinaciones y manera de vivir, Y si hay diferentes lenguas en toda la provincia, o tienen alguna general en que hablen todos.

5.- Biven en toda esta provincia como siete u ocho mil indios estan de buena paz y obidientes al servicio de vuestra majestad como cuatro mill los mas cercanos a este pueblo de Santiago y Nuestra Señora los demás están tirtables (sic) ubo muchos mas indios en esta provincia al tiempo que en ella entraron los capitanes don Francisco Fajardo y Diego de Losada y otros las cuales de ser oy menos son enfermedades de viruelas, sarampion, camaras y romadizo y el desasosiego de sus guerras pasadas y la entrada de los españoles a su pacificacion y el trabaxo que agora tienen es servirles y esto se rremdia lo mejor que ser /fol 4/ puede / no estubieron ni estan en pueblos formados ni permanentemente Biven en barrios de tres y cuatro y seis casas y algunos mas y en partes aunque algo apartados estos barrios hazian rrazonable poblazon y la hazen como lo he visto haziendo visita jenerales entre ellos agora mediante lo que vuestra majestad envio a mandar y con la visita se reducen a pueblos son rudos y de torpísimo entendimiento no son inclinados a ningun jenero de pulicia y toda su manera de vivir se funda sobre pereza hazen sus labranzas y cojidas comenselas o a mejor decir bebenselas en breve porque el beber en su prencipal mantenimiento y rregalo y despues pasan necesidad por no conocer a mañana y para esto vale mucho el remedio de sus encomenderos y la orden que les mando tener para su aumento y perpetuidad quisieran tener sus labranzas y todo lo necesario debaxo de sus camas que aqui son hamacas y de allí sembrar cojer comer beber y dormir son prontos para lo malo y no nada abiles para lo bueno y con todo esto algunos dellos se precian y tienen punto que la persona a quien son encomendados sea persona de suerte porque se desprecian de lo contrario y los que están hechos al trabajo son para mucho no tienen ni tuvieron jenero de granjería ni contratacion si no es para la sal y pescado que los de la tierra adentro con cosas de comer van a la mar a comprarla y trocar la sal y pescado por lo que llevan la lengua de toda esta provincia y nacion cuyos nombres arriba van declarados en el primero capitulo

es toda una y en general caraca difieren en parte algunas naciones de otras en alguna cosa como Castilla y montañas Galizia y Portugal y al fin se entienden.

**Definición astronómica de las ciudades, distancias de las capitales y de otros centros. Calidad de los caminos.**

La altura o elevación del polo, en que están los dichos pueblos de españoles, si estuviere tomada, y si se supiere, o hubiere quien la sepa tomar, o en que días del año el sol no echa sombra ninguna al punto del medio día.

6.- La elevación del polo en estas dos ciudades es nueve grados y cincuenta minutos y en trece y catorce días del mes de hebrero en el año de bisiesto y en otros tres después a antes del no haze el sol sombra en el estilo al punto de mediodía y en diez y ocho y diez y nueve días del mes de agosto es lo mismo.

(Las lenguas que cada ciudad o pueblo de españoles estuviere de la ciudad donde residiere la audiencia, en cuyo distrito cayere, o del pueblo donde residiere el gobernador a quien estuviere sujeta: y a que parte de las dichas ciudades o pueblos estuviere).

7.- Diez pueblos poblados de españoles ay en esta gobernación de Venezuela y porque al presente residio en esta provncia de Caracas pone por padrón esta ciudad de Santiago / de León de la qual a Nuestra Señora de Caravalleda ay seis leguas y prosiguiendo por la sierra donde los mas pueblos de la tierra adentro están fundados es Valencia el primero a la parte de ocidente dista deste veinte y cuatro leguas San Pedro provincia de Nirva que agora se nombra Nuestra Señora de la Concepcion dista de Valencia trece leguas y deste treinta y siete asimismo a el occidente la Nueva Segovia provincia de Barequisimeto esta de Nuestra Señora de la Concepcion diez y ocho leguas y desta cincuenta y cinco y prosiguiendo a el occidente el Tocuyo esta de Segovia doce leguas y desta sesenta y siete del Tocuyo a Truxillo provincia de Cuycas ay veinte y cuatro leguas y deste noventa y una y dende Segovia de Barquisimeto a Portillo provincia de Carpra que esta casi triangulado con el Tocuyo y Barquisimeto a la mano derecha hay quinze leguas y del Tocuyo trece y deste setenta la ciudad de Coro que es la primera que se fundo en esta gobernación esta la costa abaxo al occidente ochenta y cuatro leguas deste pueblo de Coro la costa abaxo al mismo occidente esta a la laguna de Maracaibo y en ella la ciudad de la Nueva Zamora esta de Coro cuarenta leguas y deste ciento y veinte y cuatro.

(Asimismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de españoles de los otros con quien partiese términos, declarando a que parte cae de ellos, y si las leguas son grandes o pequeñas, y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos o torcidos, buenos o malos de caminar).

8.- Las leguas en esta gobernación antes son grandes que pequeñas las seis leguas que hay desta ciudad de Santiago de León a Nuestra Señora de Caravalleda son de camino

muy torcido porque la sierra que está en medio no da lugar a otra cosa y así saliendo deste pueblo para ella se va una legua por llano a el occidente y luego se sube y atraviesa la sierra volviendo al norte hasta baxar a la mar y luego se camina tres leguas la costa arriba hacia levante los demás caminos que hay deste pueblo a Truxillo se caminan de pueblo en pueblo como esta dicho en el capitulo antes deste y en parte son los caminos torcidos y en partes siguen algunos buenos trechos derechos hay lomas y sierras y buenos pedazos de llanos es camino andable aunque en invierno es muy trabaxoso a Coro se va desta ciudad hasta Valencia y de allí /fol 5/ se atraviesan / la sierra que serán como ocho leguas a la mar y luego la costa abaxo hasta Coro que es tierra llana aunque muy mala de andar en invierno por los ríos grandes que se han de pasar y cienagas y de Coro a Zamora que es la laguna de Maracaybo se va por tierra muy llana y tiene dos ríos en el camino que pasar que de invierno son peligrosos y una laguna que por ella se camina dos leguas queda a los cavallos el agua cerca de los pechos.

### **Razón del nombre de la ciudad, año de fundación, forma de poblarla y número actual de vecinos.**

(El nombre y sobrenombre que tiene, o hubiere tenido cada ciudad o pueblo, y por qué se hubiere llamado así ( si se supiere ), y quién le puso el nombre y fue el fundador de ella, y por cuya orden y mando la pobló, y el año de su fundación, y con cuántos vecinos se comenzó a poblar y los que al presente tiene).

9.- En este noveno capitulo me remito al segundo y a la relación que de cada uno de los pueblos envia en esta provincia de Caracas a la rredificacion della entraron con el capitán Diego de Losada ciento y treinta y seis españoles de los cuales hay vivos oy diez y ocho catorze en esta ciudad y cuatro en la de Nuestra Señora de Caravalleda la cual tiene veinte vecindades con encomiendas de indios y esta cuarenta y sin los de encomiendas hay otros veinte vecinos.

### **Traza de los pueblos.**

(El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuvieren, si es en alto o bajo, o llano, con la traza de ellos).

10.- En este dezimo capitulo me remito al tercero y a la traza y forma de esta ciudad que con esta va.

Pueblos de indios: su distancia del corregimiento, calidad de los caminos. Número de habitantes. Significación de su nombre en legua aborigen. Población prehispánica y razón de señoríos. Gobernación, trajes y costumbres.

(En los pueblos de los indios solamente se diga lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento o jurisdicción estuvieren, y del que fuere su cabecera de doctrina).

11.- En este capitulo me remito al quinto y las poblaciones de los indios están de esta ciudad media legua y una hasta doze.

(Y asimismo, lo que distan de los otros pueblos de indios, o de españoles que en torno de sí estuviere, declarando en los unos y en los otros, a que parte de ellos caen y si las leguas son grandes o pequeñas, y los caminos por tierra llana, o doblada, derechos o torcidos).

12.- Las poblaciones de los indios están unas de otras a media legua y una y dos y tres y por la mayor parte los caminos son torcidos y por tierra doblada y en parte montuosa.

(Item, lo que quiere decir en lengua de indios el nombre del dicho pueblo de indios, y por qué se llama así, si hubiere que saber en ello, y cómo se llama la lengua que los indios del dicho pueblo hablan).

13.- Los barrios e poblaciones de los indios tienen sus nombres derivados de algún árbol quebrada arroyo peña u otra cosa señalada que este en sus asientos o cerca dellos o de alguna cosa acaecida allí cerca y la lengua que todos los indios desta provincia y comarcas hablan es lengua Caraca como está dicho en el capitulo quinto.

(Cuyos eran en tiempo de gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores, y lo que tributaban, y las adoraciones y costumbres buenas, o malas que tenían).

14.- No hay ni se ha podido averiguar que en toda esta provincia de Caracas haya auido caciques ni señores de propiedad e señorío ni tributaban a ninguno no tienen adoraciones ni santuarios ni casa ni lugar dedicado para ello solo tienen su crehencia en el demonio ay entre los indios desta provincia muchos que en su lengua llaman piaches que quiere decir sabio o como alfaqui a los cuales /fol 5vº./ tienen los demas algún respecto y veneracion / estos de hedad de catorce o quinze años aprenden el ruyn oficio y para que lo aprendan los meten dentro de su misma casa en una camareta que para ello les hazen y allí estan ayunando veinte o treinta días y no comen ni veven otra cosa sino un vaso de meçato que es el vino dellos hecho de maiz batatas o caçabe pareense muy flacos y no hablan con nadie salen a trabaxar o a lo que les conviene y se vuelven a meter en su camara hasta que se acaba el ayuno y algunos días mientras les tura el ayuno entra de noche en la camarota un piache donde esta el que aprende para serlo y allí le están cantando de papo y el muchacho tambien casi no se dexa entender lo que cantan mas de que las palabras conque llaman ellos al diablo se les muestran al discipulo y acabado el tiempo del ayuno lo secan y hazen una gran fiesta que ellos llaman ytanera que quiere dezir borrachera para lo cual convidan a los comarcanos y dias antes hazen mucho maçato y lo mas de la fiesta es beber hasta caer vienen a camaradas como salen de los barrios en que viven untados con cierto jenero de rrezina que llaman orcay y mara semejante a trementina y sobre ella o sin ella se ponen e pintan de colorado que es como bermellón que ellos llaman bariqusca hecha de hojas y de cortezas de arboles y enmascerados y con figuras del diablo y asientan en la borrachera y el que mas fea y horrible mascara tiene viene mas galano otros traen unos pajaritos otros animalejos sobre unas varas hechos de palo y hilo y colores como ellos naturalmente están

sentados en los arboles y contrahaziendo y emitando algunos acaecimientos suyos e asi otras simples invenciones con las cuales entran dançando y cantando en la casa del que los convido y tañendo con sus instrumentos y esto es ordinario en todas las borracheras en las cuales presiden los piaches y les dan los mas honrrosos lugares para sentarse y alli hazen visajes y hablan de papo y esto es en publico y todos entienden que entonces llama al demonio y cuando tiemblan entienden los demas indios que ya el diablo está en el y le van a ofrecer de lo que traen los mas de los que vienen a la fiesta y son todas cosas de comer y tienen para si que ya aquello no lo ofrescen al piache sino al demonio y ansi el indio piache no les habla sino como persona que ha venido de lejos / y que no es él elque habla sino el demonio y alli le piden que llueva y que les haga buenas labranzas y que no los maten y que no enfermen y otras cosas y el piache les rresponde y ellos entienden que es el demonio y la rrespuesta las mas de las vezes es dudosa y con mas de un entendimiento tienen puestos nombres a los demonios y a los sitios y lugares donde presumen que están a uno reputan por demonio del agua y a otro del maiz y a otros de las comarcas de que suelen morir muchos y a otro de calenturas y a otros de lo que mas an menester algunos indios hay que esto de los piaches lo tienen en poco y se rrien dello mas al fin por la costumbre de sus pasados y por el vicio y deshonestidades de las borracheras vienen a ellas y hazen lo que los otros y estan son sus fiestas y regocijos y rregalos y toda su felicidad y contento suelenlas hazer ordinariamente oy aquí y mañana allí y se juntan muchos a ellas los piaches son por la mayor parte hechiceros y ervolarios y curan y por esto son en algo tenidos y rrespetados y la cura que suelen hazer a los enfermos es soplallos como saludador y sovalles con las manos a donde el enfermo dice que le duele y alli tambien le soplan y aplican algunas yervas y le chupan donde tiene el dolor y dicen que con la saliva que escupe el piache va el mal ay algunos indios que si al piache se le muere el enfermo le suelen dar muy buenos palos y a otros matan si no se escapan o el diablo los avisa que huyan y ansi algunos piaches viendo que el enfermo va de mal en peor procuran con tiempo tomar las de villadiego porque no le maten paganle porque curen y si el enfermo no queda bien sano van a su casa y le quitan lo que le dieron estos piaches suelen de noche embocar al demonio y dicen que viene visiblemente y que estando cerradas las puertas de la casa entra por lo alto por los agujeros de los buhíos que son las casas de los indios y alli con el y el responde y entonces los indios que están en aquella casa le preguntan e piden lo que han menester y este credito que tienen con el demonio es cierto lo hazen por miedo que del tienen porque entienden que los mata o da salud y si algun indio ha comido su labranza sin hazer borrachera y ofrescer al demonio que ellos llaman /fol 6vº./ convidarle acaece morirse entienden / que el diablo le mato especialmente si es muerte repentina son los indios desta provincia inumanos y de tan poca piedad y caridad unos con otros que a el que cae malo el mayor regalo que le hazen es ponerle debaxp de si hamaca un fueguezillo y una totuma que es como media calabaza que sirve de escudilla y en ella la comida o bebida y si el enfermo tiene esfuerzo para beber o comer lo haze y si no no porque ni se lo rruegan ni le fuerzan a ello y esta es la ayuda que hazen madres a hijos y hijos a padres en enfermedad andan desnudos ellos traen un calabazo como cuello de calabaza en que meten el miembro jenital y el calabazo traen asido a un hijo que traen por la cintura las indias traen una pampanillas tejidas de algodón y pintadas

conque se cubren nargas y delantera son estas pampanillas conque ellas se cubren de dos palmos y medio en largo y palmo y medio en ancho asidas tambien por delante y por detras de un hijo que traen atado en la cintura tambien traen por debaxo de la rrodilla donde se traen ls ligabanbas arrodado mucho hijo de algodón teñido y muy apretado para adelgazar aquella parte y hazer mucha pantorrilla por que lo tienen por gala todas y ansimismo ellos y ellas se ponen por encima de los tovillos unos hilos o cordones de algodón torcido y ansi lo van rrodeando hasta que esta medio dedo o uno de gordo teñido en los casamientos tienen esta orden cuando un indio le ha parecido bien una india se lo da a entender con palabras y si le paresce que le muestra buena cara vase a su casa della y si ella le pone en quesentarse y le trae una totuma de agua para que se lave y pone que coma ya el entiende la voluntad de la moça y se van a dormir juntos sin que sus padres ni parientes les paresca mal y ansi quedan casados y en este casamiento sola su voluntad lo sustenta mucho o poco tiempo en el porque si a la india le paresce que su marido no es buen labrador o por otra ocasión lo dexa y tomo otro marido y el por otra qualquiera cosa por liviana que sea haze lo mismo no guardan parentesco en sus acetos carnales /fol 7/ si no es el hijo a la madre / y algunos a sus hermanas y desto aun se deuda porque de todas las demas usan mal hasta padres con hijas son atroces matadores y comedores de carne humana y en esto de comida no perdonan cosa viva ni muerta por inmunda que sea suelen algunas vezes en las borracheras que hazen partirse en dos puestos muchos indios como cuando nosotros solemos jugar cañas y se flechan unos a otros son tan diestros e sutiles en saberse guardar de las flechas que sin sacar los pies tanto compas como con ellos pueden ocupar haziendo meneos y quebrando el cuerpo se guardan que no les den las flechas y esta se valentía entre ellos se tiene en mucho y las flechas llevan señaladas para que se conozcan y se sepa la flecha que hirio al contrario y al herido le da el que le hirio cierto cestos de comida que gasta mientras sana los cuales llevan para aquel efecto y con esto se paga la herida entierranse en pie o sentados en un hoyo rredondo y con ellos su arco y flechas y macanas y hamacas comida y bebida para el camino y sin son mujeres con sus husos cataures que es un cesto en que meten su ajuar que es su huso y pampanillas cuentas y algunas joyas de oro y otras cosas y sus comidas y bebidas y si son muy emparentados o piaches no los entierran tan presto sino puestos en su ahamaca le dan fuego por debaxo y se derrite hasta que lo secan y con la grasa que sale del se untan las mujeres y esto es el luto entre ellos loranlo cantando sus parientes e mujeres porque hay indio que tiene cinco u seis y las que pueden sustentar que en esto no hay tasa y en su canto y lloro refieren sus hazañas y valentías o si era buen labrador o pescador y otras cosas como estas hay despues por mucha honrra quemanlo y los huesos molidos los beben y para entonces hazen solemne borracheras.

(Cómo se gobernaban, y con quién traían guerra, y cómo peleaban, y el hábito y traje que traían, y el que ahora traen. Y los mantenimientos de que usaban y ahora usan, y si han vivido más o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa de que ello se entendiere).

15.- Los naturales desta provincia no tuvieron ni tienen /fol 7vº./ gobierno ni pulicia

en cosa de justicia ni en otra cossa / que a esto paresca es todo behetría que como no hay ni havido caciques ni señores no han tenido a quien obedescer y ansi tan bueno es Pedro como su amo porque el comer se juntan por casas o barrios y primero mete la mano en el plato el mas roin que el mejor y el muchacho que el viejo que entre ellos no hay superioridad ni mejoría por vía de linaje ni por otro respecto salvo que si en alguna manera hay algun indio rrespetado es por la vía de piache como esta dicho o que algún indio sea buen labrador y que haga muchas borracheras e tenga muchas mujeres hijas y hiernos y nueras de do proceda alguna buena parentela y estos le obedecen como a pariente mayor o por vía de valiente rrespectan a algunos que lo es y en la guerra a muerto algun indio e mas y conformes a los que han muerto le hazen otras tantas coronas y le ponen nuevos nombres tenian guerra unos indios comarcanos con otros su pelear es a pie flechandose y otras vezes con macanas que es un arma a manera de espada con dos filosbotos es ancha la punta como una mano son largas hasta la cinta y otras hasta la barba con las cuales juegan de montante a dos manos y con las pequeñas con una hazenlas labradas y pintadas y siempre traen estas macanas en las manos que le sirven de armas y bordon los arcos conque flechan son algo pequeños por ser la tierra fragosa y montuosa por la mayor parten untan las flechas con yerva malisima con la cual han muerto muchos españoles hazenla de una fruta que llaman manzanilla que son como mançanas pequeñas amarillas que huelen bien la yerva que es sola desta manzanylla no es mala aunque algunos con ella mueren pudre la carne y haze otros daños esta manzanilla suelen confacionarla con vívoras, sapos y arañas metido todo esto en una tinajuela y alli se mueren /fol 8/ desto y sangre de costumbre de mujer y de otras / cosas ponzoñosas la haze una vieja que dicen que de hazer esta yerva se viene a morir presto son muy certeros y diestros en el arco porque dende niños son exercitados en el y facilmente a un conejo como va corriendo lo flechan y matan en la guerra hazen hoyos en los caminos y en las partes que presumen y entienden han de venir a pasar sus enemigos y en ellos hincan estacas agudas tostadas e untadas de yervas para que en ellos caigan y se maten ponen ansimesmo puyas untadas con lo propio en las labranzas y veredas y junto a sus casas entre la yerva son peligrosisimas por la mala untura y no vellas hasta que están heridos vestidura no la tienen sino es pintarse cual de medio para abaxo o para arriba cual todo de colorado o negro cual con las medias piernas e brazos y caras traen sus guirnaldas de plumas de colores o cabezas de animales como son leones osos, tigres, gatos monteses o las colas dellos puestos en sus cabezas procuran de beber bien cuando an de ir a pelear y en aflojando el maçato tambien afloja la furia son malas espías y veladores los que matan en la guerra o toman vivos se los comen y este interes de comerse unos a otros ha sido siempre la mayor causa de su guerra y pendencias los mantenimientos de que los indios usaban y agora usan son maiz de tres o cuatro maneras e colores caçave que es yuca que el agua della mata cruda y cocida es gran regalo y mantenimiento de los indios batatas calabazas que llaman auyamas, frisoles, carohotas que son como habas mani que es una rraiz que quitada la caxcara queda un meollo como piñones un poco más gordo ocumos que es una rraiz como de caña y es gustosa otras raizes como es pericagures mapuey capaço las cuales siembran y /fol 8vº./ son de buen sustento / algunas frutas de arboles que se diran en el capitulo veinte y tres en la salud no se alcanza tener en tiempos pasados mas que agora.

**Ubicación de los núcleos urbanos (españoles, indios) y calidad de la tierra, temperamento, ríos y lagunas, cuevas y volcanes.**

(En todos los pueblos de españoles y de indios se diga el asiento donde están poblados, si es sierra o valle, o tierra descubierta y llana, y el nombre de la tierra, o valle y comarca donde estuvieron).

16.- En cuanto a este capitulo me remito al primero y tercero y el nombre de esta sierra que esta entre Nuestra Señora de Caraballeda y este pueblo los indios la llaman Guarariaripano que quiere decir sierra grande.

(Y si es en tierra o puesto sano, o enfermo, y si enfermo por qué causa (si se entendiere) y las enfermedades que comúnmente suceden y los remedios que suelen hacer para ellas).

17.- El sitio e valle desta ciudad de Santiago de León se tiene por mas enfermo que sano por los vientos contrarios que en el corren como dellos se dixo en el tercero capitulo las enfermedades mas jenerales son rromadizo y carro (sic) continos que suelen dar dos vezes en el año a la entrada y salida del invierno y cámaras que las mas vezes quiebran en sangre y estan (sic) no son muy ordinarias los catarros son mas malos a la entrada del invierno que la salida porque con las lluvias nuevas se rrevuelven las quebradas y rios y como decienden desta sierras y vienen mal asentadas quebrantadas y crudias y poco asoleadas hazen mucha imprisión esta enfermedad y mas en los naturales porque del catarro como tienen costumbre de bañarse siempre saltales en dolor de costa y este no les aviva con el maíz, jojoto que es tierno y con lo mucho que veven en las borracheras despues que esta ciudad se fundo a havido viruelas y sarampion que llevó la tercera parte de los naturales de esta provincia y fue esta enfermedad jeneral en toda esta gobernacion y fuera della los naturales dicen avellas avido otros veces también suelen haber mal de ojos de que algunos españoles los han perdido y otros quedado con nubes en ellos tambien a los naturales les da una /fol 9/ enfermedad / que ellos dicen dolerles el corazón de que se para muy flacos e imajinativos y se mueren y escapan pocos no hay remedio cierto para todas estas enfermedades mas que los españoles se abstienen de comer y beber y a las naturales les quitan que no se bañen y les arropan y foguean y con horden les dan la comida y esto del foguear es muy ordinario remedio asi en indios como españoles en Nuestra Señora de Caravalleda es lo mismo aunque se tiene por mas sana que este pueblo por gozarde vientos de mar.

(Qué tan lejos o cerca está de alguna sierra o cordillera señalada, que esté cerca de él y a qué parte le cae, y como se llama).

18.- Esta Santiago de Leon al pie de la sierra dicha en el capítulo diez y seis como tres tiros de escopetas della y a la parte del sur de la otra banda del rio hay sierra baxa y en algunas partes montuosa que ella y esta otra alta hazen el valle dicho en el

### capítulo tercero.

(El río de ríos principales que pasaren por cerca, y qué tanto apartados de él, y a qué parte tan caudalosos son. Y si hubiere que saber alguna cosa notable de sus nacimientos, aguas, huertas y aprovechamientos de sus riberas, y si hay en ellas o podrían haber algunos regadíos que fuesen de importancia).

19.- Del río Tuy y del Guaire se ha tratado en el cuarto capitulo en las riberas del Tuy ay en partes muchas y mui buenas vegas y tierras para labrar aunque despobladas las mas no hay cosas notables que dezir del porque no tiene heredamientos ni aprovechamientos de sus riberas lo mas del es montuosa ecepto un pedazo en sus nacimientos que es sabanas sierras peladas el río Guayre que pasa por este valle de San Francisco junto a esta ciudad como está dicho en el capitulo cuarto tiene muy frescas riberas en que los vezinos arriba y abaxo del pueblo tienen muchas estancias en que cojen mucho maiz y legumbres platanos y algodón puedense sacar regadíos en muchas partes del y lo mesmo de seis o siete quebradas que nacen de la sierra alta deste pueblo a la parte del norte y atraviesan todo este valle corriendo al sur entran en el Guaire que corre a oriente y asimismo arriba e abaxo de Nuestra Señora de Caravalleda nacen de la misma sierra a la parte del sur muchos arroyatos de muy buen agua que todo el año corren estan a legua poco mas o menos unos de otros y con todos ellos rriegan no son grandes porque traen poca corrida que es de lo alto de la sierra a la mar.

(Los lagos, lagunas o fuentes señaladas que hubiere en los términos de los pueblos, con las cosas notables que hubiere en ellos).

20.- No hay en toda esta provincia de Caracas lagunas ni fuentes de que se pueda hazer mencion salvo que el río Tuy /fol 9vº./antes que entre en mar haze algunos lagunazos / y anegadizos ynutiles y junto a Nuestra Señora de Caravalleda a la parte occidental como dos tiros de alcabuz esta una alaguna que se ceva de una o dos quebradas que están junto al pueblo y asimismo se ceba de la mar cuando cresce criase pescado en ella y lo mas son liças desaguanla cuando quieren algun sustento para el pueblo lo más alto della no llega a un estado de agua es entre dulce y salada engordan los caballos con ella tiene como dos tiros de arcabuz en largo y otros tanto en ancho.

(Los volcanes, cuevas y todas las otras cosas notables y admirables que hubiere).

21.- Algunos bolcanes hay en esta provincia de Caracas y en ninguno hay cosa notable de que se deba hazer mencion es tierra en muchas partes abolcanada y se ha visto despues que se poblo este pueblo en invierno lloviosos derribarse en muchas partes la tierra y en algunas donde no esta muy enpinada hay algunos volcanillos que tienen tierra como azije o caparrosa que con ella y dividivi que es fruta de arbol con que curten los çapateros se haze buena tinta para escribir.

## Árboles autóctonos e importados, semillas, granos y hortalizas. Su aprovechamiento

Los árboles silvestres que hubiere en la dicha comarca comúnmente, y los frutos y provechos que de ellos y de sus maderas se saca, y para lo que son o serían buenas).

22.- El monte que mas en jeneral hay en esta provincia es baxo espeso espinoso y casi inutil para lo contenido en este capitulo en esta sierra en lo alto della cerca desta ciudad y en otras cordilleras altas apartadas della hay montañas altas en que hay cedros muy gruesos y olorosos hazense dellos mesas, arcas y puertas y es el mejor arbol silvestre que aqui hay y destos cedros ay dos o tres jeneros de ellos hay otros como nogales almendros y robles que sirven de vigas para casas son rezios y buenos hay otros arboles en este valle muy grandes que se llaman cayuas unas espinosas y otras no de que los naturales hazen canoas que son sus barcos y destas tambien se hazen vigas para casas anse de poner donde no les de agua porque con ella se pudren hay arboles de guayacan y buenos y çarçaparrilla buena hay arboles que con la corteza dellos se tiñe de amarillo como finagualda y otros que de sus hojas se haze color morado que a las hojas y color llaman suzubana hay otro arbol que en nombre de indio se llama coroata y en otras partes maguey echa un mastil largo derecho de grosor como la pierna sirve de enmaderar buhios y al pie del echa unas pericas largas como de vara y media las cuales cortadas y espadañadas y rraidadas se saca de cada una dellas un copo como de cañamo blanco que se haze del sogas xaquimas / cinchas y alpargates y otras cosas de que el cañamo suele servir hay otro arbol que se llama demahagua que se haze de su corteza todo lo dicho que del caroata y las hojas amarras y otras cosas que se hazen desta demahagua turan mas en el agua salada que no las de maguey ay palmas que tienen una fruta rredonda que llaman corosços comese esta fruta y no son datiles como ellos.

(Los árboles de cultura y frutales que hay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han llevado, y si se dan o no se dan bien en ella).

23.- Los arboles que hay en esta provincia que tubieron los indios y tienen de coltura son que junto a sus casas suelen sembrar y criar unos arboles altos que ellos llaman curagua y los españoles aguacates la fruta dellos es como peras verdeñales con un quexo dentro como tronpo tienese por buena fruta hay otros arboles muy grandes que llaman hovos la fruta es como ciruela pequeñas amarillos mas largos que rredondos huelen bien tienase que son los mirabolanos crianse muchos en tierra caliente tienen como un canto de rreal de a cuatro de comida y lo demas es cuexco y deste arbol tambien hazen canoas y en los huecos deste arbol y de otros crian las avejas mucha y buena villa y guayabos que su fruta es como manzanas mayores y menores lo de dentro está lleno de granillos y aunque se come toda ella los granillos no se dixeran tienese que es fruta sana y de lo de encima que es lo mejor se haze conserva como de carne de membrillo esta fruta es algún rremedio contra las camaras comida verde hay otros arboles muy copados y grandes que los indios orían tambien junto a sus casas que llaman mamones es la fruta como nueces

verdes pequeñas quitada la caxcara de encima tiene de comer menos que el hovo y lo demás es quexco y otros que llaman guamos su fruta es como algarroba hay piñas fruta muy gustosa y olorosa no se tiene por sana hay guanabanos que son arboles grandes su fruta es como melones pequeños por encima tiene por todos ellos unas puntas como de diamante aunque no pican tienen buen olor y son mas sanas crian estos indios otros arboles que llaman totumos que de su fruta hazen escudillas taparas para agua como botijas cucharas y cobertura para su miembro genital es la fruta deste arbol como calabazas y deste hay arboles que echan pequeña y grande fruta hay anones su fruta es como naranja grande que bien maduro es muy dulce y paresce manjar blanco hay platanos y mameys que su fruta es redonda como melon pequeño su gusto y carne tira a melocotón es de mala dijistion hay /fol 10vº./ cañafistoles / y en la costa los indios della tienen y benefician muchos arboles que llamamos uveros llevan unos razimos como uvas que llaman aca ubas de la mar la uva de estos es de el grandor de las de España y comen lo de encima que es poco y lo demas es quexco son gustosas y sanas cargan mucho estos arboles destos razimos de España hay en esta tierra granados todo jenero de limas y limones naranjos y cidras que tienen fruto todo el año y higueras parras que dan tres vezes uvas en el año y membrillos.

(Los granos y semillas y otras hortalizas y verduras que sirven o han servido de sustento a los naturales).

24.- En quanto a este capitulo me rremito al dezimo quinto.

(Las que de España se han llevado, y si se da en la tierra el trigo, cebada, vino y aceite en qué cantidad se coge, y si hay seda o grana en la tierra y en que cantidad).

25.- Dase en esta provincia trigo cebada garbanzos habas cebollas lechugas rrabanos berenjenas coles navos perejil yervabuena ajos sin dientes culantro berros mostaza eneldo banagas melones pepinos, hinojo, poleo, rruda, mastuerzo, sabila, manzanilla y muchos arroz el trigo y cebada se coge ahora poco porque se comienza a sembrar ubas solo para comer.

Hierbas medicinales. Animales locales y los llevados por europeos. Razón de su crianza.

(Las hierbas o plantas aromáticas con que se curan los indios, y las virtudes medicinales o venenosas de ellas).

26.- Por ser esta tierra nueva y haber poco que se poblo no se puede dar muy larga ni cierta rrelacion de lo contenido en este capitulo mas de que hay yervas mortiferas y ponzoñosas conque los naturales se matan unos a otros y han muerto algunos españoles echandolas en las comidas y bebidas no se conocen porque los naturales las han ocultado la manzanilla es conocida ponçoña y echandose alguno a dormir debaxo de su sombra se hincha el rostro y le salen rronchas y es muy dañosa dormida y muy peor si la leche deste arbol cae y le da en el rostro e manos o en

parte descubierta ay unos arboles grandes que se llaman ceybas diferentes de las dichas en el capitulo veinte y dos estan (sic) dan una fruta a manera de habas conque se purgan algunos danuascas y purgan bien con ellas hay otro jenero de havillas que se crían en esta sierra en arboles tienense por contrayerva bebidas han aprovechado algunos y para esto de yervas venenosas tienen raizes y otras yervas los naturales que son contrayerva anlas ocultado a los españoles y no se conocen hay otra yerva llamada mechoacan que con su raiz se purgan y unos arboles que la fruta dellos llaman piñones porque se parecen con los de Castilla con los cuales se purgan estos piñones dan vacas no se tiene por buena purga aunque se usa della hay tabaco de que alla se tiene rrelacion tomanlo los españoles y naturales en humo por la boca y molido por las narizes /fol 11/ tienese por muy medecinal aunque aca no se sabe / aplicar bien tienenlo en mucho los naturales y curan con este tabaco especialmente umores frios y heridas hay unos arbolillos que echan una hoja como de granado muy blanco que llaman hayo es muy preciada entre los naturales porque trayendolo en la boca dicen que les quita la hambre y se dy les da fuerza para trabaxar y asi usan deste hayo en jeneral cuando trabaxan y caminan siembranlo y cultivanlo con cuydado para este efecto.

(Los animales y aves bravos y domésticos de la tierra, y los que de España se han llevado y cómo se crían y multiplican en ella).

27.- Los animales que en esta provincia de Caracas hay son leones del tamaño de mastines y mayores hay muchos de ellos son poco bravos porque un hombre con un perrillo pequeño que lleve lo sigue y haze encaramar en un arbol donde le tiera y mata es su color entre bermejo y pardo hazen daño en ovejas cabras potrillos becerros hay tigres aunque pocos este es animal muy feroz y de mayor cuerpo que el león son pintados a ruedas de amarillo y negro son muy dañados donde esta cebados porque acometen a todo genero de ganado mayor e menor y suelen matar indios e irlos a buscar a sus casas ay venados medianos y son bermejos y en los llanos gran cantidad dellos matanlos con perros y a caballo los alancean hay gatos cervales pintados tambien con ruedas de blanco y negro zorras y monos de los cuales ay tres jeneros y entre ellos unos muy grandes barbudos hay un animal que llaman perico lijero porque es torpísimo y espacioso sube en los arboles es mayor que zorra y su color es pardo hay puercos monteses en mucha cantidad banda de ducientos y mas tienen el ombligo en el espinazo llamanlos los indios baquiras y no tienen cola hay otros animalejos que llaman cachicamos y los españoles armadillos son pequeños tienen el hozico como huron son mucho de ver por el armadura que tienen hay osos hormigueros de color entre pardo y mermejo son del tamaño de leones y mayores tienen grandes uñas y no es animal bravo ni dañoso tiene el hozico muy largo y delgado y la lengua larga y angosta su prencipal sustento es de hormigas va a un hormiguero y saca la lengua y metela por el agujero del y cuando esta muy llena de hormigas metela y comelas tiene muy gran cola y muy peluda al cabo a manera de plumaje hay otros animales que los indios dicen maporite es pequeño y pintado y cuando los perros van tras del les orina y huele tan mal que huyen los perros del y lo dexan hay conejos aunque pocos y otros animalejos hay yeguas vacas puercos burros mulas ovejas, cabras, perros y gatos hay tres o cuatro

maneras de papagayos y destos hay muchos y hazen mucho daño en las labranzas del maiz hay dos jeneros /fol 11vº./ de paujies del / cuerpo de un ansar aunque mas bien sacados es ave negra adamascada el un jenero dellos tiene una piedra azul en la cabeza poco menos que guevo de gallina pies y picos amarillos los otros crian en la cabeza unas plumas galanas negras y son muy buenos de comer hay patos en los ríos y charcos grandes y pequeños hay guacharacas mayores que palomas tienen buena carne tirala color a perdiz hay çamuros que son unas aves negras y feas mayores que cuervos son provechosos porque toda cosa por sucia e inmunda que sea y ansi limpian la tierra hay muchos destos descubren luego cualquier cosa muerta por lejana y escondida que esté hay tortolas y perdizillas pequeñas mayores que cordornizes esmerejones y otros tres o cuatro jeneros de aves de rrapina grandes como açores hay pajaros pequeños como sirgueros que cantan bien y otros mayores que cantan como el ruiñeñor hay aviones y otro pajaro llamado turpiare amarillo y negro y otro de color azul y otros como leonados que tienen en la cabeza un cucuruchillo gracioso y otros pajarillos de monte los domesticos son gallinas, palomas, patos y gallinas de indias pavos.

(Minas, gemas, mármoles y salinas)

(Las minas de oro y plata y otros mineros de metales o atramentos, y colores que hubiere en la comarca y términos del dicho pueblo).

28.- Oro se ha hallado en esta provincia de Caracas en quinze o veinte quebradas y arroyos que llevan agua ansi en sus vertientes y en las madres y fuera dellas como un tiro de ballesta anse tomado puntas de ochenta pesos de oro e de hay para abaxo muchos porque por la mayor parte es oro granado y entremetido con mucha piedra tambien se han hallado piedras que tenían la mitad de lo que pesaban de oro y otras las dos tercias partes y esta (sic) se han hallado en los altos hazia el nacimiento de las quebradas por donde se entiende que hay muchas vetas y nacimientos de mucho oro que por falta de espirencia y conocimiento no se han descubierto el oro de las quebradas y madres como extranjero y no nacido alli se ha ido acabando todo en los términos desta ciudad hay muchas rrequemazones y mermejales que demuestran tener mucho metal ase provado haber lo que es y la poca espirencia que aqui dello se tiene y la pobreza no lo ha dado a entender las mas de las piedras que trabadas y sueltas se demuestran en la superficie de la tierra son entre pardas bermejas y mezcladas en piedra marmolina blanca requemadas y ahondando algunos estados se han mostrado entre moradas y azules y con el mismo guijarro blanco no se sabe el secreto de lo que es.

(Las canteras de piedras preciosas, jaspes, mármoles y otras señaladas y de estima que asimismo hubiere).

29.- No se han hallado ny se entiende que hay en esta provincia piedras de las contenidas en este capitulo los que han sacado oro han hallado algunas piedras de cristal sueltas y entre los naturales se han hallado hartas piedras de yjada no se sabe de donde han venido.

(Si hay salinas en el dicho pueblo o cerca de él, o de dónde se proveen de sal, y de todas las otras cosas de que tuvieren falta para el mantenimiento o el vestido).

30.- En los términos desta provincia de Caracas a mas de quinze leguas de la ciudad de Nuestra Señora de Caravalleda a la parte del oriente del Cabo de la Codera hay una pequeña salina cerca de la mar de que se trae poca sal y esta no es /fol 12/ cierta / todo el año en Burburata que esta como veinte y dos leguas desta ciudad a la parte de poniente hay dos salinas la una grande de que mucho tiempo a se solía aprovechar esta provincia y se provee tambien se provee esta tierra de sal de la salina de Araya que está en tierra firme la costa arriba hazia oriente cerca de Cumana frontero de la isla Cubagua y de una isla que esta norte sur con el cabo de la Codera quinze o veinte leguas en la mar que se dice la isla de la Tortuga tambien se trae mucha sal y muy buena en lo de los mantenimientos me remito al cuarto capitulo y al veinte y siete y de ropa de España y de cosas de ella de que aquí hay falta se provehe esta tierra de la isla Española y a veces de la Margarita.

### **Caserío: su forma, materiales. Fortalezas y otros lugares defensivos.**

(La forma y edificio de las casas, y los materiales que hay para edificarlas en los dichos pueblos o en otras partes, de donde los trajeren).

31.- El edificio de las casas de esta ciudad ha sido y es de madera palos hincados y cubiertas de paja las mas que hay agora en esta ciudad de Santiago son de tapias sin alto ninguno y cubiertas de cogollos de cañas de dos o tres años a esta parte se ha comenzado a labrar tres u cuatro casas de piedra y ladrillo y cal y tapería con sus altos cubiertas de teja son razonables y están acabadas la iglesia y tres casas desta manera y los materiales los hay aqui en Nuestra Señora de Caraballeda todas son casas pajizas con palos hincados no hay taperia.

(Las fortalezas de los dichos pueblos y los puestos y lugares fuertes e inexpugnables que hay en sus términos y comarca).

32.- No hay fortaleza ni fuerte edificado en esta provincia mas de ser la tierra muy doblada trabaxosa de andar.

### **(Comercio, trato y contrato de los habitantes.**

(Los tratos y contrataciones, y granjerías de que viven y se sustentan así los españoles como los indios naturales, y de qué cosas, y en qué pagan sus tributos).

33.- El trato que hay aquí y en Caravalleda es con la isla Margarita y pesquería de perlas en venderles y llevarles maiz carne tocino quesos, sevo miel cocuiza que es el maguey o caroata contenido en el capitulo veinte y dos lienzo de algodón y hamacas y para esto van y vienen de ordinario barcos y canoas de la isla

Margarita y Cumana a llevar lo dicho y traen sal de Araya y mercadurias de España y perlas conque compran y pagan lo que aquí se les vende y de las mercadurias que a esta provincia vienen algunos vecinos de aqui los llevan a los pueblos de la tierra adentro y alla las venden a oro lienzo de algodón hamacas y mantas y cera que siempre en esta tierra es negra y a viscocho y harinas que traen y llevan a la Margarita y a Santo Domingo los naturales ni tuvieron trato ni contrato ni granjería alguna sustentanse de sus labranzas en cuanto a la comida porque en lo demas ni lo procuran ni lo quieren demoras no están tasadas por ser la tierra nueva y no tener de que darlas sacan algún oro ayudan a sus encomenderos en esto y en hazer casas y labranzas y beneficiar algodón de que hazen lienzo y servirles en sus casas con servicio personal.

**Definición eclesiástica del pueblo y distancia de la capital diocesana. Calidad de los caminos. Sus parroquias, fieles, capellanías y recursos. Conventos, hospitales, colegios y obras pías.**

(La diócesis de arzobispado y obispado, o abadía en que cada pueblo estuviere, y el partido en que cayere; y cuántas leguas hay, y a que parte del pueblo donde residen la catedral y la cabecera del partido, y si las leguas son grandes o pequeñas, por caminos derechos o torcidos y por tierra llana o doblada).

34.- Estos dos pueblos de que se trata y los de esta gobernación está en la diócesis de este obispado de Venezuela cuya iglesia catedral esta en la ciudad de Coro este obispado en su metrópoli en el arzobispado de Santo Domingo de la isla Española en lo que toca a las leguas me remito al séptimo capítulo.

(La iglesia catedral y la parroquial o parroquiales, que hubiere en cada pueblo con el número de los beneficios y prebendas que en ellas alguna capilla o dotación señalada, cuya es y quien la fundó). /fol 12vº./ / 35.- En esta ciudad de Santiago hay una iglesia parroquial ay dos curas en ella y el uno es vicario en la de Caravalleda ay una iglesia parroquial con un cura y a todos estos sacerdotes lo que falta de los diezmos hasta cincuenta mill maravedies manda pagar vuestra majestad de su rreal caxa capellania ni dotacion no hay ninguna en esta iglesia hasta agora.

(Los monasterios de frailes o monjas de cada orden que en cada pueblo hubiere, y por quién y cuando se fundaron y el número de religiosos y cosas señaladas que en ellos hubiere).

36.- En esta ciudad de Santiago de León ay un monasterio de San Francisco de tapias no durables comenzole a fundar fray Alonso Vidal que vino de Sancto Domingo con otros frailes tres años a el dicho efecto en cuya fundación le hallo fran Francisco de Arta comisario que por horden de vuestra majestad vino con siete religiosos y él ocho los cuales estan al presente en este monasterio y en las

doctrinas de los naturales de los términos de esta ciudad y Nuestra Señora de Caravalleda.

(Asimismo los hospitales, colegios y obras pías que hubiere en los dichos pueblos y por quién y cuándo fueron instituidos).

37.- En este capítulo no hay cosa que dezir.

(Si los lugares fueren marítimos, descripción de puertos, costas, accidentes geográficos de interés para favorecer y proteger la navegación, con mapas y gráficos que ayuden a estas descripciones con especial interés en hidrografía y profundidades).

(Y si los pueblos fueren marítimos, demás de los suso dicho se diga en la relación de la suerte de la mar que alcanza si es mar blanda o tormentosa, y de qué tormentas, y peligros, y en qué tiempos comúnmente suceden más o menos).

38.- La mar que alcanza la costa desta provincia de Caracas es desde el Cabo de la Codera hasta cerca de Burburata como treinta y cinco leguas es navegable y no aspera porque e ella no ay las tormentas que en la isla Española y otras solo se ha visto alterarse con viento norte y echar navíos a la costa junto a tierra es mar algo brava para desembarcar y embarcar.

(Si la costa es playa o costa brava, los arrecifes señalados y peligrosos para la navegación que hay en ella).

39.- En esta costa de esta provincia hay muy pocas playas porque lo mas dellas es rriscosa y de peñas tajadas de suerte que todo lo demas della no se puede andar a cavallo ni en muchas partes a pie no hay en ella arrecifes señalados ni se han visto porque toda es hondable.

(Las mareas y crecimientos de la mar que tan grandes son, y a que tiempos mayores o menores; y en que días y horas del día).

40.- Las mareas son muy pequeñas en esta costa y los aguajes desde el mes de mayo hasta octubre corren hazia levante y los otros meses al poniente.

(Los cabos, puntas, ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca hubiere, con los nombres y grandeza de ellos, cuanto buenamente se pudiere declarar).

41.- En esta costa de Caracas hay dos cabos o puntas señaladas que son cabo de Codera y Cabo Blanco entre los cuales está fundado el pueblo de Caravalleda Cabo Blanco está cuatro leguas o cinco a la parte del poniente de la dicha Caravalleda y el Cabo de la Codera esta para la parte del levante como once o doce leguas otros cabos y puntas hay de poca mencion hay algunas ensenadillas pequeñas que hazen puerto y sirven de abrigo a los barcos y en estas paran y surjen los navíos y canoas que aqui vienen que es al puerto de Guaycamacuto que esta dos leguas de Nuestra Señora de Carvalleda a la parte occidental y el puerto de la Guaira que esta tres y el de Catia que está cinco leguas a la parte del

poniente y otros puertecillos hay en la costa abajo hasta la Burburata los cuales hazen algunas ensenadillas y todas estan descubiertas al norte.

(Los puertos y desembarcaderos que hubiere en la dicha costa, y la figura y traza de ellos en pintura, como quiera que sea en un papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen). /fol 13/ /42.- En este capitulo me remito al pasado y a la figura y traza que dellos envío.

(La grandeza y capacidad de ellos, con los pasos y legua que tendrán de ancho y largo, poco más o menos (como se pudiere saber) y para qué tantos navíos serán capaces).

43.- En este capitulo me rremito al cuarenta y uno porque en esta costa no hay puertos señalados y aunque tienen este nombre son algunas ensenadillas que están tras alguna punta.

(Las brazas del fondo de ellos, la limpieza del suelo, y los bajos y topaderos que hay en ellos, y a que parte están, si son limpios de broma y de otros inconvenientes).

44.- Toda esta costa es muy hondable y limpia no hay en ella baxos ni topaderos y aunque los navíos lleguen algo cerca de tierra como dos o tres topaderos y aunque los navíos lleguen algo cerca de tierra como dos o tres tiros de piedra surjen a diez y a doce braças no hay bruma en esta costa porque paran los navíos poco en ella los agujajes siempre corren a levante e poniente como está dicho.

(Las entradas y salidas de ellos, a que parte miran, y los vientos con que se ha de entrar y salir de ellos).

45.- En los puertos desta costa todo es entrada y salida porque como está dicho son algunas ensenadillas pueden entrar en ellos con brisas y con ponientes y nortes y salen dellos con todos vientos salvo norte porque toda esta costa mira a el.

Leña, agua, mantenimientos propios para el abastecimiento de navíos, lo mismo que descripción de lugares despoblados y razones de su despoblamiento. Apuntándose todo lo que sea de interés siendo firmadas las descripciones, y devueltas a la Audiencia.

(Las comodidades y descomodidades que tiene de leña, agua y refrescos y otras cosas buenas y malas para entrar y estar en ellos).

46.- Hay mucha leña en toda esta costa porque es muy montuosa y cuando quieren tomar agua los navíos surjen frontero de una quebrada o riachuelo y la toman los rrefrescos son caçave carne y maiz gallina y algunas fruta como son platanos granadas ubas naranjas y melones los navíos en los puertos están con trabaxo con el desembarcar y embarcar ecepto agosto y septiembre que ay algunas calmas muertas.

(Los nombres de las islas pertenecientes a la costa, y por que se llaman así, la forma y figura de ellas en pintura (si pudiera ser), y el largo y ancho, y lo que bojan, el suelo, pastos, árboles y aprovechamientos que tuvieran, las aves y animales que hay en ellas y los ríos y fuentes señaladas).

Las islas que hay frontero desta costa estan como quinze o veinte leguas dentro en la mar son la Orchila e isla de Aves los Roques la Tortuga y otras dos que estan mas a el poniente son islas baxas y no grandes la Orchila está norte sur con el Cabo de la Codera y esta isla muestra un mogote un poquito alto e islas de Aves muestra dos o tres mogotillos menos altos destas islas los navíos no se guardan mas de aquello que ven por el ojo la Orchila e isla de Aves tienen algun agua y en una o dos islas de ests hay mucha sal y conejos y mucho pescado en todas los naturales van a ellas en los meses de bonanças por sal y pescado y por tortugas para comer y hazer azeite dellas son mas montuosas que rasas monte inutil y pequeño entiendase que en los Roques e isla de Aves y aun en las demas hay perlas en islas de Aves se perdio una caravela del conde de Nieva, virrey de Piru que paso por allí de noche perecio mucha /fol 13vº./ jente porque no dieron con el / aguada y por vía de naturales el capitán Faxardo tubo noticia dello y envio alla piraguas y truxeron alguna jente y cosas perdidas.

(Y generalmente los sitios de pueblos de españoles despoblados y cuándo se poblaron y despoblaron y lo que pudiere de las causas de haberse despoblado).

48.- En este capítulo me remito al primero segundo y tercero.

(Con todas las demás cosas notables en naturaleza y efectos del suelo, aire y cielo, que en cualquier parte hubiere y fueren dignas de ser sabidas).

49.- Y en este a lo que está dicho en los demás.

(Y hecha la dicha relación, la firmarán de su nombre, las personas que se hubieren hallado a hacerla y sin dilación la enviarán con esta instrucción a la persona que se le hubiere enviado).

Acabose esta descrepción en veinte y tres días del dicho mes e año que se comenzó.

Don Juan Pimentel. Passó ante mi, Diego de León y Picón, escribano de gobernación.

Fecho y sacado corregido y concertado fue este traslado de su original que queda an poder del muy ilustre señor don Juan Pimentel a nueve días del mes de mayo de mill e quinientos e ochenta e cinco años siendo a lo ver corregir o concertar presente el dicho señor don Juan Pimentel e va cierto y verdadero y por ende fice aquí mi signo en testimonio de verdad.

(hay un signo)  
Joan de Amezaga  
Escribano de Gobernación  
(rúbrica)

Quedan esto visto.  
(rúbrica)



Escudo de la ciudad de Santiago de León de Caracas

## NOTAS:

1 Al respecto, nos permitimos recomendar la lectura del Memorial que dio el bachiller Luis Sánchez, residente en Chillarón de Pareja, al Presidente Espinosa, en Madrid a 26 de agosto de 1566, en que ponía de manifiesto los abusos y crueldades cometidos por los españoles en Indias. En: Archivo General de Indias. Sección Patronato, legajo 171, número 1, ramo 11.

2 El original se encuentra en el Archivo General de Indias, en la ciudad de Sevilla, Sección Patronato, Legajo 294, ramo 12. Hay otro ejemplar en el Archivo de Londres. Fue dada a conocer Marcos Jiménez de la Espada en su obra *Relaciones Geográficas de Indias*. Perú-Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández. 1881-1897. Poco tiempo después Ángel Altolaguirre y Duvale la reproduce en su obra *Relaciones Geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-1768)*. Madrid: Real Sociedad Geográfica. 1909. 350 p. Tiempo después, Germán Latorre, la publica en su obra *Relaciones Geográficas de Indias* (contenidas en el Archivo General de indias de Sevilla). La Hispanoamérica del siglo XVI, Colombia, Venezuela, Puerto Rico, República de Argentina. Colección y publicación hecha por Catedrático de la Universidad y Jefe de Publicaciones del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla. Sevilla: Lit. Zarzuela. 1919, p. 63-97. (Biblioteca Arcaya: 893). El mismo año, la reproduce el *Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla*, año VI, N° 25. 1919. p. 17.; de donde la tomó la Academia Nacional de la Historia, y la vuelve a reproducir en su *Boletín*. Tomo X, N° 39 y 40 de 1927; tiempo después, este mismo *Boletín* la reproduce parcialmente en el Tomo XXII, N° 85. Walter Dupouy, hizo un comentario etnográfico en el N° 2 de *Acta Venezolana*. Fray Froilán de Rionegro la incluye en sus *Actuaciones*

y documentos del Gobierno Central de la unidad de la Raza en el descubrimiento, exploración, población, pacificación y civilización de las antiguas provincias españolas hoy República de Venezuela, 1486-1600. Siglos XV y XVI. Coleccionados bajo dirección y estudio de..., Misionero capuchino. Editado y publicados por el Gobierno de Venezuela. Tomo primero. Introducción. La Coruña (España): Tipografía El Ideal Gallego. Cantón Grande, 22, 1926. XI+389+88 p., 23 x 16 cm. (Biblioteca Arcaya: 10.788); el Hermano Nectario María la inserta en su Historia de la Conquista y Población de Caracas. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal. Gráficas La Bodoniana. 1979. 416 p. y Antonio Arellano Moreno (Comp.) la incluye en su obra Relaciones Geográficas de Venezuela durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Serie Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Madrid. 1964. Véase además: Fray Lino Gómez Canedo.: The Coming of Franciscans to Venezuela in 1575. Separata de la revista The American, vol. XVIII, N° 4. Washington, abril. 1962.

3 Se encuentra en el Archivo General de Indias de la ciudad de Sevilla, Sección Indiferente General, Legajo 1528. Fue publicada la primera vez por Cesáreo Fernández Duro, en la Historia de la Conquista y Población de Venezuela de Oviedo y Baños. Madrid: Luis Navarro Editor. 1885. 2 vol. (Biblioteca Arcaya.: 10.800). Posteriormente la reprodujo Juan Besson en su Historia del Zulia. Tomo 1. Editorial Hnos. Belloso Rossell. Maracaibo. 1943. 5 vols. (Biblioteca Arcaya.: 11.328), y Julio Febres Cordero le hace un comentario etnográfico, en Acta Venezolana, N° 2. 1945. El Hno. Nectario María la inserta íntegramente en su obra Los orígenes de Maracaibo. Madrid: Villena Artes Gráficas. INCE. 1977. p. 454-461.

4 Se consiguió en el Archivo General de Indias de la ciudad de Sevilla, Sección Patronato, Legajo 294, ramo 11. Fue publicada por primera vez en el Boletín del Centro Histórico Larense, Barquisimeto-Estado Lara. N° II, abril-junio de 1942, quien la tomó de la copia que realizó Fray Froilán de Rionegro. El Hno. Nectario María hizo una nueva transcripción corregida para su obra Historia de la Fundación de la Ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto. Caracas: Ávila Gráfica S.A. 1952.

5 Ejemplar existente en el Archivo General de Indias de Sevilla. Hay una copia en la Academia Nacional de la Historia Documentos relativos a la Gobernación de Venezuela. 1531-1579. Libro N° 7. Doc. 29. Igualmente fue publicada en el Boletín del Centro Histórico Larense, Barquisimeto-Estado Lara. N° XI, julio-septiembre de 1944. R.D. Silva Uzcátegui la publicó en la Enciclopedia Larense. Tomo 1. Caracas. 1941; y Tulio López Ramírez hizo el estudio etnográfico en la Memoria de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. N° 12.

6 Está en el Archivo General de Indias de Sevilla. Se reproduce en el Boletín del Archivo Nacional, N° 108. 1942, y el Hno. Nectario María la utilizó en su obra El Gobernador y Maestre de Campo Diego García de Paredes fundador de Trujillo de Venezuela. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. 1957.

7 Véase la transcripción del texto en el apéndice documental.

8 Fueron regidas en las normas sobre poblamiento y fundación de ciudades que aparecen en

Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias. Ellas figuran fundamentalmente en: Libro Cuarto. Título primero: De los descubrimientos; Libro Cuarto. De las pacificaciones; Libro Quinto. De las poblaciones; Título Seis. De los descubridores, pacificadores y pobladores; Título Siete. De la población de las ciudades, Villas y Pueblos; Título Doce. De la venta, composición, y repartimiento de Tierras, Solares y Aguas; Título Trece. De los Propios, y Positos; Título Diez y Seis. De las Obras Públicas.

9 Actualmente esta planta se conoce con el nombre de Hierba Caracas, Pira o Amaranto (Pertenece al género *Amaranthus* y a la familia *Amaranthaceae*: *Amaranthos dubius martius*), y desde la época del descubrimiento constituye súper alimento y oxigenante cerebral por lo que es una importante alternativa nutricional como proteína vegetal de alta calidad, con excelente balance de aminoácidos, buen tenor de carbohidratos, minerales, vitaminas (A y C) y alto contenido de fibras.

Su grano contiene abundante fósforo, magnesio, hierro, zinc, cobre y lisina, un aminoácido esencial para la correcta actividad del organismo, llegando a tener una cantidad similar a la de la leche de vaca.

Sus hojas son ricas en ácido fólico, calcio y vitaminas A, B2 y C (de ésta última tiene más que la naranja), y como si fuera poco, su tallo posee una alta porción de hierro. En general, sus cualidades nutritivas son superiores a las de la espinaca y la acelga.

Esta hierba era el componente base de la alimentación cotidiana de nuestros antepasados, y la cual, con un poco de difusión, se puede volver a utilizar, para la alimentación humana y animal (aves de corral, bovinos, ovinos y porcinos).

Desde el punto de vista farmacéutico sirve como cicatrizante y antioxidante para bajar la fiebre y combatir parásitos. Por su alto contenido de vitamina A también es utilizada para la elaboración de cosméticos, además, con ella se pueden preparar muchos platos sabrosos y nutritivos, como atoles, bebidas refrescantes, cremas o sopas, encurtidos, ensaladas, gratinados, infusiones, tortillas o revoltijos, panes, postres, puré, salsas y sopas, además, su cultivo se puede hacer en cualquier tipo de tierra, por sus pocas exigencias de agua y abono.

Puede alcanzar un metro de alto. Sus hojas (elíptica, ovalada o rómbica) de color verde tienen el borde continuo y son más anchas que en la punta. El área de la hoja tiene entre 3 y 12 centímetros de longitud y de 2 a 8 centímetros de ancho. Sus espigas terminales o axilares tienen entre 10 y 25 cm de largo. Los tallos son de color verde o rojizo, erectos, con ramificaciones desde la base y no tienen tronco central. Las semillas de color oscuro son tan pequeñas que hace difícil su utilización en forma de harina. Como se puede observar, esta planta es de un elevado poder nutritivo.

10 Véase: Archivo Histórico del Concejo Municipal.: Actas de Cabildo del 16 de agosto de 1774.

C.F.: Juan Ernesto Montenegro.: El Ávila. Primera ordenanza conservacionista. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo LXXVII, N° 308, Octubre-Diciembre de 1994. p. 114-118.

11 Transcripción del contenido de la carta:

Diego de Losada, vuestro capitán general de la provincia de Caracas, digo que por fin y muerte de don Pedro Ponce de León, vuestro gobernador de la provincia de Venezuela, vine a esta ciudad de Santo Domingo para que los señores de esta Real Audiencia me hiciesen merced de me

proveer de dicho oficio gobernador, conforme a los méritos de mi persona y servicios que he hecho a vuestra majestad en la conquista de Caracas y población de Venezuela, y estos señores proveyeron en ella a un Francisco Hernández de Chaves, yerno del Licenciado Grajeda, oidor de esta Real Audiencia; y pues yo he servido a vuestra majestad con mi persona y hacienda, como parecerá por los recaudos que a vuestra majestad envió de los vecinos de Caracas y de otros pueblos de Venezuela. Suplico a vuestra Majestad sea servido de me hacer mercedes en aquello que vuestra majestad fuere servido, como a vasallo de vuestra majestad y leal servidor de treinta e cinco años que ha residido en esta gobernación de Venezuela. Fecho a treinta de agosto de mil e quinientos y sesenta y nueve años.

Sacra Cesárea Real Majestad

Besa los pies de Vuestra Majestad.

Diego de Losada.

Procedencia: A.G.I.: Sección Justicia, legajo, 87.

12 Ellos siguieron el modelo clásico del Damero o tablero de ajedrez, el cual tiene su origen en las teorías de la organización espacial del territorio formulas por una parte, por los pensadores griegos y romanos; y, por la otra, de los estudiosos de la arquitectura civil y castrense de igual procedencia. Entre los primeros podemos nombrar a Heródoto, Estrabón, Hipócrates, Platón, Aristoteles y Posidonio; en los segundos, merece la pena mencionar a Vitruvio, Vegesio. Igualmente conseguimos referencias en el Apocalipsis o revelación de San Juan, el teólogo (21.2 a 21.7), conocido también como el libro de las Revelaciones que es el último libro del Nuevo Testamento y de la Biblia cristiana. En el medioevo tenemos a los Padres de la iglesia: San Agustín, San Isidoro de Sevilla y Santo Tomás de Aquino. Igualmente debemos recordar a Fray Francisco Jiménez (Exímenes), Averroes, Nast el Faribi y Alfonso X el Sabio.

13 Es considerado a lo que en futuros tiempos sería la colocación de la primera piedra.

14 Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Patronato, 294. Nº 12. Documentación anexa a Mapas y Planos de Venezuela Nº. 6.

15 Archivo General de Indias, sección Indiferente General, legajo 1530.

16 Allí se establece: Sabed que habiéndose platicado diversas veces por los de nuestro Consejo de las Indias sobre el orden que se podría dar para que en él se pudiese tener cierta y particular relación y noticias de las cosas de las dichas Indias, para mejor poder acudir a su buen gobierno, ha parecido ser cosa muy conveniente ordenar se hiciese descripción general de todo el estado de las dichas nuestras Indias, Islas y Provincias de ellas, la más precisa y cierta que fuere posible. Y para que mejor se pudiese acertar a hacer que fuere posible; y que para que mejor se pudiera acertar a hacer la dicha descripción, se guardase la orden contenida en las instrucciones que para ello se han hecho, impresas de molde que con ésta se os envían.

Y porque nuestra voluntad es que dicha descripción se haga particularmente en cada provincia, os mandamos que luego que recibáis esta nuestra cédula, provéais cómo se haga descripción de esa ciudad donde vos residís y todos los lugares de su término y jurisdicción; y a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores del distrito de esa gobernación, enviaréis a cada uno el número de

dichas instrucciones que os pareciere ser necesario para poder distribuir en los pueblos de españoles e indios del término de su gobernación, corregimiento o alcaldía mayor, enviándolos a mandar que con toda brevedad se haga y cumpla lo que por las dichas instrucciones se les ordena. Y cobradas las relaciones que en cada pueblo se hicieren, os las envíen, las cuales y las que vos hubiereis hecho, enviaréis con toda brevedad al dicho nuestro Consejo de las Indias, para que en él se vea, avisándonos si en él hubiere faltado alguna y por qué causa y porqué se provea lo que convenga.

17 En ella se expresa: Primeramente los gobernadores, Corregidores o Alcaldes mayores, a quien los Virreyes o Audiencias y otras personas del gobierno, enviaren estas instrucciones y memorias de los pueblos de españoles, y de los indios, que hubiere en su jurisdicción, en que solamente se pongan los nombres de los escritos de letra legible y clara, y luego la enviarán a las dichas personas del gobierno, para que juntamente con las relaciones que en los dichos pueblos se hicieren, la envíen a Su Majestad y al Consejo de las Indias. Y distribuirán las dichas instrucciones y memorias impresas por los pueblos de los españoles y de indios, de su jurisdicción, donde hubiere españoles, enviándolas a los concejos; y donde no, a los curas si los hubiere, y si no a los religiosos a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los concejos. Y encargando de parte de Su Majestad, a los curas y religiosos, que dentro de un breve término, las respondan, y satisfagan como en ellas se declara, y les envíen las relaciones que hicieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan enviándolas a las personas de gobierno que se las hubieren enviado, y las instrucciones y memorias las vuelvan a distribuir si fuere menester por los otros pueblos a donde no las hubieren enviado. Y en los pueblos, y ciudades, donde los gobernadores o corregidores, y personas de gobierno residieren, harán las relaciones de ellos, o encargarán a personas inteligentes de las cosas de la tierra, que las hagan, según a personas inteligentes de las cosas de la tierra, que las hagan, según el tenor de las dichas memorias.

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hacer la relación particular de cada uno de ellos, responderán a los capítulos de las memoria, que se sigue por la orden y forma siguiente: Primeramente, en un papel aparte, pondrán por cabeza de la relación que hicieren, el día, mes y el año de la fecha de ella, con el nombre de la persona, o personas, que se hallaren a hacerla, y del gobernador, u otra persona que les hubiere enviado la dicha instrucción.

Y leyendo atentamente cada capítulo de la memoria, escribirán lo que hubiere de decir a él, en otro capítulo por sí, respondiendo a cada uno por sus números como van en la memoria uno tras otro. Y en los que no hubiere que decir, los dejarán sin hacer mención de ellos, y pasarán a los siguientes, hasta acabarlos de leer todos, y responder lo que tuvieren que decir; como queda dicho, breve y claramente en todo, afirmando por cierto lo que fuere, y lo que no, poniéndolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme a lo contenido en los capítulos siguientes.



Central Telefónica manual

# BREVE HISTORIA: DEL “ALÓ” AL CELULAR

## El presidente no tenía quien le llamara

Era el año 1877 cuando Rutherford Hayes el décimo noveno presidente de los Estados Unidos, inauguró la revolución tecnológica, al recibir una llamada de Alexander Graham Bell, situado a 20 kilómetros de distancia. Fue el primer presidente con teléfono, pero, este gesto honorífico no tuvo, para él, aplicación práctica, ya que no tenía quien lo llamara, ni a quién llamar, casi nadie tenía uno. El teléfono, apenas, se había patentado un año antes.

## Por ser buen esposo inventó el teléfono

En 1854 Antonio Meucci, inventor italiano, creó el “teletrófono” (nombre poco comercial). Un instrumento nunca visto que permitía, por medio de la electricidad, enviar señales acústicas a gran distancia. Meucci creó el aparato para comunicarse desde su oficina, con su esposa que sufría reumatismo, y no se podía mover. La distancia, realmente, no era grande, pero, ya era un teléfono. Meucci no patentó su invento porque tenía escasos recursos, y prefirió patentar otros inventos que consideraba más beneficiosos económicamente, como: un filtro para el agua.

Seis años después, en 1860 lo presentó el teléfono, al público (aun se encontraba sin patentar), en la demostración transmitió, a través de una gran distancia, la voz de una cantante italiana, pero, sorprendentemente, nadie ofertó por la invención. Once años después, ¡por fin! en 1871 consideró la posibilidad de que alguien comprara la patente de su invento, y como no podía pagar el precio de una patente definitiva, Meucci busco una forma no definitiva, pero menos costosa; patentando el invento de forma anual. Lo registró en 1871, y lo renovó tanto en 1872 como en 1873.

En 1876 Alexander Graham Bell registró la patente del teléfono. Meucci, como era de esperar, pidió a su abogado que reclamara ante la Oficina de Patentes, ya que él, lo había patentado antes, así fuera de forma anual. Lamentablemente, descubrió que toda la documentación referida a su patente se había perdido misteriosamente (las cosas no han cambiado mucho desde entonces). Como se puede ver; la compañía de Bell era muy poderosa.

Siguieron muchos años de litigio, incluso se descubrió que había habido sobornos de por medio. Todo esto llevó a que el Gobierno de los Estados Unidos acusara de fraude a Graham Bell, quien por sus muchos recursos pudo demorar el proceso hasta la muerte de Meucci en 1889.

Aunque tardíamente, se está dando a Meucci el justo reconocimiento. En el año 2002, en un número del Boletín Oficial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, se reconoció a Meucci como el verdadero inventor del teléfono.

El nacimiento del teléfono estuvo muy relacionado con la evolución del telégrafo. Este sistema creado en 1837 por el norteamericano Samuel Morse fue de inmensa utilidad y popularidad durante el siglo XIX y parte del XX, llegando a realizar conexiones trasatlánticas en 1866.

Mucho antes de inventar el telégrafo, Morse se encontraba pintando (era pintor y fotógrafo) un retrato del general Lafayette en Washington, cuando falleció su esposa en Connecticut. La noticia le llegó con una semana de atraso. La demora con que había llegado la información, lo puso a pensar en un sistema de comunicación más rápido y directo.

Basándose en los adelantos que se habían hecho en el electromagnetismo, comenzó a desarrollar el telégrafo eléctrico. Éste

fue terminado en 1837, y consistía en transmitir por un cable pulsos eléctricos; unos cortos y otros largos, que llevaban el alfabeto cifrado en código Morse, también creado por el inventor. En el lugar de destino se descifraba el mensaje. Un mecanismo electromecánico traducía los pulsos a una secuencia de rayas y puntos, impresa en una cinta de papel, que era leída por un traductor del código Morse.

El telégrafo y el código Morse comenzaron a usarse 7 años después de su invención. La primera comunicación se hizo el 24 de mayo de 1844 entre Washington y Baltimore, y el mensaje que se envió fue: “Lo que Dios ha creado” (parece que Morse no era muy modesto).

Las mejoras en el telégrafo, como fue la transmisión de varios mensajes de forma simultánea, por un solo cable, entre otras, abonaron el campo para el nacimiento del teléfono.

Regresemos al teléfono. El primer abonado al servicio telefónico, incluso antes que el de la Casa Blanca, fue un fabricante de material eléctrico de Boston; conectó su taller con su casa. Estos terminales fueron los números: “1” y “2”, que muestran lo primitivo del sistema, ya que se asignaban por pares, con una línea que se construía expresamente para unir ambos terminales. Así; si se quería hablar con diferentes casas u oficinas, había que contratar igual número de tendidos y, pares de aparatos. El proceso de llamada, igualmente, era muy primitivo, había que silbar en el audífono para alertar que se estaba llamando (actualmente hay un “ringtone” que es así). Después, los interlocutores se turnaban para hablar y escuchar, ya que disponían de un único dispositivo para la salida y entrada del sonido. Algo así, como el teléfono de juguete que antes hacían los niños, uniendo dos vasos plásticos con una cuerda.

Pero, en Estados Unidos, esta situación empezó a cambiar en 1878, con la primera central telefónica, la cual era operada manualmente. Fue un gran avance; los abonados, al menos en las metrópolis, en vez de estar conectados en líneas independientes, quedaban entrelazados en redes, y las conexiones las hacían operadoras (siempre se empleó mujeres) que enchufaban y desenchufaban clavijas en enormes paneles repletos de conectores. De esa forma conectaban el teléfono de quien llamaba con el del número solicitado.

### También inventó la expresión: ¡ALÓ!

La central telefónica manual fue inventada por Tivadar Puskás, un húngaro perteneciente a la nobleza de su país. Estaba Puskás en Estados Unidos proyectando mejoras para el sistema telegráfico, cuando Alexander Graham Bell, patenta el teléfono. Esto lo llevó a adoptar un nuevo enfoque a su obra, y decidió ponerse en contacto con el inventor estadounidense Thomas Alva Edison, a quien le expuso su idea de construir una central telefónica. Según refiere Edison; "Fue Tivadar Puskás la primera persona en sugerir la idea de una central telefónica".

La idea de Puskás se materializó en 1877 en Boston. Y con el nacimiento de la central telefónica, también nació la expresión “ALÓ”

para atender las llamadas. Puskás al contestar a la persona que llamaba, entusiasmado gritó en húngaro: "hallom", que significa "te escucho".

En vida, Tivadar Puskás no tuvo el reconocimiento que su aporte merecía. Sin embargo, en el 2008, el Banco Nacional de Hungría emitió una moneda conmemorativa en honor de Puskás.

Con la incorporación de las centrales se produjo un aumento significativo en el número de usuarios, lo cual, a su vez, trajo otras novedades, como fueron: el directorio telefónico voluminoso, y la sustitución de los nombres de los abonados por números, pues, aunque las operadoras de las comunidades pequeñas conocían a sus vecinos, esto no ocurría en las grandes ciudades.

Varias mejoras tecnológicas también se aceleraron en el resto del siglo XIX. Se crearon los aparatos con un auricular y un transmisor, lo que permitió hablar y escuchar al mismo tiempo. Esto fue posible gracias a la introducción del doble cableado, que, además, redujo las interferencias. Otro avance fue el uso del micrófono de carbón que optimizó la calidad del sonido. Pero, los teléfonos domésticos todavía estaban alimentados por una batería, y había que recargarla con una manivela. Con el tiempo el suministro de energía fue proporcionado por las centrales a través de la propia red.

Estos progresos también acarrearón problemas no previstos, como las escuchas por parte de las operadoras, violando la privacidad del cliente. Y el que llevó a la creación de las centrales automáticas. Que reseñamos a continuación.

Un pleito entre funerarias dejó sin trabajo a un montón de mujeres

Almon Strowger era un empresario que tenía una funeraria en Kansas City. Un día, sin saber el porqué, su negocio comenzó a perder clientes. Cavilando concluyó que el único cambio en el negocio había sido, unos meses atrás, la contratación de una línea telefónica, que, en teoría, tenía que haber servido para aumentar el número de clientes, y no para disminuirlo. No entendía la razón de este efecto negativo, hasta que se descubrió que una de las operadoras de la central telefónica local, era la esposa de un propietario de la competencia, y todas las llamadas solicitando los servicios de una funeraria iban a su competidor. Strowger elevó su reclamo a los superiores de la operadora, pero no hicieron nada. Así que, decidió arreglarlo por sí mismo.

Su idea era crear una central automática para evitar el desvío interesado de llamadas, y prescindir de las operadoras, que, además, también gustaban de escuchar conversaciones.

Strowger, diseñó e hizo una maqueta de su invento, y gracias a los conocimientos en electricidad de su sobrino William, la hicieron funcionar. En 1889 solicitaron la patente, que les fue concedida en 1891. Ya con la patente, buscaron un socio capitalista que pudiese financiar la fabricación y comercialización de su invento. El 3 de noviembre de 1892 se instaló en La Porte (Indiana) la primera central telefónica automática, con capacidad para 99 abonados. La presentación fue todo un éxito, y algunos la bautizaron como: La primera central telefónica sin una sola falda.

Se hizo mejoras que aumentaron considerablemente la capacidad de las centrales, lo cual produjo un crecimiento en su cantidad y cobertura, llegando a Europa en 1898. Ese mismo año Strowger decide dejar el negocio: vendió la patente por 1.800 dólares y su participación en la empresa por 10.000 dólares. Se retiró a Florida y, otra vez, volvió a montar una funeraria (se ve que eso era lo suyo). Falleció el 26 de mayo de 1902, a los 62 años.

En 1916 la compañía de Bell compró el invento de Strowger por 2,5 millones de dólares.

En el siglo XX se aceleró el crecimiento del prodigio tecnológico de la telefonía. Estados Unidos estrenó el siglo con tres millones de usuarios y un terminal por cada 60 habitantes. Europa también mostraba una expansión colosal, en Suecia había un aparato por cada 115 personas. Se optimizó la interconexión de las centrales, y aparecieron los teléfonos con rueda de marcación, que aceleraron las llamadas locales. Esto disminuyó, aun más, la labor de las operadoras, que se centró en las llamadas de larga distancia. Éstas se realizaban desde cabinas especiales, con aparatos diferentes a los domésticos. La conexión tardaba en entablarse alrededor de 15 minutos, ya que las operadoras tenían que vincular una central con otra, y ésta con otra más, hasta llegar al destinatario de la llamada.

A su vez, con la llegada de la radio quedó obsoleto el “Periódico Telefónico”, vigente desde la década de 1890 y de gran éxito en Europa. Consistía de un servicio de noticias, música y lectura de novelas, que funcionaba con solo levantar el auricular.

En los años veinte se introdujo un nuevo teléfono mejorado, con el transmisor y el receptor integrados en un único tubo, pero, todavía conectado a una caja que contenía los componentes electromecánicos y la campanilla del ring. En la década siguiente, estos componentes se colocaron dentro de la base del aparato. Otros cambios fueron: la introducción del “tono” al descolgar el aparato, lo que indicaba que ya se podía marcar el número deseado. Y los prefijos para la conexión directa con las diferentes regiones dentro de un mismo país. Las llamadas internacionales tendrían esta automatización un tiempo después, con la llegada del cable submarino en los años cincuenta. Y en los sesenta, con la puesta en órbita de los satélites de telecomunicaciones Telstar.

En los sesenta, también aparecieron los teléfonos con teclas en vez del disco de marcar, y los modelos inalámbricos (híbridos de teléfono y radio). Más tarde en los setenta llegó el “fax” que permitía mandar y recibir documentos (textos o imágenes) por vía telefónica.

El fax consiste de un escáner, que digitaliza textos e imágenes del documento original (los convierte en una serie de valores numéricos: ceros y unos), un módem, que permite la conexión vía telefónica con otro aparato similar; y la impresora, que al recibir un nuevo documento lo imprime en un papel, produciendo una copia del documento transmitido.

¿Por qué se le llama “celular”?

Todos estos avances se universalizaron al comienzo de los ochenta, pero muy rápido fueron eclipsados por un salto tecnológico

aun mayor; la telefonía móvil. Su impacto en la sociedad no puede ser más contundente. Los teléfonos móviles son coprotagonistas, junto a las computadoras e internet, de la revolución digital y, la consecuente era de la información. La telefonía móvil elevó a cotas insospechadas la comunicación a distancia, con una portabilidad y multifuncionalidad nunca imaginadas. Un elemento fundamental para esta evolución, que liberó el flujo de información del cable de transmisión, fue la aplicación del concepto de red de células, en el que cada antena repetidora de la señal constituye una célula que cubre un espacio determinado. El área de cobertura queda ensamblada por una inmensa red de células. La señal se transmite pasando de una célula a otra célula (de ahí, la denominación “celular”). Esto asegura la continuidad de la cobertura, ya que la señal pasa de una antena a otra. Además, permite a los celulares funcionar eficientemente con pilas pequeñas, porque no hace falta alta potencia de la señal de salida para llegar a la antena repetidora. Siempre hay una cerca.

Celular ¡delator!

Cabe comentar, que este sistema de células en la telefonía móvil fue de gran ayuda para esclarecer un crimen cometido en julio de 2008. Los registros de la actividad del celular desmontaron dos coartadas del siquiatra Edmundo Chirinos, quien estaba siendo investigado por el asesinato de una de sus pacientes. Pero; mejor, transcribamos unos fragmentos del libro *Sangre En El Diván*, que escribió la periodista Ybéyise Pacheco, después de un acucioso trabajo de investigación sobre este impactante caso.

..... “La telefonía es capaz de decir no sólo con quién hablas, sino dónde estás, cuál es tu ruta, inclusive hay expertos que pueden determinar a qué velocidad te desplazas. Pasa de una antena a otra: una te desatiende y enlazas con la siguiente. Ahí se determinó que efectivamente la ruta era la que ella (la víctima) le había dicho a su amiga, así como la ruta de Chirinos, desde el Country Club, hasta el consultorio”.... “Cuando él estaba en fuga, que tenía la orden de aprehensión, nosotros le estábamos haciendo seguimiento por telefonía. Y él se movía en esa zona, de Santa Fe, Caurimare, porque a pesar de que mantenía el teléfono apagado, cometía la torpeza de prender el teléfono para oír los mensajes; se activaba la antena, y podíamos saber por dónde andaba”.....

Regresemos al teléfono móvil: el primer teléfono móvil lo presentó Motorola en 1973; un inmenso aparato analógico (del tamaño de un zapato de número grande), que pesaba más de un kilo, y la batería se agotaba a los 20 minutos de uso. Más que un teléfono, fue un símbolo de estatus.

Los móviles de primera generación, o 1G, debutaron en los ochenta. Se basaban en transmisiones celulares, pero todavía analógicas. Apareció el “roaming”, o cobertura internacional.

En los noventa se generalizó definitivamente el uso del celular con el surgimiento de la 2G, de naturaleza completamente digital y basada en un estándar casi universal: la red GSM (Sistema Global para las Comunicaciones Móviles). Los celulares fueron más pequeños, gracias a

la evolución de los microchips, las baterías y los circuitos impresos. Los dispositivos 2G, además de mandar y recibir mensajes SMS, podían hacer de agenda, calculadora, cámara de fotos y de video, reproductor MP3, y los modelos más avanzados podían acceder a Internet. Pero, los contenidos multimedia, cada vez de mayor tamaño, obligaban una mayor capacidad de memoria, y mayor velocidad en transmisión de datos. Este problema dio nacimiento a los móviles de tercera generación; 3G que estaban especialmente concebidos para navegar en Internet y descargar contenidos de banda ancha; “smartphones” o teléfonos inteligentes, basados en plataformas de lo más variadas. El Smartphone Black-berry, el táctil iPhone o el sistema operativo Android, son algunos de los representantes de esa generación.

Mientras tanto, la telefonía fija terminaba su digitalización y su interconexión global, integrándose al tránsito de la información con las ya llamadas nuevas tecnologías.

Hoy en día, los Smartphone han equiparado la navegación por internet desde un móvil con la de cualquier PC convencional, integrando al usuario a la red global de comunicaciones y flujo de información, por medio de redes sociales y aplicaciones, como: Instagram, Facebook, WhatsApp, Telegram, Periscope, etc. Además de servir con eficacia como un GPS, disponer de programas y aplicaciones, que antes solo se podían usar en un PC, y muchas otras prestaciones.

Actualmente la tecnología 4G es diez veces más rápida que la 3G. Y los avances continúan desarrollando la generación 5G.

Las cosas han cambiado mucho desde aquel presidente que no tenía quien le llamara.

---

RAFAEL ACOSTA SANABRIA

Profesor Titular de la  
Universidad Metropolitana.  
Con estudios de Educación,  
Filosofía, Derecho Canónico  
y Teología. Licenciado en  
Ciencias de la Educación,  
Doctor en Filosofía y Letras  
(Sección Educación) y  
Doctor en Derecho  
Canónico.

## El Estado docente en el pensamiento de Prieto Figuerola: fundamentos y perspectivas



El autor más representativo en Venezuela con respecto a la doctrina del Estado docente, quien además influyó directamente en la elaboración de la Ley Orgánica de Educación de 1948, ha sido Luis Beltrán Prieto Figuerola (1902-1993)<sup>1</sup>. El Maestro expresó su pensamiento en relación con el Estado docente en varios escritos: *Los maestros, eunucos políticos* (Caracas, 1938), *Problemas de la educación venezolana* (Caracas, 1947), *El humanismo democrático y la educación* (Caracas, 1959), *El Estado y la Educación en América Latina*, (Caracas, 1977) y *Principios Generales de la Educación* (Caracas, 1984).

Analizar con detenimiento las principales afirmaciones de Prieto Figueroa nos ayudará a encuadrar la doctrina del Estado Docente. Aclaremos, sin embargo, como lo hace Claudio Rama (2007, 9), que:

“La complejidad de un análisis sobre el pensamiento y la acción de Prieto Figueroa, radica en la dificultad de separar sus aportes teóricos y filosóficos, del campo de la historia en el cual actuó, y de la narración de sus acciones para la transformación social”.

A pesar de ello, haciendo un esfuerzo de análisis y de comprensión, hemos sistematizado las ideas fundamentales del autor sobre el tema que nos ocupa como sigue. Veamos en concreto sus ideas.

### **Función educativa del Estado**

Como recuerda Rama (2007, 57), La tesis del Estado Docente fue expuesta por Luis Beltrán Prieto en agosto de 1946 en una conferencia dictada en la escuela normal Miguel Antonio Caro en los siguientes términos:

“Todo Estado responsable y con autoridad real asume como función suya la orientación general de la educación. Esa orientación expresa su doctrina política y, en consecuencia, conforma la conciencia de los ciudadanos”.

En relación con la función que el Estado tiene sobre la educación, Prieto Figueroa afirma con claridad el derecho y la obligación del Estado de educar a los ciudadanos de acuerdo a su doctrina política:

“El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación. Depende la orientación de una escuela de la orientación política del Estado. Si el Estado es fascista, la escuela es fascista. Si el Estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática. En efecto, en toda sociedad la educación sirve a elevados fines sociales, pero no le corresponde fijar autónomamente sus propias metas. Obedece su orientación a la sociedad en que actúa. Es la clase social que dirige el Estado y para cuyo servicio actúa la que orienta la educación” (2007b, 31).

En otro escrito suyo, insiste que:

“Todo Estado tiene, por tanto, una política educativa, que está relacionada con su orientación general, con su ideario de gobierno. Totalitaria en los países de régimen totalitario, democrática en las naciones democráticas” (2007<sup>a</sup>, 33).

Estos textos establecen, en concreto: 1º) Que el Estado posee el derecho de organizar y orientar la educación de acuerdo con su doctrina política; y 2º) que la orientación de la educación depende del ideario político del gobierno, porque la sociedad, como tal, no es autónoma para establecer los fines de la educación, pues esa función le corresponde a la clase social que dirige el Estado.

Esta tesis, así planteada, presenta ciertas dificultades teóricas y prácticas. La argumentación utilizada por Prieto Figueroa es discutible: «si el Estado es fascista, la escuela es fascista...»; la razón es pragmática, más no conceptual. Se parte de un hecho social e histórico, pero no se razona teóricamente si esos hechos son coherentes con la concepción del ser humano como ser libre y autónomo, ni con el respeto que se debe a la diversidad cultural, política, religiosa, social, etc. que existe en todo Estado. Nadie duda del derecho que el Estado tiene de coordinar y regular de alguna manera la educación pública. Sin embargo, el problema se plantea cuando se determina el alcance de su función, especialmente cuando se afirma que la orientación de la escuela depende de la orientación política del Estado.

Habría que añadir otra afirmación que Prieto Figueroa repite con cierta frecuencia y que plantea una interrogante importante sobre la legitimidad de considerar que la función de educar es originaria del Estado. El texto es el siguiente: “(...) el Estado crea, por delegación de la colectividad, como representante de éste, las normas generales para que la función educativa se realice y para que los ciudadanos tengan una formación acorde con los intereses y finalidades de la comunidad. Estas normas dependen también de la orientación política y social del Estado y tienen carácter obligatorio, como toda norma de derecho” (2007b, 57).

Conviene destacar las expresiones: «por delegación de la colectividad» y «acorde con los intereses y finalidades de la comunidad». Si la función del Estado es delegada, no es, por tanto, originaria. Es la comunidad la que tiene esa función primaria, comunidad compuesta de familias, que se unen para alcanzar un fin común.

Prieto Figueroa insiste que el Estado debe asumir la función educativa porque:

“Es inconcebible que el Estado deje abandonada al capricho de las actividades particulares la orientación y formación de la conciencia de los ciudadanos” (2007b, 31.).

El texto plantea una realidad socio-política: al Estado le corresponde preocuparse por la formación de los ciudadanos. Esto es obvio por muchos motivos. La educación es un tema de especial relevancia en cualquier sociedad y en cualquier Estado o Nación. El Estado como tal no puede desentenderse de la educación de sus ciudadanos y menos aún permitir la anarquía en este terreno; su obligación es asegurarse que todos los ciudadanos, sin excepción, reciban la educación de calidad que exige todo ser humano. Aquí aparece de nuevo el problema del alcance de esta afirmación: ¿corresponde al Estado (entiéndase a la clase social que dirige el Estado, es decir al gobierno) determinar el contenido de la formación de las conciencias ciudadanas? ¿Cómo se compagina esta afirmación con la nueva concepción de la democracia participativa y protagónica?

El ilustre maestro establece, por otra parte, que:

“Por definición constitucional el Estado venezolano es democrático. Su educación, por tanto, debe estar orientada dentro de los moldes que tradicionalmente se asignan a este régimen, dentro del cual todos tienen derecho a ser educados” (2007b, 33).

### **La educación y el poder político**

Prieto Figueroa parte de un principio básico: el único sistema político aceptable es el democrático. Por tanto, la educación debe amoldarse a él. Las constituciones democráticas venezolanas incluyen esta definición: Venezuela es un Estado democrático. Esto significa que la educación ha de fomentar y desarrollar el espíritu democrático en sus súbditos. Según esto, no cabe otra posibilidad; por tanto, cualquier intento de desviar la educación de este camino, será rechazado; no puede aceptarse otro sistema político que no respete este principio. Como afirmación fundamental, esto es muy conveniente. Sin embargo, en la práctica educativa ¿cómo se asegura la verdadera democracia que exige el respeto por la diversidad cultural y de las minorías? ¿Qué significa educar para la democracia? Según el Maestro la educación:

“está obligada, como función esencial de la vida colectiva, a sostener el pleno imperio de los principios de las instituciones que garantizan el pleno respeto a las libertades civiles y políticas, y la permanente vigencia de una realidad jurídica que se basa en los derechos esenciales de la personalidad humana. No hacerlo sería contrariar vitales intereses de la sociedad y del Estado” (2007a, 20).

Prieto Figueroa afirma con claridad que la educación es una función eminentemente pública: “En las sociedades modernas, sin discusión, la educación como función pública esencial de la colectividad, está encomendada al Estado” (2007b, 42). Para él, un acto público es:

“(…) aquel cuyos resultados alcanzan, además de las personas directamente afectadas, a mayor número de personas dentro de la colectividad: se extiende a la totalidad, que forma lo que corrientemente se llama el público. Sus repercusiones no se refieren solamente al presente, sino que se trasladan al pasado y al futuro. Pueden cambiar o transformar una relación preexistente. Por eso están interesadas las colectividades en intervenir en la regulación de tales actos, porque sus efectos podrían llegar a ser irreparables y hasta dañosos” (2007b., 47).

La afirmación «sin discusión» no deja espacio para la confrontación del tema. Si se tiene en cuenta la tesis señalada antes (educación para la democracia), ¿cómo es posible aceptar que no pueda haber discusión? ¿No es esta una afirmación dogmática y contradictoria? Aunque desde una perspectiva teórica el Estado y la educación en un sistema democrático no están bajo el monopolio de un determinado grupo y por ello puede influir en la política en mejores condiciones que en otros regímenes, sin embargo, afirmará Prieto: “En la práctica la orientación de la educación la fijan los grupos que controlan el poder, concretamente, la oligarquía nacional” (2007b, 33).

Como puede apreciarse, hace referencia a la realidad venezolana de su época. Sin embargo, las cosas han cambiado desde entonces; podría afirmarse que actualmente la orientación de la educación pública la determina el gobernante de turno, sobre todo cuando éste tiene mayoría absoluta en el poder legislativo y cuando, directa o indirectamente, controla los demás poderes. Una vez más se constata que la identificación Estado-Poder político (gobierno) es inconveniente. Hace falta superar esta ecuación. Consideramos que:

“Hablar del Estado sin tener en cuenta la dinámica del poder y las manipulaciones políticas, demuestra una falta de realismo; añadiría, incluso, una ingenuidad pueril. No existe un Estado abstracto, como suelen presentarlo los defensores de esta postura, sino este Estado dirigido por personas concretas y bajo la óptica de ideologías determinadas que imponen sus criterios y decisiones, sin tener en cuenta la opinión de los distintos sectores de la sociedad que intervienen directamente en la educación, especialmente las comunidades locales y regionales. Debemos buscar otros caminos que

aseguren no sólo ese principio democrático, sino también la intervención y participación libre y responsable de todos los actores del proceso educativo” (Acosta Sanabria, 2008, 10).

Prieto Figueroa expresa con determinación que:

“Si partimos del supuesto, probado, de que la educación es un acto eminentemente público, que es función pública, solamente intervienen en ella solamente el Estado y los organismos especiales a quienes éste encomienda la administración” (2007b, 48).

E insiste en su planteamiento al establecer que:

“ (,,,) la escuela actúa para formar en el ciudadano una conciencia cívica en armonía con el régimen político imperante en el Estado. La democracia debe formar demócratas y esto no se aprende sino en la práctica democrática, en la participación, en la igualdad y en la convivencia. La escuela traicionaría su misión si se declarara neutral frente a estos requerimientos esenciales de la vida de la democracia” (2007b, 36).

¿Qué significa en «armonía con el régimen político imperante»? Una vez más, en la propuesta del maestro subyace la identificación Estado-Poder político. La verdadera democracia no puede permitir imposición alguna en el terreno educativo, que es de vital importancia para el ser humano, como consecuencia de una elección presidencial o parlamentaria. Hemos sostenido (Acosta Sanabria, 2008) que la educación es un tema suprapolítico: la educación es un tema que trasciende cualquier postura política, social o económica. Es algo que afecta intensamente la realidad más íntima de las personas que forman un Estado o Nación. Esto significa, según nuestra postura, que los fines de la educación y, como consecuencia, del sistema educativo, deben plantearse en un ámbito mayor que el político, es decir, como un proyecto de Nación que esté por encima de las divergencias políticas.

El problema práctico en la aplicación de la tesis de Prieto Figueroa se plantea cuando el régimen político no respeta la diversidad de pensamiento y de acción. El totalitarismo educativo (expresado en la imposición de un pensamiento único, entre otras cosas) sigue estando presente en Venezuela, cuestión que manifiesta el rechazo a la verdadera democracia y al respeto al pluralismo en todos los órdenes vitales.

Cabe destacar que Prieto Figueroa insiste en que:

“Hay obligación del Estado de formar la conciencia de los ciudadanos de acuerdo con las normas que traza la Constitución al Ministerio de Educación y al Gobierno todo. Esta orientación es democrática, y, si es tal, ya incluye una tendencia política: el signo democrático. Ahora, lo que no debe pedírsele a la escuela ni a los educadores es que impartan una educación con signo y con orientación diferentes a las que fijan las leyes de la República y que está expresada en nuestra constitución” (2007a, 89).

Está claro, por tanto, que la condición o premisa fundamental es la aceptación de la democracia como sistema de gobierno legítimo, expresado claramente en la Constitución de Venezuela. Esta idea excluye la actividad política partidista en las escuelas, como queda manifiesto en otro texto del mismo libro:

“(…) es necesario salvaguardar la escuela de la injerencia política de maestros y profesores inescrupulosos que, sin respeto a la personalidad de los alumnos, pueden llevar elementos de perturbación, por su sectarismo político, a las aulas” (2007a, 90).

Prieto Figueroa piensa que al Estado le corresponde interpretar y administrar los intereses de los ciudadanos:

“Como representante de los intereses generales de la colectividad, al Estado corresponde indicar cuál es la forma como esos intereses deben ser administrados y dirigidos, creando las normas para que sean respetados mejor defendidos y desenvueltos” (2007b, 39).

Teniendo en cuenta la doctrina de la democracia participativa, esta tesis ha de cambiar y debe exigírsele al Estado la creación de instrumentos o mecanismos que hagan posible la participación directa de los ciudadanos y de las comunidades en las decisiones relativas a la educación de los venezolanos. En nuestra opinión, no se compagina la democracia participativa con la delegación permanente de las decisiones en el ejecutivo y, menos aún, al criterio de quienes trabajan en el Ministerio de Educación en cualquiera de los niveles educativos, especialmente cuando en este organismo se dan abundantes cambios de dirección y de enfoque educativo.

### **Relación Estado-comunidad-familia**

Uno de los temas expuestos por Prieto Figueroa es el relativo a la relación Estado-Comunidad-Familia:

“La educación un fenómeno colectivo y, como tal, está regido por las normas fijadas por el grupo social. Se expresa como una necesidad de la totalidad; y es por ello, que el Estado determina los medios para satisfacerla” (2007b, 40).

¿Qué significa aquí «totalidad»? A nuestro entender, expresa la necesidad de lograr un consenso social y político sobre los objetivos y contenidos de la educación formal. «Totalidad» no puede significar igualdad absoluta, pues eso iría en contra de la diversidad cultural, lingüística, religiosa, etc. que existe en Venezuela. «Totalidad» no puede significar que todos pensemos igual, que todos tengamos los mismos intereses, aunque, por supuesto, existan intereses colectivos que favorecen la consecución del bien común y del bien particular de la sociedad entera y de sus miembros.

Prieto Figueroa distingue dos tipos de educación: la dirigida (formal) y la espontánea (no-formal):

“Solamente la educación dirigida es la que corresponde al Estado. Esa educación espontánea que reciben el niño y el adulto y, en general, cuantos se encuentran en contacto con los diferentes grupos sociales, con los padres, con los hermanos, en la calle, en la plaza, escapa a todo control”. (2007b, 40).

Llama la atención la última frase: «escapa a todo control». Entendemos que, si fuese posible el control por parte del Estado de la educación no formal, Prieto Figueroa no dudaría en afirmar que también el Estado tendría la función de regular y dirigir este ámbito educativo. ¿Qué papel tiene la familia o la comunidad inmediata a la que pertenecen los educandos en el proceso educativo? ¿La familia y la comunidad inmediata, concretamente, no tienen nada que decir con respecto a los contenidos de las distintas asignaturas que forman parte del currículo escolar? ¿Esto es democracia? ¿Esta postura respeta la libertad que tienen los padres y/o representantes a la hora de determinar la educación que desean para sus hijos?

Prieto Figueroa utiliza un argumento histórico para defender su postura:

“Por un fenómeno normal de desenvolvimiento, debido al progreso de la industria, a la intervención de la mujer en las funciones públicas, la familia ha perdido, en cierta manera, aquel carácter de organización cerrada, que permitía a la madre estar en permanente contacto con sus hijos. Por ello el Estado, que es una organización creada por la familia para su protección, ha asumido, con mayor eficiencia aquella función educadora” (2007b, 41).

¿Es sólo un problema de eficiencia? ¿No es más coherente fortalecer la función original de la familia en relación a la educación de los hijos y favorecer, al mismo tiempo, la acción de la comunidad inmediata, por ejemplo, a través de las comunidades educativas (lo que he denominado comunidad docente) compuesta no sólo por los directivos, docentes, padres y alumnos de los centros educativos, sino por la comunidad inmediata y las instituciones que realizan su labor en ella?

## **Libertad de enseñanza**

Uno de los temas más discutidos que tiene relación con la doctrina del Estado docente, es el relativo a la libertad de enseñanza preconizada en las constituciones políticas de la Nación a partir del año 1864. En relación con este tema, Prieto Figueroa afirma que:

“La libertad de enseñar debe definirse, pues, como la facultad que tiene una persona debidamente capacitada para ejercer una profesión, mediante la autorización que le da el Estado, que ha comprobado en el sujeto las condiciones exigidas de idoneidad (...). El Estado establece las normas generales dentro de las cuales la libertad de enseñar tiene cabal adecuación a su objeto, y solamente dentro de esas normas es dable ejecutarla” (2007b, 43-44).

Esto significa que la libertad de enseñanza que todo ciudadano posee está limitada y/o sometida a las condiciones establecidas por el Estado que posee un derecho inmanente para regir la educación.

Como educador que soy, no dudo en apoyar esta tesis; sin embargo, hace falta precisarla más, porque se presta, y la experiencia venezolana es patética en este sentido, a la manipulación partidista e ideológica y al abuso por parte de los burócratas de la administración pública en cualquiera de sus niveles . Prieto Figueroa va más lejos al determinar que:

“(...) este derecho de enseñar de los ciudadanos se corresponde con el derecho, que es al mismo tiempo ineludible deber del Estado de suministrar la educación al pueblo todo. Con el derecho de aprender que tiene el niño, se relaciona el deber de enseñar, que se asigna al Estado” (2007b, 45).

Esta afirmación incluye dos derechos fundamentales de todo ser humano: el derecho de enseñar y el derecho a recibir educación. Complementariamente, indica el deber del Estado de proporcionar educación a todos los ciudadanos. Prieto Figueroa establece que: “El derecho a enseñar deriva de la libertad de trabajo, de reunión y de expresión del pensamiento” (2007b, 46).

Llama la atención, sin embargo, el paralelismo expuesto con el trabajo y la libertad de reunión y de expresión que todo ciudadano ha de tener. ¿Por qué se condiciona la libertad de educación al control del Estado como hemos señalado antes y, en cambio, no se especifica ese mismo control en el trabajo y en las reuniones o expresiones humanas señaladas?

Prieto Figueroa no duda cuando afirma que al Estado le interesa que los ciudadanos se comporten con ciertas conductas bien determinadas:

“La formación educacional responde a un concepto general de ciudadano que el Estado se forja, a un tipo humano nacional de determinadas características, que es el tipo deseable del buen ciudadano. Al Estado le interesa que los ciudadanos tengan determinadas virtudes y no adquieran ciertos vicios, porque los vicios repercuten desfavorablemente dentro de la colectividad, y en cambio contribuyen al progreso colectivo” (2007b, 48).

Como puede apreciarse, esta tesis desvaloriza la función primaria y original de la familia en la educación de los hijos. ¿Quién señala esas características del tipo humano nacional que se desea? ¿Es el resultado de un consenso nacional o es la imposición de la mayoría? En cualquiera de los casos, la familia debe seguir teniendo la función primaria y original en la educación de los hijos, y ello debe estar establecido claramente en la constitución de la República. Caso contrario, la educación dependerá de la orientación que le dé el gobernante de turno.

## **Escuela y política**

Con respecto a la relación Escuela-política, Prieto Figueroa plantea que la función de la política en la realización de los ideales educativos debe tener en cuenta que:

“Así como a cada época corresponde un ideal educativo, una imagen del hombre, también a cada época y a cada pueblo corresponde realizar ese ideal, esa imagen. La sociedad organizada es la que educa, y el Estado, que es su expresión más caracterizada, está encargado de poner en acción, de dar forma a ese ideal de la colectividad. Pero el ideal educativo de una sociedad no surge como generación espontánea, sino que es la resultante de fuerzas económicas y sociales que actúan sobre la colectividad para configurarlo, como exigencia indispensable de pervivencia y de progreso” (2007a, 33).

Este planteamiento manifiesta la postura filosófica del Maestro. Tal como está expresada («a cada época corresponde un ideal educativo»), significa que el ideal del ser humano cambia permanentemente, según las circunstancias históricas, sociales y políticas que se den (en términos marxistas sigue un

proceso dialéctico e histórico); por tanto, no existe un ideal permanente de ser humano aplicable a todo momento histórico, lo que da a entender que no acepta, por ejemplo, las propuestas de las diversas religiones, especialmente las monoteístas, que tienen un ideal de ser humano bien definido; ni con bastantes doctrinas filosóficas que plantean el hombre ideal (idealismo, filosofía de los valores, etc.). Más bien, acepta los postulados del historicismo, del sociologismo, del marxismo y del pragmatismo, sobre todo cuando enfatiza que el ideal humano nace de «la resultante de fuerzas económicas y sociales que actúan sobre la colectividad para configurarlo, como exigencia indispensable de pervivencia y de progreso».

Todo ello necesita de una explicación, porque si hablamos de democracia, no podemos imponer en la propuesta educativa del país una filosofía política determinada. Entendemos que Prieto Figueroa está refiriéndose sólo a alguna de las dimensiones educativas del ser humano: la dimensión histórica o social. Parecería que no considera, cuando se refiere a la educación formal, otras dimensiones fundamentales: la dimensión ética o moral, la religiosa y la individual.

En la práctica, la orientación política de la escuela dependerá de quien gobierne el Estado, con la condición de que el gobierno represente a la «totalidad», es decir, a la sociedad entera:

“¿Es la escuela un órgano de expresión política de un determinado grupo? La respuesta a esta pregunta estará condicionada a la doctrina que sustenta la organización del Estado. En el Estado socialista la educación es la expresión de la voluntad de la clase obrera expresada en su partido. En el Estado democrático, como quien manda teóricamente es la totalidad del pueblo que fija las normas generales de dirección del Estado, la educación no puede ser, no debe ser la expresión de la doctrina política de un partido, sino cuando este partido, esta organización comprende a la totalidad, lo que es un imposible” (2007b, 49).

Sin embargo, Prieto Figueroa, a pesar de su postura, no perdió el sentido de la realidad; él conocía muy bien a su país y sabía que es imposible lograr esa «totalidad» a la que hacíamos referencia antes. En un escrito anterior (1976, 43), expresó, también con mucha fuerza que:

“El maestro no es un funcionario del Estado, sino servidor de la Nación, encargado de la formación espiritual de las nuevas generaciones, por esto no está obligado a conformar su ideología con la ideología oficial, susceptible de cambios y alteraciones a cada caída de gabinete”.

¿Por qué? Prieto Figueroa lo explica así:

“En una democracia estructurada de acuerdo con los principios del Estado de Derecho, el gobierno estaría colocado por encima de las diferentes tendencias para propiciar una solución de síntesis, y una vez acordado en ésta, la impondría compulsivamente a todos. Si no fuera así carecería de carácter constitucional el Gobierno y la potestad del Estado caería por su base. Esa es la teoría. La práctica, como hemos visto, es otra cosa” (2007b, 50).

En otro de sus libros aclarará que:

“La educación tiene que ser, sin duda, neutral frente a las luchas de los partidos que se disputan la adhesión de la ciudadanía dentro de las regulaciones constitucionales, pero no puede serlo en relación con los fundamentos de la democracia” (2007a, 20).

No es evidente, como algunos personeros del Ministerio de Educación lo han expresado en estos últimos años y en repetidas ocasiones, que la intención de Prieto Figueroa fuera convertir la educación en un instrumento ideológico-políticopartidista; sin embargo, esa postura, al menos como ha sido interpretada por el gobierno de Hugo Chávez Frías, ha derivado en un extremismo pedagógico: entender la educación como una actividad exclusivamente política, lo cual lleva a reducir la actividad educacional a una sola dimensión de la vida del ser humano; ya no se trata de formar al ser humano para que pueda desarrollar todo su potencial (personal, individual y social) en la comunidad en la que se encuentra y colaborar activa y eficazmente en el desarrollo y progreso de la misma, sino que el proceso educativo se reduce a una acción exclusivamente política, que se traduce en promover o imponer conductas y comportamientos que resulten acordes a la orientación ideológica de quien detenta el poder.

Especialmente a partir del año 2009, la legislación venezolana, a pesar de la negativa popular expresada en las votaciones relativas a la reforma constitucional planteada por el gobierno, señala que el Estado venezolano ha asumido el socialismo como la única doctrina política aceptable . Teniendo en cuenta esto, no dudamos en afirmar que la educación se está utilizando para imponer una ideología política determinada y como un instrumento para manipular y controlar a los ciudadanos, convirtiéndose el Estado, entendido éste exclusivamente como el gobierno, en el único agente educativo .

Llama la atención la observación que Prieto Figueroa hace de la dificultad de asegurar el respeto al ser humano como persona en el sistema político democrático imperante en su época:

“El hecho es que el hombre no puede ser cosificado, porque como persona tiene derecho a que se considere su valor humano; que los bienes pertenecen a todos y deben servir a todos y no a un grupo y finalmente la consideración de la sociedad como medio formativo, educativo del ser humano, o puede darse y no se da dentro de la democracia que funciona entre nosotros y en la mayoría de los pueblos occidentales que es sólo remedo de una fórmula de gobierno desprovista de vida” (2007b., 52).

La dificultad estriba en entender la democracia desde la exclusiva perspectiva de la representatividad. Prieto Figueroa no conoció el nuevo enfoque de la democracia participativa que establece la Constitución Bolivariana de Venezuela. Este texto lo demuestra:

“Pero ha de comprenderse bien que esa asignación de fines generales a la educación es siempre el resultado de una consulta al pueblo, mediante los programas y las tesis sostenidas por los grupos y partidos, a los cuales ha de entenderse que la mayoría les da su asentimiento cuando consignan su voto por esos programas y por los hombres que van a ponerlos en práctica. No hay otra manera de entender la democracia, ni el grupo derrotado en una elección puede pretender que sea su programa el que sirva de norma al Gobierno y a la política sustentada por el Estado, cuando el pueblo ha votado en otro sentido (2007b, 51).

Pero el Maestro va más allá:

“Tampoco podría decirse que cuando un partido triunfa y pone en práctica su programa para orientar la educación del país o la política económica y social, está convirtiendo el gobierno o la escuela en vehículo de expresión de sus ideas o de instrumento de poder, porque si se considera que el triunfo de un partido no es sólo el producto del voto de sus militantes, la mayoría que obtiene, síntesis de diversos criterios, concilia sus aspiraciones en el programa del partido triunfante”. (...) Esta doctrina es aplicable cuando el partido triunfante obtiene la mayoría absoluta y tiene representación en las Cámaras para hacer valer su programa” (2007b, 51).

Lo que justifica, por tanto, la imposición de un programa político educativo es el haber obtenido los votos suficientes para alcanzar una mayoría absoluta. Pero a estas alturas debemos recordar el texto que transcribimos al comienzo del primer apartado:

(...) el Estado crea, por delegación de la colectividad, como representante de éste, las normas generales para que la función educativa se realice y para que los ciudadanos tengan una formación acorde con los intereses y finalidades de la comunidad. Estas normas dependen también de la orientación política y social del Estado y tienen carácter obligatorio, como toda norma de derecho” (2007b, 57; véase también 2007c, 421).

Aunque Prieto Figueroa nunca usó la expresión «democracia participativa», pensamos que al menos intuyó su contenido al afirmar que la educación es una función delegada por la comunidad.

### La educación privada

Por último, en relación al papel que tiene la iniciativa privada en la educación formal, Prieto Figueroa tiene una postura clara:

“La educación privada es una forma de colaboración dentro de la función docente que corresponde al Estado. Se trata del ejercicio de una función pública delegada, ejercida dentro de las normas fijadas por el Estado. Como colaboradora no está en capacidad de dar o de crear las normas de su ejercicio, porque no se trata de un contrato bilateral. Por ello, la educación privada deberá respetar una forma integral las orientaciones señaladas para la formación de un espíritu público nacional, lo que no se lograría si cada cual aplicase su propio criterio de lo que ese espíritu entraña como obligación para con la patria.” (2007b, 59; véase también 2007c, 422-423).

En este tema, Prieto Figueroa se contradice teniendo en cuenta las afirmaciones anteriores: ¿En qué se basa Prieto Figueroa para afirmar que la función educativa de los particulares es delegada y es una simple colaboración? Si las familias constituyen la comunidad, y ésta es la que delega, según Prieto Figueroa, al Estado la función de educar, por las razones ya aludidas, ¿cómo se entiende que en este texto hable de que la educación privada sea simplemente una función pública delegada? ¿Acaso las propias familias o comunidades de familias no pueden ejercer directamente su tarea educativa estableciendo planteles propios?

La razón que señala Prieto Figueroa para fundamentar su postura en relación a la educación privada y su dependencia absoluta a las orientaciones del Estado es que los particulares tendrían diferentes interpretaciones sobre el contenido del denominado «espíritu público nacional». Sin embargo, nos preguntamos: ¿quién establece la interpretación auténtica de esa expresión? ¿La mayoría parlamentaria? ¿El poder ejecutivo? ¿El poder Judicial? ¿Qué contenido tiene ese «espíritu público nacional»?

Siendo coherentes con el pensamiento de Prieto Figueroa, ese espíritu sería la manifestación de los principios establecidos en la constitución y en las leyes de la República. Sin embargo, nos preguntamos, ¿las leyes de la República abarcan todas las dimensiones humanas?, es decir, ¿en ellas se determinan todos los aspectos relativos al ser humano?

En ese mismo libro, Prieto Figueroa determina las normas que le corresponde fijar al poder público en el sistema educativo y que las instituciones privadas deben cumplir: 1º) elaboración de los planes y programas de estudio en cada ciclo escolar; 2º) fijación de los principios de administración de los institutos docentes; 3º) establecimiento de las condiciones para el ejercicio de la docencia y las cualidades que deben reunir los educadores; y 4º) reglamentación de exámenes de comprobación de los conocimientos adquiridos, a fin de certificar si han sido llenados los programas y si los examinandos están capacitados para el ejercicio de una profesión o para emprender nuevos estudios.

En este punto, la postura de Prieto Figueroa y de los defensores del Estado docente choca frontalmente con la doctrina tradicional del papel de la familia y de la comunidad en la educación. En la nueva Ley Orgánica de Educación de 2009 (Artículo 5º y Artículos 17º-23º), como ya señalamos al comienzo, se habla de corresponsabilidad, tanto de la familia como de las distintas comunidades y de los medios de comunicación en la función educativa. Nos parece que este término está en consonancia con lo que hemos afirmado en este análisis: la función de educar corresponde por igual a la familia, a la sociedad, al Estado y a todas las instituciones que directa o indirectamente influyen en la formación de los ciudadanos.

## Referencias Bibliográficas

ACOSTA SANABRIA, R. (2007) Análisis crítico de la fundamentación filosófica y pedagógica de la Propuesta de Anteproyecto de Normativa sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa Bolivariana. Revista Anales, Vol. 7, N° 1, pp. 41-72. Caracas: Universidad Metropolitana.

ACOSTA SANABRIA, R. (2008) Del Estado Docente a la Comunidad Docente. Cuadernos Unimetanos, Año III. N° 14. Marzo de 2008, pp. 7-16. Caracas: Universidad Metropolitana.

ACOSTA SANABRIA, R. (2013) Interrogantes sobre la aplicabilidad y coherencia entre el principio de la democracia participativa y la doctrina del Estado docente contenida en la Constitución y en la Ley Orgánica de Educación de la República Bolivariana de Venezuela. Revista Anales, Vol. 13, N° 215-38. Caracas: Universidad Metropolitana.

PRIETO FIGUEROA, L. B. (1976) Los maestros eunucos políticos. Valencia: Vadell Hermanos.

PRIETO FIGUEROA, L. B. (1947) Problemas de la educación venezolana. Caracas: Publicaciones de la Federación Venezolana de Maestros.

PRIETO FIGUEROA, L. B. (2007a) El humanismo democrático y la educación. Caracas: Caracas: Iesalc-Ipasme-Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.

PRIETO FIGUEROA, L. B. (2007b) El Estado y la Educación en América Latina. Caracas: Caracas: Iesalc-Ipasme-Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.

PRIETO FIGUEROA, L. B. (2007c) Principios Generales de la Educación. Caracas: Iesalc-Ipasme-Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa.

RAMA, C. (2007) El camino del socialismo educativo de Luis Beltrán Prieto Figueroa. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.



## LA COMUNICACIÓN: UN SECTOR DE ETERNAS INTERROGANTES QUE ES DETERMINANTE EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS Y DE LA SOCIEDAD

Con sus virtudes, excesos y perversiones, los medios de comunicación social son los instrumentos a través de los cuales, tienen su expresión todas las manifestaciones comunicacionales que guían el comportamiento de los seres humanos, tanto en sus manifestaciones individuales como colectivas.

El fenómeno de la comunicación es un asunto vinculado con la naturaleza misma del hombre, que es gregaria en esencia, porque al hablar de comunicación, nos estamos refiriendo a una necesidad presente desde el momento mismo en que comprenden los humanos, que, para sobrevivir sobre el planeta, es imperativo entenderse los unos con los otros.

Estudiosos de esta materia como Héctor Mujica, al analizarla desde la perspectiva de la evolución de una disciplina como el periodismo, vista como una actividad comunicacional por excelencia, expresan lo siguiente:

*Las inscripciones e incisiones mágicas de la plástica prehistórica (en las cuevas de Altamira, verbigracia) son signos, es decir, tienen un significado para la comunicación humana. Más tarde la palabra se estampará en papiros. Y*

*mucho tiempo más tarde los hombres comprenden que uno de ellos sirve de heraldo para los otros. Ha nacido el reportero. (Mujica, 1982, p. 13).*

Pero si trascendente es la comunicación como expresión misma de la naturaleza humana, ¿qué tan importantes son los medios de comunicación como las herramientas a través de las cuales el acto comunicacional tiene su expresión? De hecho, son complejas y diversas las interrogantes a las que incesantemente se les busca respuesta, al adentrarse en asuntos como la incidencia de la evolución de los medios de comunicación, en la vida de los seres humanos.

¿Es equilibrado el balance entre los beneficios para la vida práctica y los efectos socio-culturales derivados de la evolución tecnológica de esos medios de comunicación? ¿Existe una distribución equitativa entre las naciones en cuanto a las tecnologías y recursos para el máximo aprovechamiento de esas herramientas para el beneficio socio-cultural de los pueblos?

Al analizar la evolución de los recursos o medios de los que se han valido los humanos para comunicarse, especialistas como Asa Briggs y Peter Burke (2002), nos remiten a tiempos remotos, específicamente a la Grecia Antigua y la Retórica:

*...el interés por los medios de comunicación es mucho más antiguo. La retórica, que es el estudio del arte de la comunicación oral y escrita, se tomó muy en serio en la antigüedad grecorromana y se estudió en el Medioevo y con mayor entusiasmo en el Renacimiento.*

*Todavía en los siglos XVIII y XIX se consideraba con seriedad la retórica, aunque ya iban surgiendo otras ideas clave. A finales del siglo XVIII apareció el concepto de “opinión pública”, mientras que la preocupación por las “masas” se hizo visible a comienzos del XIX, en el momento en que los periódicos, como sostiene Benedict Anderson en su *Imagined Communities* (1983), contribuyeron a modelar la conciencia nacional al hacer que la gente tomara en cuenta a otros lectores. (p.11).*

Desde esta perspectiva evolutiva, estos mismos autores definen el ámbito de la comunicación social como un “*sistema en constante cambio, en el que diferentes elementos desempeñan papeles más o menos importantes*”. (p.15)

### **En qué punto está comunicacionalmente la sociedad del siglo XXI**

Con tan remotos orígenes y complejidades, sería ambicioso en exceso, pretender hilvanar de manera detallada, lo que ha ocurrido a través de la historia, en este “sistema” del que hablan Briggs y Burke, cuyas características nos permiten detenernos en el tiempo, para analizar la incidencia que ha tenido la presencia del fenómeno comunicacional en espacios históricos de tiempo determinados, y particularmente de los recursos o medios de los que se ha valido el hombre para comunicarse.

De hecho, vista la historia humana como un discurrir de etapas en el tiempo, en cada una de ellas se ha desarrollado una dinámica comunicacional

particular, incluyendo medios característicos para cada uno de esos momentos, herramientas que han sustituido a las utilizadas en etapas anteriores, aunque sin que ello haya implicado su total exclusión, porque han pervivido unos con otros, como en nuestros tiempos ha ocurrido, por ejemplo, con la red Internet y los periódicos.

*...la introducción de medios nuevos no produjo el abandono de los más antiguos, sino que éstos coexistieron e interactuaron con los recién llegados: los manuscritos siguieron siendo importantes en la era de la imprenta, así como los libros y la radio en la era de la televisión. (Ob. cit., p. 15).*

Considerando estas características del fenómeno que pretendemos estudiar, fijaremos nuestra óptica de análisis sobre lo que bien podríamos llamar la era del ciberespacio, con la Internet o red de redes como herramienta comunicacional fundamental, y circunscribiendo su área geográfica de influencia a la realidad socio-política de Venezuela, lo que no nos exime de regresar en el tiempo para contextualizar históricamente, cuando así sea requerido, este fenómeno que de manera tan determinante, ha gravitado y gravita en la vida de los seres humanos.

### **Con la revolución industrial nace la comunicación masiva**

Como punto de partida para nuestro análisis, nos estacionaremos brevemente en el siglo XIX, teniendo en consideración que, a mediados de este período, la sociedad humana se ve sacudida en sus cimientos, por una revolución tecnológica que impactaría de manera determinante el fenómeno de la comunicación, y modificaría totalmente la forma de vivir y relacionarse los seres humanos entre sí.

Se trata de la Revolución Industrial en 1845, acontecimiento que permitiría la incorporación de inventos como la máquina de vapor, el telégrafo, el teléfono, el ferrocarril cambiando radicalmente la vida cotidiana de los hombres.

Las herramientas de comunicación humana también serían impactadas, como fue el caso del periódico, que hasta ese momento estaba reducido a la condición de modestas gacetillas, pero que, al ser objeto de la aplicación de la máquina de vapor a los procesos mecánicos de edición, se transformarían en publicaciones con grandes tirajes, y accesibles a precios irrisorios para su lectoría. De esta forma el periódico se transformaría en el primer medio de comunicación masivo en la historia de la humanidad.

Era el momento de grandes reacomodos sociales, impulsados por las nuevas formas de producción introducidas por la revolución industrial, que trajo consigo procesos de producción en serie, sobre todo en la industria textil, fenómeno que generó la necesidad de disponer de grandes contingentes humanos para garantizar el funcionamiento y productividad de las nuevas maquinarias de la cadena industrial.

De esta forma, las fábricas textiles comenzarían a absorber en masa a campesinos y trabajadores del campo, atraídos por la posibilidad de obtener en

las fábricas, mejores remuneraciones como asalariados. Fue una migración que trajo consigo el fenómeno del urbanismo, y con él nuevas necesidades como la alfabetización, entre otras razones, en procura de adecuar el nivel de aquellos campesinos sin ninguna formación, a las necesidades de los procesos de producción. Al mismo tiempo, esos conglomerados humanos se convertirían en el público consumidor del periódico que, como medio de comunicación de carácter masivo, nació en aquellos agitados momentos de la sociedad humana. *El trabajo industrial obligó a la alfabetización y al establecimiento de la educación pública, gratuita y obligatoria. Con ella se crearon las bases espirituales para que el trabajador industrial fuera un potencial cliente de los periódicos. El mejoramiento de la remuneración -en relación con las que predominaban en los medios rurales- lo hacía apto desde el punto de vista del poder adquisitivo. La necesidad de mantener a los contingentes obreros en las cercanías de las fábricas condujo al urbanismo y a la concentración de grandes masas humanas en áreas relativamente pequeñas, con lo cual se facilitaba la distribución en grandes volúmenes de los periódicos. Por último, la concesión del derecho de voto, el sufragio universal, interesó a este nuevo público en los asuntos de la comunidad, y al dar origen a este incentivo político creó las motivaciones necesarias para buscar información, es decir, impulsó al trabajador hacia el periódico. (Álvarez, 2010, pp. 87-88).*

El periódico entonces surgía como medio de comunicación masivo, que cumpliría para las sociedades emergentes, una tríada de funciones básicas: informar de todo cuanto era de interés y afectaba de alguna manera la cotidianidad de los grandes conglomerados humanos de la urbe recién nacida; educar, propiciando la difusión de contenidos que coadyuvaran al cumplimiento de ese propósito y entretener, brindando lecturas para ocupar el tiempo libre luego de la faena laboral. A esa tríada, especialistas agregarían la función de orientar, mediante la presencia en sus páginas, de opiniones y puntos de vista vinculados, sobre todo, con el pensamiento político e ideológico en sus más diversas tendencias. En síntesis, eran funciones derivadas de las exigencias impuestas por la nueva forma de vida introducida por la industrialización.

Con el correr de la historia o, para emplear una metáfora alternativa, con “la marcha del tiempo”, la industrialización, que como hemos visto incrementó tanto la riqueza como el tiempo libre, dio nuevo significado a cada elemento de la trinidad. A la vez que, por razones financieras como por la necesidad de controlar los procesos industriales, exigió mayor sustancialidad y fiabilidad en la circulación de la información, requirió a largo plazo la ampliación del acceso público a la educación, empezando por la escuela, que en Gran Bretaña comenzó a ser obligatoria en 1880 y en Francia completamente secularizada, en 1882 (Prusia había abierto el camino en el siglo XVIII). Entonces se juzgó esencial la alfabetización masiva, exactamente como ocurrió en las últimas décadas del siglo XX con la educación permanente y el ordenador. (Briggs y Burke, 2002, p. 214).

Fueron años turbulentos los que marcaron el inicio del periódico como medio de comunicación masivo. Perversiones como el amarillismo y el sensacionalismo, encontraron espacio en aquellas publicaciones, virtualmente sin freno alguno, alimentadas por el afán de lucro de los editores, que a cualquier precio buscaban para su empresa la máxima lectoría, en una feroz competencia entre ellos.

El Diccionario de la Comunicación Social define el sensacionalismo en los siguientes términos:

*Tratamiento periodístico que consiste en exagerar la importancia de ciertas noticias, o alguno de sus aspectos, utilizar fotografías o ilustraciones sin justificación informativa, jerarquizar y titular por encima del valor periodístico. Se puede recurrir al sensacionalismo en cualquier área, aunque es más frecuente en la información policial. Cuando se trata de información política, social, cultural o económica, esta técnica de manipulación se usa con fines ideológicos. Cuando se aplica a la información de sucesos o judicial, los objetivos son más bien de tipo mercantilista. En este último caso, se busca vender más ejemplares y así obtener una mayor pauta publicitaria.*

*...El propósito es atrapar al lector, recurriendo a los impulsos más primitivos del ser humano, al morbo y, en algunos casos, a cierto tipo de sadismo.*

*...El sensacionalismo se confunde a menudo con el amarillismo. Este último comprende la aplicación del sensacionalismo a la información sobre la vida privada de las personas. (Dragnic, 2006, p. 251).*

No obstante, los invalorable aportes del periódico a la evolución de la vida en sociedad, necesario es señalar las deformaciones que, desde sus orígenes, introduciría como medio de comunicación con grande impacto en la vida de los seres humanos, lo que como veremos se repetirá una y otra vez, en la medida en que estas herramientas cada vez más sofisticadas, surgen a lo largo de la historia, como auxiliares de primera importancia para la vida en sociedad de los seres humanos.

## De la radio y la televisión al ciberespacio

Con la llegada en las primeras décadas del siglo XX de los medios radioeléctricos, la radio primero en 1920 y luego la televisión en 1927, se acentuaría de manera exponencial, el impacto y la influencia del fenómeno de la comunicación masiva en la vida de los seres humanos.

El sonido y la imagen se agregaban a las páginas del periódico, como ductores de la cotidianidad de los hombres, congregados en sociedades urbanas cada vez más numerosas y complejas.

Los rápidos avances aplicados a estas tecnologías prontamente permitirían que el tiempo y el espacio fueran derrotados por el hombre, al lograr que la comunicación se transformara en un fenómeno de alcance universal.

Apenas a cuatro décadas del inicio de la era de la radio y la televisión, la difusión de los contenidos transmitidos con el auxilio de estos medios de comunicación sería potenciada mediante la utilización de los satélites artificiales a partir de 1962, para que su alcance adquiriese inmediatez en el tiempo y dimensión universal en cuanto a su alcance.

Con el auxilio del primer satélite de telecomunicaciones, el Telstar, la radio y la televisión serían capaces de difundir “en vivo y directo”, un evento escenificado por ejemplo en Caracas, para que en el mismo momento fuese observado en el resto del planeta.

Se producía así, el acontecimiento que permitiría al sociólogo canadiense Marshall McLuhan, precisamente ese mismo año 62, en su célebre obra *La Galaxia Gutenberg*, acuñar el concepto de aldea global, para referirse a las consecuencias socioculturales de la comunicación inmediata y con alcance mundial de todo tipo de información, mediante el uso de los medios de comunicación audiovisuales (radio, televisión, cine), cuyas transmisiones adquirirían cada vez mayor y más importante lugar en el hogar y la vida cotidiana de los ciudadanos.

Pero no habría de transcurrir mucho tiempo para que la realidad superase a la ciencia-ficción, cuando en 1990 el avance indetenible de la tecnología de telecomunicaciones, hace posible la llegada de la red de redes, la Internet, que colocaba en el bolsillo del pantalón o la chaqueta de cada individuo, la posibilidad, valiéndose de la telefonía celular inteligente, no solo de recibir pasivamente información de carácter global, sino de interactuar sin límites en tiempo y espacio, con emisores y receptores de mensajes informativos de toda naturaleza, ubicados en cualquier rincón del planeta.

La etapa siguiente a esta globalización de la comunicación, a nivel individual y colectivo apoyada en la Internet, sería la conformación de las llamadas redes sociales, lo que tendría su auge a finales de la década del 90 y principios de la década del 2000, con inusitados efectos político-sociales para los hombres y mujeres de este momento estelar, en el que la tecnología hacía posible que como ciudadanos, abandonasen su rol pasivo como receptores del infinito flujo de información de todo tipo, suministrada gracias al fenómeno de la comunicación con dimensión global, frente a una pantalla de televisión o un aparato de radio, para asumir un rol activo como usuarios de la World Wide Web (WWW o la Web) con Internet como medio de transmisión de esos contenidos.

La irrupción se produjo entre septiembre de 1993 y marzo de 1994 cuando una red que hasta entonces se había dedicado a la investigación académica se convirtió en red de redes abierta a todo el mundo. En ese mismo período, el acceso público al software de búsqueda (Mosaic), que la sección de negocios del New York Times de diciembre de 1993 describía como “*la primera ventana al ciberespacio*”, hizo posible atraer usuarios, a los que entonces se llamaba adaptadores, y a proveedores, pioneros del software. (Briggs y Burke, 2002, p. 343).

Sin duda, una de las manifestaciones de alcance socio-político más impactantes derivada del uso de las redes sociales, fue la llamada Primavera Árabe, que entre los años 2010 y 2011, permitió a ciudadanos de esos países, derrocar dictaduras y gobiernos con altos niveles de rechazo popular, utilizando las redes sociales como mecanismos de convocatoria y coordinación de las acciones de calle que derivarían en tales resultados.

Internet permitió a los ciudadanos encontrarse, intercambiar opiniones, saber si eran un grupo grande o se trataba sólo de unos cuantos, conocer hasta qué punto el resto de los individuos estaba también comprometido. En definitiva, preparar lo que después sucedería en las calles: la Primavera Árabe.

...Además, Internet se erigió como un canal de apertura al mundo para que ciudadanos de todos los países supiesen qué estaba ocurriendo en Túnez, en Egipto, en Libia, entre otros. Internet permitió que la información traspasara las fronteras nacionales y la voz internacional se hiciese eco de la cuestión. De lo contrario, probablemente los sucesos acontecidos hubiesen pasado más desapercibidos. En este contexto, tal y como apunta Óscar Hermán (2013:77), Internet brindó un espacio libre para el diálogo acerca de la necesidad del cambio político y la condena de la corrupción gubernamental, utilizando las nuevas tecnologías para realizar ataques a la imagen de los gobiernos existentes. Al día de hoy es muy difícil negar la relación existente entre las nuevas tecnologías y el estallido de las revueltas árabes. La expansión de la denominada “revolución 2.0.”, en palabras de Algora Weber (2014:170) se ha convertido en la forma que tienen las sociedades de ejercer su cuota de poder. (Martínez, 2016).

Está a la vista entonces, que, en el momento presente, el impacto del fenómeno comunicacional afecta todos los órdenes de la existencia de los ciudadanos, particularmente con el impulso de la red de redes, la Internet. Desde los actos más elementales de la vida cotidiana a las expresiones más complejas de la vida en sociedad, están influidos de manera determinante por el fluir de todo tipo de contenidos, gracias a los recursos comunicacionales provistos por tecnologías cada vez más sofisticadas y eficientes.

Internet ha revolucionado muchos ámbitos y especialmente el de las comunicaciones de una manera radical hasta el punto de llegar a convertirse en un medio global de comunicación hoy día cotidiano en nuestras vidas. Lo utilizamos para casi todo, desde compartir un momento con un amigo enviando una foto a través de mensajería instantánea hasta pedir una pizza o comprar un televisor. Antes, si queríamos leer un periódico debíamos comprar una edición local en papel cuando abría el quiosco de prensa con las noticias del día anterior. Hoy, con un solo clic no solo podemos leer nuestro periódico local, sino también el periódico de cualquier parte del mundo, con una actualización permanente de contenidos. (Debate 21, 2016).

Es evidente entonces, la importancia que adquiere el fenómeno comunicacional, como indicador de la evolución de una sociedad y del nivel de vida de sus ciudadanos, al punto que es difícil imaginar la existencia humana en los tiempos que corren, sin la presencia de Internet y todos los demás recursos que proveen las tecnologías de comunicación, tanto para el desenvolvimiento individual como social de los seres humanos.

## En el mundo de las desigualdades

Sin duda estamos en un momento de grandes interrogantes en torno al fenómeno de la comunicación masiva y los medios utilizados para hacerla posible, propiciando efectos de gran impacto en la vida de los seres humanos, como lo plantean Briggs y Burke:

*Que los cambios en los medios han tenido consecuencias sociales y culturales importantes es algo que hoy goza de aceptación general. Lo que se discute es la naturaleza y el alcance de esas consecuencias. ¿Son primordialmente políticas o psicológicas? Desde el punto de vista político, ¿favorecen la democracia o la*

*dictadura? La era de la radio no solo fue la era de Roosevelt y Churchill, sino también de Hitler, Mussolini y Stalin. Desde el punto de vista psicológico, ¿estimula la lectura la empatía con los otros o el retiro a un mundo privado? ¿Destruyen la televisión o la red las comunidades o crean nuevos tipos de comunidad en los que la proximidad espacial deja de ser importante? (Ob. cit., p. 22).*

Tal como ocurrió en la etapa correspondiente a la Revolución Industrial, cada ciclo histórico de la vida humana está acompañado por el impacto de las comunicaciones y los medios que facilitan este fenómeno, el cual acompaña y estimula los cambios sociales y culturales característicos de cada una de esas coyunturas.

Como se dijo, en el siglo XIX, con el urbanismo como gran fenómeno social, surgió el periódico como primer medio de comunicación masivo, que actuaría como una de las herramientas fundamentales para encauzar el desenvolvimiento material y cultural de los ciudadanos, exigido por el contexto urbano que desde ese momento les correspondió enfrentar.

Otro tanto ocurre en la siguiente coyuntura histórica que abarca el siglo XX y lo que corre del XXI, con las comunicaciones y los medios radioeléctricos y la Internet, como grandes propiciadores de la gigantesca evolución socio-cultural característica de estos períodos.

Sin importar el conocimiento y la visión que pueda tener sobre los medios de comunicación social, cualquier ciudadano contemporáneo está en capacidad de referir una cantidad importante de beneficios que estos proveen para el desenvolvimiento de su vida cotidiana, e incluso exclamar con toda razón, que no podría vivir sin el auxilio de las modernas y sofisticadas herramientas derivadas del fenómeno comunicacional.

Cómo movilizar las cuentas bancarias sin el auxilio de Internet, o comunicarse con familiares, amigos, clientes, socios, o con el universo de los usuarios de las redes sociales para compartir todo tipo de informaciones o inquietudes, sin importar que cualquiera de ellos esté cercano a su entorno o al otro lado del planeta.

Son facilidades y servicios incluso, que hablan del grado de evolución de las naciones, dependiendo entre otros factores, de en qué medida sus ciudadanos tienen acceso a la disponibilidad, uso y beneficios de estos recursos comunicacionales, para lo cual existen parámetros establecidos por organismos internacionales públicos y privados, especializados en la evaluación de esos parámetros, en cuanto a su incidencia como factores para el desenvolvimiento y desarrollo socio-cultural, político y económico de cada nación.

Al respecto, el reconocido investigador y docente en el ámbito de la comunicación social, Marcelino Bisbal, sostiene:

*Existe una conexión muy estrecha entre las sociedades modernas y los medios de comunicación social. Si analizamos detalladamente la estructura de nuestras modernas y complejas sociedades, podemos descubrir que el papel de la comunicación es trascendental dentro del proceso de la cultura y tiene importancia relevante dentro de la sociedad misma. De hecho, la comunicación opera en todos los campos y en todas las etapas del proceso cultural que se debe*

*dar en toda sociedad. (Bisbal, 1980, p. 14)*

Pero también surgen interrogantes frente a este panorama: ¿Hay equidad en la comunidad universal de naciones y pueblos, en cuanto a las posibilidades de disponer de todos esos recursos comunicacionales para el desenvolvimiento de la existencia cotidiana y bienestar de sus ciudadanos?

El profesor Bisbal responde esta interrogante en los siguientes términos:

*...el proceso cultural no se cumple en las mismas condiciones en todos los países y sociedades. Hay diferencias entre las sociedades colonizadas o dependientes y aquellas otras sociedades industriales avanzadas. Las sociedades de economía primaria, sociedades dependientes, se han convertido en simples consumidoras de las manifestaciones comunicacionales de las sociedades industrializadas, pagando por ello grandes costos sociales. (Ob. cit., p. 14).*

Otro estudioso de los efectos sociales de la comunicación, el pensador y docente universitario José Ignacio Moreno León, en su obra Armagenón. 4 jinetes hacia el apocalipsis postmoderno, presenta un inquietante enfoque sobre el asunto, observándolo desde la perspectiva del proceso de globalización en el que está inmerso el mundo contemporáneo. Sostiene el autor lo siguiente:

La revolución de la informática y las telecomunicaciones representan el componente esencial del nuevo mundo sin fronteras que se refleja en esa cara o rostro brillante de la globalización, que, en sus inicios, presagiaba grandes posibilidades de superación para la especie humana, dada la importante gama de nuevos descubrimientos y nuevas invenciones orientadas a la solución de graves problemas del ser humano.

...No hay duda de que estos avances científicos y tecnológicos pueden contribuir, gracias a su inmenso potencial de desarrollo y a las posibilidades de su impacto global, a mejorar la calidad y expectativas de vida de los seres humanos.

...El problema preocupante es que este rostro dorado de la globalización o lado positivo del proceso no beneficia equitativamente a todas las sociedades y seres humanos, ya que estos frutos del progreso están fundamentalmente concentrados en los países más avanzados y al alcance de los que más tienen. Por ello se indica que se está configurando una sociedad de info-ricos e info-pobres pues menos del 20% de la población mundial tiene acceso a Internet y de ella un 85% está en el mundo industrializado.

...el 6% de la población del planeta es dueña del 59% de toda la riqueza del mismo y la gran mayoría de ellos son norteamericanos; los alimentos representan el 19% de los gastos de consumo de los países ricos, pero en los países pobres estos porcentajes oscilan entre 69% y el 80%. Se estima que 80% de la población mundial vive en condiciones subhumanas, el 70% de éstos no saben leer y el 50% sufre desnutrición. Un sexto de la población mundial gasta el 60% de los recursos energéticos globales, mientras que 3.000 millones de personas viven en la actualidad sin una fuente adecuada de energía. (Moreno León, 2010. pp. 92-93 y 95-96).

## Los vaivenes comunicacionales de Venezuela

Víctima de una severa crisis en todos los órdenes de su desempeño como Nación, el sector de las comunicaciones de Venezuela no escapa a los efectos de lo que bien puede calificarse como una auténtica debacle que asombra al mundo entero, por tratarse de un país petrolero, dueño además de la más variada gama de riquezas a las que país alguno pueda aspirar, lo que no ha podido detener, por lo menos durante los últimos cinco años, la caída libre que registran todos los índices de su desempeño económico-social, en medio de un desorden generalizado cercano a la anarquía.

Un momento de la historia político-social de Venezuela adecuado para adentrarse en una reflexión sobre la evolución del sector de la comunicación y los medios o herramientas que vinculan a este sector con la sociedad, es 1958, cuando el país se abre a una etapa de cambios profundos, sobre todo en su evolución política, como consecuencia del derrocamiento de la última dictadura del siglo XX, que desde 1948 había ejercido con mano de hierro el general Marcos Pérez Jiménez.

Es pertinente recordar sin embargo, que desde el mismo proceso de la independencia, a principios del siglo XIX, la comunicación juega un papel fundamental en la construcción de la República, con el Libertador Simón Bolívar como uno de los líderes fundamentales de ese proceso, acompañado en estos menesteres comunicacionales por prohombres como Francisco de Miranda, Andrés Bello, Juan Germán Ros-cio, Miguel José Sanz, Francisco Isnardi, Antonio Muñoz Tébar, Vicente Salías, entre los más connotados, utilizando lo que Bolívar llamaría la artillería del pensamiento, refiriéndose al periódico como instrumento de lucha, que este grande hombre utilizó con maestría, además de los cañones y fusiles en los campos de batalla.

Toda la centuria del XIX, sería para Venezuela un auténtico hervidero de pasiones políticas e ideológicas, período durante el cual también destacarían con posterioridad, intelectuales y guerreros de la pluma como Juan Vicente González y Antonio Leocadio Guzmán. Eran procesos comunicacionales de muy baja resonancia para una población eminentemente rural y sumida en la ignorancia generalizada dejada por la guerra. Solo los estamentos más privilegiados, tanto material como intelectualmente, accedían a los contenidos de periódicos cargados de contenidos políticos y literarios, de altísima factura en su mayoría, ya sea como lectores, o como autores de aquellos escritos que alimentaban la vida político-social del país.

Con la entrada del siglo XX, sin embargo, aquella euforia sería acallada por el advenimiento de las dictaduras. La primera de ellas, tan larga como cruel, fue la de Juan Vicente Gómez, que se prolongaría por más de tres décadas, entre 1908 hasta la muerte del sátrapa en 1935.

Una pausa democrática se abriría entonces que nuevamente le daría cauces a interesantes procesos comunicacionales, sobre todo con la fundación de dos periódicos que abrirían camino al diarismo moderno, tanto desde el punto de vista técnico como de contenido: Últimas Noticias 1941 y El Nacional 1943.

El connotado escritor venezolano Mariano Picón-Salas, diría de aquel momento de nuestra historia, palabras que sintetizan con dramatismo, el estado de atraso y oscuridad al que el gobierno de Gómez había sometido a Venezuela durante aquellas tres décadas aciagas del opresivo régimen: “Podemos decir que, con el final de la dictadura gomecista, comienza apenas el siglo XX en Venezuela. Comienza con treinta y cinco años de retardo. (Salcedo Bastardo, 1974, p. 575)

La apertura socio-política de gran dinamismo que viviría Venezuela durante ese período se prolongaría hasta 1948, cuando nuevamente la dictadura hace su aparición, esta vez en la figura del General Marcos Pérez Jiménez, un militar que vuelca su sentido del nacionalismo, a la realización de grandes obras materiales, que sin duda incidirían de manera notable, a la modernización urbana de Venezuela.

Mientras el país era sembrado de autopistas y las ciudades de grandes y modernas edificaciones y obras de infraestructura, los medios de comunicación eran silenciados como voceros del civismo, de ideas, opiniones, expresión política o ciudadana. Nuevamente las cárceles abrieron sus rejas para el atropello y la tortura contra quienes pública o privadamente, osaran criticar a aquel régimen autoritario y dictatorial.

Con esos esquemas de funcionamiento, nació la televisión en Venezuela en 1952, cuando el propio Pérez Jiménez inaugura la Televisora Nacional (TVN) en la frecuencia radioeléctrica del Canal 5, no obstante que saldría al aire definitivamente el 1° de enero de 1953, a causa de una falla en los equipos, según reseñas periodísticas de la época.

Ese mismo año 53, saldrían al aire otros dos canales televisivos de carácter privado: Televisa Canal 4 el 1° de junio, y Radio Caracas Televisión (RCTV) el 15 de noviembre.

De esta forma, con un grupo de emisoras de radio funcionando desde 1926 y tres plantas de televisión, en la década del 50, Venezuela quedaría dotada de una infraestructura

para la producción y difusión masiva de mensajes de toda naturaleza a través del espectro radioeléctrico, complementado por la prensa escrita que ya operaba con gran dinamismo, aunque políticamente, severamente amordazada por el régimen, que haría lo propio con la radio y la televisión.

## Rumbo al ciberespacio

No obstante el férreo ambiente de represión política reinante en Venezuela, el dinamismo económico que la dictadura de Pérez Jiménez imprimió a la economía del país, sobre todo a través de la industria de la construcción, impactó el sector de la comunicación, que particularmente en el dominio radioeléctrico, avanzó sin pausa hacia su modernización impulsado por la inversión privada, que rápidamente convirtió las plantas de televisión existentes, en rentables negocios apoyados en la actividad publicitaria.

1958 sería un año que marcaría un antes y un después en la historia de

Venezuela, por ser el período en que tiene su fin la última dictadura del siglo XX, con la caída del régimen perezjimenista el 23 de enero de ese año, momento que al mismo tiempo abriría la vida política, social y económica de Venezuela hacia rumbos de sólido progreso y apertura, con la población del país como gran protagonista.

En el sector de la comunicación, en marzo de 1961 el canal Televisa Canal 4 sería adquirido por el empresario Diego Cisneros, quien lo convertiría en Venevisión Canal 4 y posteriormente, el 1° de agosto de 1964, otro canal privado saldría al aire, bajo la denominación Cadena Venezolana de Televisión Canal 8, empresa que 10 años más tarde sería adquirida por el Estado venezolano, para convertirse en la actual Venezolana de Televisión (VTV). De esta forma, Venezuela contaba para la fecha, con dos canales nacionales privados (RCTV y Venevisión) y dos públicos (VTV y el Canal 5).

La dinámica económica y la apertura política reinantes en el país, estimulan el crecimiento del sector radioeléctrico impulsado por el sector privado, que en el ámbito televisivo fundaría en 1994 Globovisión, una planta dedicada fundamentalmente a la producción y difusión de material periodístico de carácter noticioso; en 1988 daría vida a la corporación Televén Canal 10, en 1997 al canal especializado en deportes Meridiano Televisión; en 2007 al Canal i.

Pero también la radiodifusión y la prensa escrita serían objeto de gran impulso en su crecimiento y desarrollo con el apoyo del Estado venezolano, a través de un dinámico programa de apoyo crediticio, fundamentalmente para la fundación de emisoras de radio y periódicos regionales, a lo largo y ancho del interior del país.

## La llegada del autoritarismo revolucionario

El año 1998 marcaría un antes y un después, determinante para el sector de la comunicación, que sería sacudido hasta sus cimientos por el advenimiento en Venezuela de un régimen político que rompería los esquemas heredados del 23 de enero de 1958, los cuales se verían resquebrajados hasta sus cimientos por la corrupción y el total divorcio de la clase política gobernante con los problemas y expectativas de la población.

Sería el año en el que accede al poder un carismático militar, Hugo Chávez Frías, quien, con un claro sentido de la realidad social de la Nación, asume sus riendas emulando a una especie de Robin Hood, que, de palabra y hecho, abrió una confrontación con los que él consideraba eran los dueños de las riquezas del país u oligarcas.

Una fuerte polarización política comenzaría a tomar cuerpo en Venezuela, acompañada de una abierta confrontación entre los dueños de los grandes capitales y la nueva clase política que emergía con los mecanismos de poder del Estado bajo su control, conformada mayoritariamente por elementos del estamento militar.

En esta lucha sin cuartel de poderes, por supuesto el sector de la comunicación tendría un rol de primera importancia con ventaja abierta, por supuesto, para los dueños del gran capital, para ese momento propietarios casi en su totalidad, de todos los medios de comunicación escritos y audiovisuales existentes en el país.

Mientras esta confrontación se desarrollaba, la tecnología aplicada para la evolución y desarrollo de este sector seguía su curso. De hecho, 1990 sería el año en que nace Internet en Venezuela, según trabajo de investigación realizado por la Universidad Católica del Táchira relacionado con la evolución de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):

En el CONICIT, se instaló un servidor bajo el sistema operativo Unix para ampliar los servicios del Sistema Automatizado de Información Científica y Tecnológica (SAICYT). Se ofrece el servicio de correo electrónico, con lo cual se experimentó un rápido crecimiento de hasta 2000 usuarios, pertenecientes en su mayoría a la comunidad académica y científica. Se efectuó la conexión a Internet a través de la JVNCNET (Jon Von Newman Computer Network) perteneciente a la Universidad de Princeton, ampliando de esta manera los servicios de red, conllevando a cambiar la plataforma del SAICYT a una red basada en TCP/IP. El CONICIT y trece (13) instituciones académicas del país tomaron la decisión de llevar a cabo la fundación de la Red Académica de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (REACCIUN). Se apertura CANTV Servicios (posteriormente convertida en CANTV.NET) (Guerrero Pulido, 1990).

Rápidamente el uso de Internet se convierte en una herramienta de uso cotidiano para el ciudadano común, sobre todo de las ciudades y poblaciones con acceso a servicios comunicacionales, cuyos hábitos de vida sufrirían importantes cambios gracias a estas innovaciones:

La red funciona como espacio para la realización de transacciones, donde el 50,10% de los internautas efectúan operaciones relacionadas con el comercio electrónico, el pago de servicios o impuestos, banca en línea o trámites relacionados con entes gubernamentales. En relación con la frecuencia y lugares de conexión de Internet, el cibercafé es el lugar donde se conecta la mayor cantidad de personas, seguido por los hogares, los puestos de trabajo y los centros de estudio. (Ibídem).

Dos décadas serían suficientes para la masificación del uso de Internet en Venezuela, cuyo funcionamiento superaría el ámbito personal de carácter meramente utilitario, para convertirse en un medio de comunicación de masas sin límites de espacio ni tiempo. Nacerían las redes sociales, y con ellas un recurso comunicacional que solo la ciencia ficción había sido capaz de avizorar. De acuerdo con los datos manejados en la investigación de la Universidad del Táchira:

Según indicadores presentados por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a principios del 2011, en Venezuela el 35,63% de la población está conectada a Internet, lo cual se traduce en 10 millones 272 mil 944 usuarios. Cuando la penetración de Internet en el país era cercana al 1,38% con respecto a la población, CONATEL establece que por cada suscripción a Internet hay un promedio aproximado de 4,5 usuarios que hacen uso de la misma. En Venezuela, para el año 2010 existían 2 millones 364 mil 343 suscriptores a Internet a través de ABA y 244 mil 101 suscriptores cuya modalidad de acceso era el convencional Dial Up o telefonía básica (cantidad de suscriptores con tendencia a la baja a medida que tengan la oportunidad de suscribirse al servicio ABA). (Ibídem)

## Internet no escapa a la crisis

No obstante que el crecimiento de Internet no se ha detenido en cuando al número de usuarios, la calidad del servicio sin embargo si se ha venido a menos, de acuerdo a portales especializados en la materia, producto sin duda, de la crisis generalizada que durante los últimos cinco años agobia al país, como en ningún otro momento de su historia.

De acuerdo con cifras oficiales emanadas de Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), organismo encargado de controlar, regular y supervisar las telecomunicaciones en Venezuela, el país cuenta hoy con 19 millones y medio de usuarios de Internet, cifra que representa el 60% de la población total y un promedio de 60 usuarios por cada 100 habitantes. Pero en relación con la calidad del servicio, portales especializados en la materia, ubican a Venezuela como la nación con la conexión de Internet más lenta del mundo.

Duele, pero hay que decir la realidad, Venezuela se encuentra en el puesto 120 con 3.69 Mbps (Megabits por segundo) de los países analizados con la conexión de internet más lento en el mundo, por debajo de la media global que es 54.3 Mbps, pero con respecto el año pasado, tuvo un aumento ligero de un 1.1%.

Pero una noticia importante es que el promedio de la conexión en internet móvil es de 6.62 Mbps.

...todos los valores que se dan es un promedio, posiblemente que, si trabajas para una gran empresa, esta tiene internet fibra óptica y posees una mejor conexión, pero no es la realidad de toda la población venezolana (Shum Yi Min, 2019).

En cuanto a estadísticas respecto a los usuarios activos de Internet, teniendo en cuenta su presencia en las redes sociales y las herramientas de conexión utilizadas, las cifras según la especialista Yi Min Shum son las siguientes:

...los usuarios activos son la cantidad de personas que ingresan mínimo una vez dentro de los 28 días o un mes, dependiendo de la plataforma, para ello, Facebook sigue siendo el rey con unos 12 millones de usuarios, Instagram va en crecimiento con unos 4.2 millones, LinkedIn en muchas ocasiones subestimado o menospreciado, pero posee unos 3.3 millones de usuarios y por último tenemos a Twitter con unos 1.28 millones de usuarios activos mensualmente. (Ibídem).

...aunque no se tenga la mejor calidad en internet, Venezuela todavía posee unos 13 millones de usuarios en medios sociales, convirtiéndolo en uno de los países con gran comunidad digital, donde solo 9.7 millones de esos usuarios acceden desde los teléfonos móviles. (Ibídem).

Podríamos decir entonces, que, a pesar de las grandes deficiencias en la prestación del servicio de Internet, las estadísticas en cuanto a la infraestructura de la que dispone Venezuela a la fecha en el sector, y el universo de usuarios que acceden al servicio, parecen ser un buen punto de partida para en su momento, inyectar recursos y buena gestión, para darle al país el rango que se merece como usuario de este servicio en beneficio de su población y de su desarrollo.

## No todo es color de rosas

Nadie en su sano juicio podría negar el impacto positivo que la evolución del sector de la comunicación y con él de los medios de comunicación social han generado en una sociedad como la venezolana, desde los albores mismos de la historia de Venezuela como República, al momento presente como usuaria del ciberespacio, y de las tecnologías existentes más avanzadas para desenvolvimiento de este sector.

No obstante reconocer tales beneficios, tal como lo hemos hecho en el presente trabajo, es también necesario reflexionar en torno a los mecanismos de control social que se generan a partir de los medios de comunicación social, ejercidos por los grupos de poder o instituciones directamente involucrados en el discrecional manejo de estos recursos (periódicos, radios, televisoras e incluso la red de redes), ya sea como propietarios, como concesionarios, usuarios con alta especialización en el caso de Internet, o como operadores institucionalizados. Al analizar este problema, el profesor Marcelino Bisbal plantea lo siguiente: (22)

*Los medios masivos pueden llegar simultáneamente a una gran cantidad de personas que están distantes de la fuente-emisor y que, a la vez, se hallan lejos unas de otras. Esto hace que la comunicación sea impersonal y que ella se efectúe en una sola dirección...*

*...Los medios de comunicación dan origen a nuevos complejos de actividad relacionados con la manipulación de símbolos. Estos incluyen la publicidad y la propaganda, las relaciones públicas, el marketing y, quizás aún más importante, todo lo que se relaciona con la opinión pública...*

*...Como vemos, quizás la consecuencia más importante se relaciona con el control social, puesto que los MCS proporcionan un instrumento más poderoso y flexible que cualquiera de los ya existentes para influir sobre la gente. De esta forma, se desarrollan mecanismos formales e informales para asegurar que el proceso de comunicación se oriente hacia aquellos factores de control que refuercen las pautas culturales e institucionales dominantes...*

*...Estos medios masivos reflejarán la visión del mundo que tienen quienes los controlan y que intentan hacer aceptar como la única razonable, la única objetiva y, por consiguiente, la única universal. En la medida en que esta clase -grupo o dueños- monopolizan los medios de producción y dominan la estructura del poder comunicacional, se da una visión particular del mundo y que tendrá que imponerse como visión general de ese mismo mundo. Pero, de todas maneras, será una visión y serán unos controles impuestos desde "arriba". (Bisbal, 1980, p. 18).*

## Los venezolanos bajo asedio mediático

Si en algún contexto social se pudiera visualizar la presencia de los mecanismos de control derivados de la estructura comunicacional, ese contexto sin duda es el venezolano si examinamos lo ocurrido en este país a partir del año 2002, cuando la confrontación entre los grupos en el ejercicio del poder político y los dueños del poder económico adquiere dimensiones dramáticas y

determinantes para la vida de los habitantes de esta Nación.

Durante el mes de abril de aquel año, todo el aparato comunicacional privado hace causa común con gigantescas manifestaciones de calle promovidas por organizaciones políticas y grupos de poder opuestos al gobierno en ejercicio, cuyas estrategias se concretan el 11 de abril, para derrocar al Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, quien es apresado y separado del cargo por casi 48 horas.

El vacío de poder generado por esa acción que reclamaría numerosas vidas humanas, sería llenado por Pedro Carmona Estanga, quien se auto juramentaría como Presidente de la República, en su condición de máximo representante de las cúpulas empresariales del país, agrupadas en la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS), secundada por la directiva en pleno de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) como máxima representación de las cúpulas sindicales del país; sectores poderosos de las Fuerzas Armadas; directivos de partidos políticos; grupos de opinión como la Iglesia Católica y numerosas organizaciones representativas de la sociedad civil.

Hugo Chávez sin embargo es restituido al poder en muy breve tiempo y el movimiento que lo había derrocado es desmontado, aunque las acciones opositoras orientadas a desplazar a los grupos en el ejercicio de poder se mantendrían, profundizando la polarización política del país.

Pero si alguna lección había quedado meridianamente clara, en cuanto a las acciones y estrategias desplegadas para derrocar a Chávez, fue el papel determinante que en ese movimiento y con ese propósito expreso jugaron los medios de comunicación social, utilizados como punta de lanza para alcanzarlo.

### **Se activa todo un arsenal comunicacional**

El dramático episodio del 11 de abril de 2002, activa enormes esfuerzos materiales e intelectuales por parte de los grupos en el ejercicio del poder, para estructurar todo un aparataje comunicacional, capaz de contrarrestar las acciones que desde los grupos opositores se mantenían activos, apoyados por el gran capital desde dentro e incluso fuera del país, siempre con el propósito de doblegar al régimen militar reinante.

Cuando ocurren estos acontecimientos, la cúpula militar gobernante apenas contaba con Venezolana de Televisión (Canal 8) y Radio Nacional de Venezuela como medios de comunicación audiovisuales con cobertura nacional, a los que se agregaban emisoras comunitarias tanto en Caracas como en el interior del país. Realmente todo el peso comunicacional de los grupos en el poder recaía en su máximo líder y Presidente de la República, Hugo Chávez, a través de programas como Aló Presidente, la utilización de cadenas nacionales y el trabajo institucional desplegado por la red de oficinas de prensa de las diferentes dependencias del Estado, incluida la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)

Aquel percance político del 11 de abril de 2002 sin embargo promueve una rápida reacción de Chávez y su gobierno que se concreta en grandes inversiones,

tanto en la construcción de una amplia red de medios de comunicación impresos y audiovisuales que tendrían su máxima expresión en la cadena internacional Telesur, fundada en 2005 en asociación con regímenes de izquierda del Continente, como Argentina, Brasil, Bolivia, Nicaragua, Ecuador, Uruguay y la estación TVes (Canal 2), fundada en 2007, creada para ocupar la frecuencia de la antigua Radio Caracas Televisión, a la que el gobierno le negaría la concesión para sacarla del aire, como castigo a su abierta y comprometida línea informativa y editorial de fuerte oposición al gobierno.

Para 2006, el gobierno de Chávez ya había fundado otras nueve estaciones de televisión y en materia de medios impresos, en 2003 fundaría el diario *Vea* y en 2009, otros dos periódicos: *Correo del Orinoco* y *Ciudad Caracas*.

En cuanto a emisoras de radio, según el portal Monitoreo Ciudadano, el gobierno chavista ha construido una infraestructura con las siguientes características:

El número de emisoras de radio con que cuenta el gobierno venezolano a lo largo del país ascendería a medio millar de estaciones. Todas ellas son dirigidas por funcionarios políticamente adscritos al oficialismo y su programación se orienta hacia la propaganda gubernamental y del Presidente y candidato Hugo Chávez.

El circuito de la Radio Nacional de Venezuela, que tiene como eslogan “Con la verdad por delante”, contempla 92 estaciones de radio. El “canal informativo” cuenta con 9 frecuencias de AM y 52 frecuencias en FM, que le dan cobertura en todas las zonas urbanas del país. Además, cuenta con 30 frecuencias en AM y FM oficialmente destinadas a programación musical.

El mismo portal Monitoreo Ciudadano, cita un trabajo de la periodista Milagros Socorro publicado en el diario *El Nacional* bajo el título “Pulverizar matrices” donde se dan los siguientes datos sobre el aparataje comunicacional desarrollado por el gobierno chavista además de los arriba citados periódicos y televisoras:

- \*\* 4 emisoras de radio del circuito YVKE Mundial;

- \*\* Red de “medios paraestatales”, compuesta por alrededor de 400 emisoras de radio comunitarias, 36 televisoras comunitarias y cerca de 100 periódicos;

- \*\* Agencia Bolivariana de Noticias (ABN);

- \*\* Red Digital del Ministerio de Comunicación e Información, que incluye las páginas web de los distintos órganos del aparato estatal

Analistas de la terma comunicacional consultados señalan que el gobierno venezolano ha estado incrementando su presencia en las redes sociales. Están operando, según diversas fuentes, varias organizaciones paralelas que intervienen en la red Twitter y en foros de portales, monitoreando cuentas de opositores, agregando contenidos prooficialistas, aumentando el número de seguidores a cuentas de dirigentes oficialistas, “guerrilla comunicacional” contra cuentas Twitter de opositores que van desde campañas de desprestigio hasta la sustracción de claves y hackeo de cuentas.

Además del universo de medios que directamente conduce el gobierno venezolano, “el artículo 10 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio,

Televisión y Medios Electrónicos, ordena a los prestadores de esos servicios la difusión de mensajes gratuitos y obligatorios (de contenido laudatorio para Chávez y su régimen)”.

Todo este aparataje que conforma la red mediática directamente manejada por el gobierno chavista, tiene el respaldo además, de asesores internos y externos que se ocupan, con funcionarios del gobierno a todos los niveles, de elaborar estrategias y mecanismos para llegar al mayor número de personas con la máxima eficiencia, para lo cual se integran a estos recursos comunicacionales, los programas sociales del gobierno, que comprenden dádivas en efectivo (pensiones, bonos, regalías en efectivo) y en especies (las llamadas bolsas clap de comida).

Este trabajo estratégico es potenciado a través de la acción de herramientas políticas, como el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), organización que aliada con otros partidos minoritarios, le da sustento político al gobierno, recurriendo a soportes sociales como consejos comunales, comunas, Carnet de la Patria y mil recursos más, incluidos ministerios y organismos de gobierno, en cuyo perfeccionamiento trabajan sin pausa, los grupos fundamentalmente militares en el ejercicio del poder.

### Entre la autocensura y el miedo

Mientras la acción de este aparataje comunicacional oficial actúa a sus anchas, para impactar sobre todo a las capas más depauperadas de la sociedad, que conforman la mayoría de la población, la infraestructura comunicacional privada, desde la cual emanan críticas y observaciones a las acciones gubernamentales, es atacada sistemáticamente utilizando entre otros recursos, el entramado de leyes y disposiciones que regulan el sector.

En el caso de los medios impresos, ya son pocos los que mantienen sus ediciones en papel, precisamente por la carencia de este recurso, cuyo monopolio en cuanto a compra en el exterior y distribución, está en manos del Estado, que utiliza a discreción esta potestad.

Los medios audiovisuales entre tanto funcionan bajo la permanente amenaza de sanciones y cierre definitivo, lo que ha reducido el número de estaciones de radio de manera dramática, mientras las estaciones de televisión trabajan con la espada de Damocles que significa la no autorización de la concesión que legalmente permite su operación.

El caso de Radio Caracas Televisión, que debió salir del aire precisamente por esta causa, pero en el fondo como castigo a su línea de abierta crítica y oposición al gobierno, gravita de manera permanente como una alerta, para las estaciones de señal abierta que operan en el país.

Incluso cadenas internacionales televisivas como CNN en Español, han sido víctimas de esta acción represiva del gobierno, al ser retirada de la grilla programática de la televisión por cable hace varios años, por mantener, según los grupos gobernantes, una línea opositora e incluso conspirativa, frente a la acción gubernamental.

## Una realidad con grandes interrogantes

En una Venezuela con semejante contexto en el ámbito de la comunicación social, surgen grandes interrogantes, como las planteadas por el profesor Marcelino Bisbal al analizar lo que ocurre en este sector, como parte del proceso cultural característico de la sociedad venezolana.

...Podemos convenir que la comunicación es la trama de la sociedad humana o bien el intercambio de información con el mundo externo, mientras nos ajustamos a él para que él quede ajustado a nosotros. El proceso de recibir y utilizar las comunicaciones consiste en ajustarnos a las contingencias de nuestro medio y vivir de manera efectiva dentro de él. Vivir de manera efectiva significa poseer la “comunicación” adecuada. Así, pues, la comunicación y la regulación constituyen la esencia de la vida interior del hombre, tanto como de su vida social. En otras palabras, esto significa que vivir con eficacia no es más que participar plenamente de la sociedad y de los beneficios que ella otorga y poseer una vida interior que permita el desarrollo del hombre. Vemos que la comunicación, dentro del proceso cultural, fija los moldes de comportamiento de los individuos y, por lo mismo, de toda una sociedad.

...debemos recordar que la comunicación está influenciada por la sociedad y, a su vez, actúa sobre ella; y tratar de entender que las variaciones en el uso de los medios de comunicación social (MCS), en su contenido y en su organización y control, depende de la estructura social existente. Disponemos de grandes rotativas, de transmisión vía satélite y computadora, de televisión en color y blanco y negro, de videocassettes, de distribución de imagen y sonido por cable, de los más acabados sistemas de radiodifusión pero, el problema verdadero radica en quiénes manipulan esos medios, bajo qué sistema están operando, cuáles son los contenidos de los mensajes que emiten, cuáles son sus objetivos y sus propósitos. Tales interrogantes, por ahora, pueden resumirse diciendo que implican cuestiones de interrelación, dinámica y control. (Bisbal, 1990, pp. 15 y 16)

Por el momento, la realidad comunicacional venezolana puede resumirse como una síntesis sobre todo de control, ejercido por los grupos fundamentalmente militares, que de manera autoritaria ejercen el poder, con clara conciencia de la influencia que desde el sector de la comunicación es factible ejercer, a través o mediante el manejo y control de los medios de comunicación social, sobre los individuos y sobre la sociedad como un todo.

Es una realidad en la que se dan la mano la demagogia y el abuso en todas las formas imaginables, por parte de quienes circunstancialmente ejercen los poderes gubernamentales, para inducir en función de sus propios intereses, el temor o conductas como la autocensura, entre quienes operan medios de comunicación independientes del Estado.

## Referencias

Álvarez, F. (2010). La información contemporánea. Caracas: Agencia Venezolana de Noticias (AVN).

Bisbal, M. (1980). La industria de la comunicación, una maquinaria en movimiento. Caracas: Colegio Nacional de Periodistas D.F.

Briggs, A. y Burke, P. (2002). De Gutenberg a Internet. México: Editorial Taurus.

Dragnic, O. (2006). Diccionario de la Comunicación Social. Caracas: Panapo.

Moreno León, J. I. (2010). Armagenón. 4 jinetes hacia el apocalipsis postmoderno. Caracas: Universidad Metropolitana.

Mujica, H. (1982) El imperio de la noticia. Universidad Central de Venezuela. Caracas: Ediciones de la Biblioteca. Colección Avance 15.

Salcedo-Bastardo, J. L. (1974). Historia fundamental de Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.

### Fuentes electrónicas

<https://debate21.es/2016/04/26/el-rol-de-las-nuevas-tecnologias-en-la-primavera-arabe/>  
Guerrero Pulido, J. F. Evolución de las TIC en Venezuela. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Educación. Venezuela.  
<https://docplayer.es/8475485-Evolucion-de-las-tic-en-venezuela.html>

Martínez, A. C. El rol de las nuevas tecnologías en la primavera árabe. Debate 21. Abril, 26 de 2016.

<http://monitoreociudadano.org/yomonitorio/>

Shum, Yi Min. Situación digital y social media en Venezuela 2019. Estudios del consumidor. En [www.yiminshum.com](http://www.yiminshum.com)  
Tecnología Mundo Digital. El impacto de internet en la vida diaria. Artículo del libro C@mbio: 19 ensayos clave acerca de cómo Internet está cambiando nuestras vidas.  
<https://www.bbvaopenmind.com/articulos/el-impacto-de-internet-en-la-vida-diaria/>

- ▶ Las sufragistas en la Inglaterra del siglo XX: grupo Unión Social y Política de las Mujeres



Con la creación del grupo social de la Unión Social y Política de las Mujeres por Emmeline Pankhurst en 1903, se logró el cambio en la política inglesa. Este grupo estuvo dirigido básicamente por mujeres de clase media, aunque más adelante lograron la incorporación de mujeres de clase trabajadora. Dicho grupo ejercía una presión particular para alcanzar la meta del derecho al voto de la mujer, la cual fue la violencia justificándola con la indiferencia por parte del gobierno a ceder a sus peticiones.

Así, para que este grupo tuviera fundamentos ideológicos, sus precedentes fueron los textos de Mary Wollstonecraft “Vindicación de los derechos de la mujer” y de John Stuart Mill “La subordinación de las mujeres”, quienes influenciaron al grupo sufragista y en particular a su líder, Emmeline Pankhurst, tomando acción para que fueran escuchadas sus peticiones con motivo al derecho al voto de la mujer.

En este sentido, los conceptos de igualdad de oportunidades tanto de Mary Wollstonecraft y John Stuart Mill fueron retomados por el grupo debido a que estos argumentaban la importancia de una educación a los dos sexos, por lo cual, las mujeres contrariaron lo establecido, desafiando la esclavitud doméstica en la que vivían, sin oportunidad de surgir en lo educativo y tener la posibilidad de obtención de un espacio en lo público, cuestión que las militantes de la Unión Social empezaron a exigir con las protestas en Londres, provocando la reacción de la opinión pública.

De esta manera, el movimiento sufragista en Inglaterra en dicha época fue una corriente que comienza clamando el sufragio para la mujer debido a que tanto social como políticamente eran invisibles e incluso sustituibles, sin gozar de una comunidad de iguales, por lo cual, las sufragistas fueron quienes lucharon por la composición de una igualdad de género.

Asimismo, las líderes a comienzos del movimiento no abrazaron la idea de mezclarse con las mujeres de clase obrera, sin embargo, viendo que ellas eran quienes poseían realmente la fuerza, ya que eran la mayoría de las mujeres que más peso asumían dentro de la sociedad, les abrieron sus puertas buscando que las masas se unieran por esta causa, lo que produjo gran presión tanto política, tratando de modificar las leyes en el Parlamento, como social, donde las mujeres obreras protestaron en contra de la explotación que vivían.

También, la manera de efectuar presión de la Unión Social era a través de la violencia, destruyendo bienes clandestinamente, con el uso de incendios y bombas para presionar al gobierno liberal con la intención de acceder al sufragio, por lo cual este gobierno terminó temiendo que siguieran atacando propiedades valiosas por el costo que esto causaba. A causa de esta violencia, las mujeres fueron encarceladas como medio de canalizar la cantidad de acciones que estas tomaban.

Es así como las mujeres miembros del grupo de Emmeline Pankhurst que habían sido apresadas por un determinado tiempo, Gupta (2013) explica que, “introdujeron nuevas tácticas participantes, como el hambre, sin aprobación previa” (pág. 36) (Traducción propia). Además, a dichas mujeres, se les aplicaba la tortura dentro de la cárcel como una especie de regaño por sus rebeliones, donde González (2010) explica lo que ocasionó esto,

Comenzaron también las huelgas de hambre entre las mujeres apresadas, en protesta por el trato recibido (como vulgares delincuentes y no prisioneras políticas) y como vía alternativa de reivindicación. [...] La alimentación forzosa de las presas, con la introducción de tubos vía laríngea, dio lugar a infartos infecciones, perforaciones nasales, úlceras bucales, neumonías y otras diversas repercusiones. (pág. 20 - 21)

Por lo tanto, el grupo de Pankhurst apoyaba a la clase obrera femenina debido a la violencia que estas desataban, lo cual era primordial para lograr el voto, fue un mecanismo de defensa en el que participaban en todas las formas posibles. Las mujeres sufragistas de las clases bajas se unen a sus campañas porque mostraban que el voto era un mecanismo fundamental para lograr el poder de negociación con los hombres, aunque en el grupo no había democracia ya que se seguía únicamente a la líder, sin poder agregar opiniones de las participantes, por lo cual debían reducirse a lo que Pankhurst planeaba como estrategias.

En este orden de ideas, tratando sobre la líder del grupo, Emmeline Pankhurst, se puede explicar la concepción ideológica de esta y su autoridad en el grupo. Pankhurst era una persona de talante autócrata, donde Purvis (2002) manifiesta que “ella podía ser gentil y temerosa, idealista y realista, creativa y destructiva, amable y despiadada, democrática y autocrática, invencible y vulnerable, valiente y miedosa” (pág. 24) (Traducción propia), entendiendo así que era una mujer con contrastes y contradicciones en su manera de ser. Dirigiendo así a la Unión Social, autoproclamándose dictadora, eligiéndose a sí misma y a unas pocas mujeres como “comité permanente”, dicho en las propias palabras de la señora Pankhurst:

El WSPU no se ve obstaculizada por una complejidad de reglas. No tenemos constitución y estatutos; nada que se pueda enmendar, manipular o discutir en una reunión anual. De hecho, no tenemos reuniones anuales, ni sesiones de negocios, ni elección de oficiales. El WSPU es simplemente un ejército de sufragio en el campo. Es un ejército puramente voluntario, y nadie está obligado a permanecer en él. (Purvis, 2002, pág. 115 - 116) (Traducción propia)

Es así como estaba claro que permanecer en la Unión Social no era obligatorio, si alguien no estaba de acuerdo con la forma en que se operaba, podía salir del grupo sin objeción alguna porque la líder tenía conocimiento de que estaban operando autocráticamente y no todas lo consideraban justo.

Asimismo, el 24 de marzo de 1908 Emmeline ofreció una conferencia sobre lo importante del sufragio, por lo cual Purvis (2002) señala que “la conferencia ofreció un análisis feminista de las divisiones de género entre

los sexos que perjudicaron a todas las mujeres, al mismo tiempo que destacó la difícil situación de las mujeres pobres y argumentó el caso de la reforma social” (pág. 123) (Traducción propia) donde trató de explicar que las mujeres que enviudaban no tenían potestad de reclamar los bienes de su esposo si él no se lo había dejado a ella.

Por lo cual, Emmeline le otorga al voto una importancia fundamental, donde ella era quien difundía este mensaje, de una manera autócrata y fuerte, sin divagar en ningún sentido sobre los argumentos que les exponía a todos los hombres, parlamentarios, hombres comunes, conferencistas, entre otros, con el fin de que ellos comprendieran realmente desde la perspectiva de una mujer el trabajo que sufrían por no poder tener la oportunidad de elegir en ningún escenario posible el rumbo de sus vidas.

Es por ello que si se considera lo que Emmeline Pankhurst hizo y la manera en cómo planteó su grupo y lo llevó a cabo, se podría decir que fue socialista al haber incluido a mujeres de baja clase en la Unión Social, pero no demócrata al menos en su manera de llevar a cabo el grupo, sabiendo que disponían de muchas experiencias que las demás no, debido a que no estaban en la necesidad de trabajar forzosamente en fábricas por horas, lo que produjo un esfuerzo importante de ellas haciendo que las tomaran en cuenta a la hora de decidir sobre el sufragio.

Por otro lado, la Unión Social fue el único grupo del movimiento sufragista inglés cuyas acciones eran realmente violentas, de carácter autosuficiente, utilizando estrategias diferentes a las demás asociaciones sufragistas. Asimismo, fueron dos los acontecimientos que marcaron la pauta para las estrategias del grupo, estas fueron, en primer lugar, el fracaso de la ley de conciliación en 1912, en segundo lugar, la Primera Guerra Mundial en 1914 y, en tercer lugar, la Representación de la Ley de Personas en 1918.

Asimismo, Curry (1977) explica que los dos acontecimientos marcaron en el movimiento sufragista un antes y un después en las estrategias que el WSPU iba a llevar a cabo, por lo que, la autora señala que:

En pocas palabras, la hipótesis es que la larga estrategia de rango del W.S.P.U. era adoptar cada vez más tácticas militantes hasta que el gobierno concediera o agotara sus poderes de oposición, pero se hubiese interrumpido esta estrategia siempre que se hubieran dado las oportunidades favorables para la negociación con el Gobierno y con terceros. Esta hipótesis tiene tres corolarios. Primero, estas estrategias desarrolladas en un patrón lógico, alternando entre períodos cada vez más militantes e incrementando oportunidades cada vez más favorables para la negociación con grupos de otros movimientos. En segundo lugar, el fracaso del tercer proyecto de ley de conciliación en 1912 resultó de la renuencia de la Unión a negociar con el Gobierno,

su negativa a reconocer a terceros, y su falta de comunicación de la amenaza de una mayor militancia, si fuese derrotado. En tercer lugar, el éxito de la Representación de la Ley de Personas de 1918 (que concedió el sufragio femenino) resultó de la voluntad de la Unión para negociar con el Gobierno y con terceros, y su éxito en la comunicación de la amenaza de una mayor militancia, si fuese derrotada de nuevo. Notablemente, la militancia de la guerrilla públicamente impopular de 1912-1914 probablemente comunicó esta amenaza. (pág. 19 - 20) (Traducción propia)

Realmente, el uso de la violencia por parte del WSPU comenzó en 1908, pero fue por iniciativa propia de las militantes como una agitación y reclamo a las autoridades por el arresto de las mujeres solo por protestar pacíficamente, al igual que la manera en que se trataba a las prisioneras, con una alimentación forzada a quienes estaban en huelga de hambre, de manera que comenzaron a romper ventanas en las avenidas más concurridas de Londres (Holton, 1980)

Se expresa que fue una acción, en principio, de las militantes porque las líderes del grupo, es decir, Emmeline y sus hijas, no estaban de acuerdo en ese momento de utilizar la violencia, pero finalmente la aceptaron como una política deliberada durante las manifestaciones.

Kaiser (1995) explica que en 1908 las tácticas del WSPU fueron llevadas a cabo por las peticiones del público y no de demostraciones de apoyo popular porque esta no había funcionado para presionar al Parlamento, por lo cual:

Las amenazas calculadas con precisión y limitadas al orden público se consideraron la respuesta. Al vincular las protestas por sufragio con la de los desempleados, el apresuramiento de la WSPU de la Cámara de los Comunes más tarde ese año encontraría a sus líderes nuevamente en juicio, solo que esta vez enfrentando la parte más seria de incitar al público a disturbios. El reclutamiento de desempleados tuvo el efecto previsto de sugerir la posibilidad de una amenaza sufragista al orden público, pero no fue hasta 1909, y la negativa del gobierno a otorgarle el estatus político a los prisioneros de sufragio, se introdujeron ataques violentos contra la propiedad pública y privada. Iniciada al principio por miembros de rango y archivo, la campaña de la ventana se convirtió rápidamente en una táctica oficial de WSPU ya que proporcionó una demostración efectiva y los medios para un rápido arresto y un escape seguro para las multitudes que se reunieron (pág. 49) (Traducción propia)

En este sentido, las tácticas empleadas por el grupo fueron de amenazas y daños a las propiedades públicas y privadas, donde sus

protestas comenzaban a ser violentas a tal manera que la campaña de la ventana fue lo que le abrió la puerta al conocimiento público, las hizo populares en los medios, sabiendo que el arresto sería visto en todo el país. Además, en 1912 fue donde más violencia se utilizó, llegando al extremo con estrategias muy fuertes, porque cuando arrestaban a las protestantes las torturaban y estas sufrían de infecciones, perforaciones nasales, úlceras bucales, entre otras repercusiones.

Por otro lado, con la Primera Guerra Mundial, las mujeres ocuparon los cargos de los hombres. En 1915 el gobierno le pidió a Emmeline Pankhurst que reuniera mujeres a trabajar porque los hombres estaban siendo reclutados a la guerra y se debían ocupar los trabajos civiles en el momento, lo que en consecuencia, se podría determinar que las mujeres fueron un motor económico importante que soportó los tiempos de guerra, estableciendo una importante alianza, dando a saber que las mujeres eran igual de capaces que los hombres para realizar sus trabajos, básicamente afirmando en plena acción que las mujeres podían ocupar sus lugares sin problema.

Por lo tanto, toda oposición al sufragio femenino se había desvanecido por la efectividad que las mujeres habían cumplido en los trabajos de los hombres, además de haber apoyado al gobierno. Por consiguiente, en 1918 se aprobó la Ley de Representación del Pueblo que otorgaba a cualquier mujer mayor a 30 años, ama de casa, esposa del dueño de la casa y graduada universitaria, el derecho al sufragio. A pesar de las restricciones, fue un paso importante para que en 1928 toda mujer mayor de 21 años pudiese votar en igualdad de condiciones que los hombres.

En conclusión, se podría decir que a raíz de la incorporación de las mujeres de clase trabajadora en la Unión Social, se comenzó a utilizar una estrategia de violencia para presionar al gobierno, donde Emmeline Pankhurst adoptó una postura mucho más fuerte que antes, con un liderazgo determinante, en el cual los miembros del grupo no poseían el derecho de ordenar, sino únicamente seguir las ordenes de Pankhurst, por lo cual, a sí mismas se catalogaban como “militantes”, cargando con un peso considerable de mujeres que por distintos problemas no podían emitir juicios dentro ni fuera de sus casas.

Por lo tanto, esto representó una forma para crear conciencia de que esta causa no era sólo para unas pocas mujeres sino para todas, indistintamente de su clase social porque en realidad, si una mujer que estuvo trabajando desde niña en una fábrica en condiciones deplorables o una que toda su vida estuvo económicamente estable y a cierta edad tenían una hija, no iban a poder mejorar su futuro de ninguna manera si no cambiaban las leyes que en ese momento estaban establecidas para el comportamiento de la mujer.

## Bibliografía:

- Bartley, P. (2003). Emmeline Pankhurst. Recuperado de: [https://moodle.plc.nsw.edu.au/pluginfile.php/32913/mod\\_resource/content/1/11\\_HTM\\_Course\\_EmmelinePankhurst\\_CN\\_Article\\_HistoryToday\\_Bartley\\_.pdf](https://moodle.plc.nsw.edu.au/pluginfile.php/32913/mod_resource/content/1/11_HTM_Course_EmmelinePankhurst_CN_Article_HistoryToday_Bartley_.pdf)
- Castañó, D. (2016). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30545999011>
- Cerda, H. (1991). Medios, instrumentos, técnicas y métodos de la recolección de datos e información. Los elementos de la investigación. Bogotá: El Búho. Recuperado de: <http://postgrado.una.edu.ve/metodologia2/paginas/cerda7.pdf>
- Cobo, R. (s.f). Mary Wollstonecraft: Un caso de feminismo ilustrado. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=249263>
- Cortés, R. (2011). Operaciones Textuales: Resumen. México: Portal Académico del CCH/UNAM. Recuperado de <http://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/tlriid2/unidad2/operacionesTextuales/resumen>
- Criado, L. (s.f). El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: La educación y lo privado. Recuperado de: <https://www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/MUJER%20COMO%20CIUDADANA%20EN%20EL%20SIGLO%20XVIII.%20LA%20EDUCACION%20Y%20LO%20PRIVADO.pdf>
- Fernández, M. (1998). A propósito de Mary Wollstonecraft. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/viewFile/CHCO9898110273A/7024>
- García, C. (s.f). La mujer en la contemporaneidad literaria. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61385/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61385/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)
- González, M. (2010). Las sufragistas británicas y la conquista del espacio público: integración, recreación y subversión. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/1488/1672>
- Gupta, K. (2013). A corpus linguistic investigation into the media

representation of the suffrage movement. (Tesis doctoral). Universidad de Nottingham, Inglaterra. Recuperado de: [http://eprints.nottingham.ac.uk/27624/1/606801\\_1.pdf](http://eprints.nottingham.ac.uk/27624/1/606801_1.pdf)

Hurtado de Barrera, J. (2007). El proyecto de Investigación. (5ta ed.). Caracas: SYPAL – Quirón Ediciones.

Holton, S. (1980). Feminism and Democracy: The women's suffrage movement in Britain, with particular reference to the National Union of Women's Suffrage Societies 1897-1918. (Tesis doctoral). Universidad de Stirling, Escocia. Recuperado de: <https://dspace.stir.ac.uk/handle/1893/2624#.WI-bePl96M8>

Kaiser, M (1995). Emmeline Pankhurst and The Great War: ¿Radical suffragist, conservative patriot or political opportunist? (Maestría de Arte en el Departamento de Historia). Universidad de Victoria, Canadá. Recuperado de: [summit.sfu.ca/system/files/iritems1/6842/b17727704.pdf](http://summit.sfu.ca/system/files/iritems1/6842/b17727704.pdf)

Law, V. (1993). The women's cause: feminist campaigns 1918 – 1928. (Tesis doctoral). Universidad de Londres Instituto de Educación, Inglaterra. Recuperado de: <http://eprints.ioe.ac.uk/18942/1/128328.pdf>

Mill, J. (1859). Sobre la Libertad. Recuperado de: <https://ldeuba.files.wordpress.com/2013/02/libro-stuart-mill-john-sobre-la-libertad.pdf>

Mill, J. (s.f). La esclavitud femenina. Recuperado de: <http://instituciones.sld.cu/genero/files/2012/07/Mill-John-Stuart-Esclavitud-femenina-La.pdf>

Moradiellos, E. (2012). El concepto de historia contemporánea y la noción de documento histórico. Unas reflexiones sumarias y tentativas. Recuperado de: <http://www.historiauex.es/data/sections/145/docs/1461264083.pdf>

Morales, M. (2013). Análisis y síntesis. Recuperado de: <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/anc3a1llisis-y-sc3adntesi-s-y-comprensic3b3n-lectora.pdf>

Muñoz, S. (2016). Votes for Women. La historia del sufragio femenino en Inglaterra. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/viewFile/5005/4812>

Nym, L. (2005). Suffrage and Political Activity. Recuperado de: [https://www.gale.com/binaries/content/assets/au-resources-in-product/wwsessay\\_mayhall\\_suffrage.pdf](https://www.gale.com/binaries/content/assets/au-resources-in-product/wwsessay_mayhall_suffrage.pdf)

Pacheco, V. (s.f). Sufragistas sobre el escenario en la lucha por los derechos de las mujeres en el Reino Unido. Recuperado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/54362/Pages%20from%20congresoAUDEM-17.pdf?sequence=1>

Pelet, C. (2001). John Stuart Mill: la etapa de madurez de la escuela clásica. Recuperado de: <file:///C:/Users/anaga/Downloads/Dialnet-JohnStuartMill-170285.pdf>

Postigo, M. (2006). Género e igualdad de oportunidades: La teoría feminista y sus implicaciones ético-políticas. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, España. Recuperado de: <http://www.biblioteca.uma.es/bbldoc/tesisuma/1676206x.pdf>

Purvis, J. (2002). Emmeline Pankhurst. A biography. Recuperado de: <https://rosswolfe.files.wordpress.com/2015/02/june-purvis-emmeline-pankhurst-a-biography-2004.pdf>

Purvis, J. (2006). Emmeline Pankhurst: a biographical interpretation. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09612020300200348>

RAE. (s.f). Concepto de autocracia. Recuperado de: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=autocracia>

Ramírez, T. (2007). Cómo hacer un proyecto de investigación. Caracas: PANAPO

Remy, B. (s.f). The first women's movement. Suffragist struggles in the 19th and early 20th centuries. Recuperado de: [https://www.jfki.fu-berlin.de/academics/SummerSchool/Dateien2011/Papers/junker\\_remy.pdf](https://www.jfki.fu-berlin.de/academics/SummerSchool/Dateien2011/Papers/junker_remy.pdf)

Sáenz, M. (2013). Mary Wollstonecraft: Referente feminista. Recuperado de: <https://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero11/saenz.pdf>

The National Archives. (s.f). The Suffragettes: Deeds not words. Recuperado de: <http://www.nationalarchives.gov.uk/documents/education/suffragettes.pdf>

Vega, L. y Quispe, D. (2012). Técnica del subrayado en la comprensión lectora de los estudiantes de cuarto grado de educación primaria de la institución educativa privada UNCP - Runacuna Camay - Huancayo. Recuperado de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/2815/Floress%20Vega-Hinostroza%20Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Wollstonecraft, M. (1792). *A Vindication of the Rights of Woman*.  
Recuperado de:  
<https://www.earlymoderntexts.com/assets/pdfs/wollstonecraft1792.pdf>